

UNIDAD I

INTRODUCCION

El presente documento de índole académico tiene el propósito de presentar los motivos y situaciones que han provocado el desarrollo del anteproyecto del centro de exhibición de arte y cultura en el valle de la concepción. La idea central de este documento es servir como herramienta concreta para la realización de una propuesta, para el mejoramiento de una comunidad en general, un grupo de personas afectas y sobre todo a la población originaria y extranjera.

La presente proyecto esta elaborado con la finalidad de realizar un estudio para la proteccion, conservacion y exhibicion del patrimonio cultural de una zona del pais, mediante el desarrollo de criterios basicos se da solucion espacial un espacio arquitectonico (centro de exhibicion) que reuna las condiciones necesarias.

El concepto de centro de exhibicion como institucion a evolucionado atraves de los siglos,paso de ser un edificio que alberga obras para la humanidad, hasta convertirse en un medio de fusion de la cultura siendo su fin primordial educar de una manera interactiva. Es decir el visitante interactua con lo expuesto.

Muchos de los cambios que han sufrido los centros de exhibicion ya sean desde los ultimos años del siglo XX al presente. La tecnologia ha venido a revolucionar como los centros de exhibicion se exhiben a raiz de esto las exhibicion sean vuelto mas interacva y mas interesantes. Esto da como resultado un mayor interes de los visitantes y por consiguiente un proceso de aprendizaje mas efectivo hacia la cultura,resaltando lo importante que es conocer nuestro patrimonio de nuesra comunidad.

Todo esto, ademas, ha afectado la arquitectura de los centros . como se podra apreciar en los casos de estudio, estos ahora requieren de un programa mas especifico para el tipo de centro que se va a diseñar. Ya no es un edificio con una tipologia estandar que luego se adapta dependiendo de lo que alli se va a exhibir. Ahora la arquitectura se contempla con lo exhibido dentro de un centro,en donde cada equipamiento estan intimamente ligadas con la arquitectura. A la vez que garantiza en todo su trayecto un sistema de calidad educativa que permite al usuario visitante completar su aprendizaje.

ANTECEDENTES

En los años recientes, la UNESCO (organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura), a la entusiasta idea de que es necesario preservar y divulgar el patrimonio cultural de cada pueblo, ha agregado otra no menos importante tarea en su misión; La convicción de que la concepción de patrimonio no debe estar siempre en referencia exclusiva al pasado y a lo monumental y que por el contrario, se debe asignar valor fundamental a todo aquello que lo asocie con la comunidades donde se crea dicho patrimonio.

En tal sentido, han surgido una serie de nociones y conceptos: patrimonio cultural intangible, patrimonio cultural viviente, patrimonio cultural oral, patrimonio cultural arquitectónico, histórico, artístico, urbanístico, artes visuales, etc. Que tienen el propósito común de designar aquella parte del patrimonio no necesariamente constituida por monumentos, objetos o documentos preservados en el tiempo, sino, por hechos vivientes.

Es decir, por hechos protagonizados por dos personas que actualizan permanentemente una determinada memoria o tradición y que por su naturaleza, no pueden ser tratados como cosas, sino, como procesos inseparables de los actos, comportamientos y actividades personales o grupales dentro los cuales se actualizan.

A este tipo de hechos pertenecen, en apariencias tan sencillas y diferentes entre sí, pero determinante y muy vitales; las fiestas religiosas tradicionales y populares, las tradicionales alimentarias y gastronómicas, las creencias y las practicas mágico-religiosas, las leyendas y otras tradiciones orales, las historia locales, los mitos y los imaginarios colectivos, los ritos tradicionales o contemporáneos rurales y urbanos, saberes y oficios entre otros.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Consiente de la creciente formación de nuevos valores en los campos artísticos (pintura, escultura, literatura, teatro, música, danza y cine), que día a día egresan de centros de formación artística y su necesidad de tener un lugar adecuado (tecnológicamente y físicamente diseñado para esos fines), es que dicho departamento de Renovación e Infraestructura Urbana, se propone en elaborar un Ante proyecto Arquitectónico.

NIVEL MUNDIAL

Tras los años nuestros ancestros nos dejaron historias representativas que son orígenes de cada país, estado, región, o lugar, que tiene su riqueza y su historia que se pueda contar y pueda preservar como origen de cada nacimiento que se llega a proporcionar con el pasar de los tiempos, ya sea en pinturas, esculturas escrituras, etc.

Cada Estado tiene distinta historia vivida pero de alguna manera son de gran valor cultural de cada estado que llega a conservar de distinta manera su legado y proporciona a la población a poder conocer y admirar de ella. Sin embargo según informe de datos de la UNESCO, en distintos estados se está perdiendo el patrimonio cultural debido a que no cuentan con una infraestructura adecuada y específica, a la vez también las personas no dan importancia de dicha riqueza.

Es por esto que se decidió realizar una campaña a favor del patrimonio cultural dando informes de la importancia ya que nos identifica como ciudadanos como parte de nuestra historia.



NIVEL NACIONAL

En Bolivia tenemos grandes riquezas que preservar conservar y cuidar que hasta ahora faltan por descubrir.

Nuestro país se caracteriza por tener una historia distinta y digna de cada boliviano, cada departamento preserva y conserva su legado de manera distinta dándole un gran valor e importancia.

Pero nos encontramos con una dificultad varios de los departamentos no conservamos de manera adecuada nuestro patrimonio o si bien no contamos con una infraestructura diseñada específicamente donde se pueda conservar y exponer al público.



El problema general radica en el déficit de un equipamiento cultural que integre, fomente, extienda y difunda las manifestaciones culturales y artísticas, para la visita constante a los atractivos y también por la falta de espacios de esparcimiento para valorar su riqueza.

NIVEL DEPARTAMENTAL

Tarija es un departamento que tiene un patrimonio cultural de gran valor. Patrimonio dejado por nuestros ancestros en diferentes regiones del país.

Este patrimonio se encuentra diseminado por todo el territorio departamental del cual en parte ha sido rescatado para su protección pero un alto porcentaje se encuentra en condiciones impropias y que necesita ser salvado para su protección, estudio y conservación.

Se observa la participación de las instituciones gubernamentales, organismos internacionales y nacionales que DESARROLLAN ACTIVIDADES DE RESCATE DE LOS BIENES CULTURALES, limitándose estos por estar restringidos a expandir el área de investigación por no contar con centros de apoyo (centros- laboratorio-taller) que brinden las condiciones apropiadas para desarrollar su labor.

Las actividades culturales se dan en un gran número de expresiones, por lo que las personas tienen que hacer uso de instalaciones improvisadas para organizar y realizar dichos eventos no ofreciendo ni al espectador ni al participante comodidad alguna.



Actualmente el municipio de Uriondo no cuenta con áreas y espacios culturales y recreativos adecuados y definidos (construcciones formales) para que tanto la población infantil, juvenil y adulta pueda desarrollar libremente este tipo de



actividades.



IDEA DE ENFOQUE

En general es ofrecer a nuestra sociedad un proyecto de esta índole, es necesario que Tarija cuente con este tipo de centro educativo puesto que en nuestro departamento no existe una infraestructura adecuada y diseñada para conservar y exponer nuestras riquezas.



En el valle de la concepción no existe un espacio arquitectónico para nuestro patrimonio cultural y a causa de esto la población está dejando a un lado las riquezas culturales por falta de no tener un lugar donde asistir para poder apreciar nuestras obras.



El problema principal en el valle de concepción es que no cuenta con una infraestructura adecuada y apta, en donde existan espacios amplios y cómodos con iluminaciones mostrando el arte contemporáneo y moderno, cabe recalcar que el municipio de la concepción es unos de los primeros municipios visitados por turistas ya que es una zona de atracción turística.

INFRAESTRUCTURA

Es por esto que se quiere plantear y ofrecer un CENTRO DE EXHIBICIONES, un lugar en donde se pueda exponer de manera libre y dinámica la historia y herencia de nuestros ancestros, un lugar adecuado y con sus requerimientos necesarios, en donde exista personal con experiencia, áreas de exposiciones eventuales y permanentes, áreas de conservación y preservación, pero sobre todo una infraestructura diseñada específicamente para esta necesidad que requiere Tarija.



La nueva edificación priorizará las normativas según el plan de ordenamiento territorial respetando espacios q son destinados a la producción de vid y otros, para no romper con la estructura arquitectónica q es característica del lugar.

El vale de la concepción es un hito de la gastronomía y actividad de producción de vino artesanal de calidad, pero es necesario innovarlo con un enfoque moderno para promoverlo como espacio potencial turístico.



2.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

2.1.- RAZON

JUSTIFICACION DEL TEMA

En la sociedad, las manifestaciones artísticas-culturales han sido de vital importancia porque han permitido la integración e identificación del individuo con una cultura, entendiendo por cultura los rasgos sociales que son capaces de identificar al ser humano con relación a otros individuos y por ende a otras culturas.

Dentro de la sociedad actual la difusión de los valores culturales en forma colectiva se ha dado a través de los diferentes foros y espacios ideados para ello: museos, teatros, cines, estadios, centros culturales, etc.

Una de las principales razones por la cual se realiza esta propuesta es la falta de espacios insuficiente en el lugar actual para la afluencia de gente que día a día es mayor por los turistas que visitan la comunidad.

En la ciudad un porcentaje del 60% aproximadamente son jóvenes a quienes se le debe inculcar la cultura y tradiciones del lugar donde viven, fomentar nuestra cultura a las nuevas generaciones e importante para su desarrollo como personas.

La necesidad de ubicar lugares especiales para la presentación del producto agrícola principal de la región, el cual genera directamente un 70% de los ingresos al municipio, así como de artesanías regionales para consumidores tanto nacionales como internacionales, se realiza esta propuesta en lugares aptos para presentar el producto, exponerlo y dar a conocer al cliente todo el proceso de recolección, selección y exportación del producto agrícola además de la integración del municipio con propuesta de relación mutua entre todas las actividades turísticas, recreación y de conocimiento.

Además de mostrar al público la riqueza de la producción y artesanía regional, un aparador para mostrar a nuestros visitantes riquezas naturales de nuestro municipio y sus alrededores, dar a conocer las tradiciones y el folklor del pueblo.

Los espacios actuales que se usan para las diferentes actividades no son aptos, ni suficientes que ayuden a generar turismo en el lugar no tienen relación uno con el otro, se propone lugares de reencuentro de exposiciones techadas, al aire libre adecuadas y exclusivamente para esta actividad, llamar la atención del turista es primordial hacerle notar la riqueza del municipio, que los productos de aquí son de primera calidad.

La vendimia chapaca el encuentro del arte y el vino y la rueda de negocios esta actividad son las que generan mucho turismo en la actualidad con el fin de esparcimiento y diversión. Ahora con la nueva propuesta de integración y de relación mutua en los diferentes puede decir que los objetivos además de los mencionados son: difusión de los valores culturales regionales, conocimiento de culturas universales, promoción de los diferentes sectores productivos y la integración general de la comunidad.

¿Cómo articular un conjunto de factores con distintas realidades hacia un bien común? La búsqueda de potencialidades económicas sostenibles y culturales que responden adecuadamente estas preguntas es uno de los retos más grandes para la ciudad de Tarija.

El apoyo a la producción vitivinícola, aspectos culturales y de turismo ha demostrado tener una visión global de todo el conjunto de actividades económicas y culturales. Son medios efectivos para lograr el desarrollo turístico, potencialmente para todos los actores inter relacionados, a través de cooperación mutua entre provincias y municipios.

Actualmente Tarija presenta un cuadro de aglomeración urbana con un crecimiento desequilibrado de la ciudad, las actividades se concentran y se saturan en un solo sector por la falta de una estrategia de planificación urbana, los ejes de crecimiento es de forma horizontal hacia afueras de la provincia cercado.

El quinto eje o plan es llevar actividades importantes hacia las provincias y municipios con potencial turístico y cultural de manera que puedan ayudar a la ciudad de Tarija dentro de los aspectos económicos y sociales.

Tarija se identifica como la ciudad de las flores y la uva, es por esto que la mejor opción es el municipio de Uriondo-Provincia Avilés ya que todas las comunidades de allí se dedican a la producción de uva, especialmente el valle de la concepción que está marcado como lugar turístico de Tarija a nivel nacional.



- Habiendo realizado un análisis en el valle de la concepción, se vio la necesidad de contar con un **CENTRO CULTURAL** que permita a la población desarrollar actividades de manera planificada.
- También que no sean afectadas por las contingencias del tiempo, sobretodo en época de lluvias, y también durante el día, que por encontrarse la población al aire libre con clima variable, son también factores que dificultan el desarrollo de actividades feriales.
- Se pudo detectar que en horas de la noche, el descenso de la temperatura, condiciona de manera determinante la visita a estas actividades, por no contar

con una infraestructura que cuente con una capacidad relativamente importante de espectadores protegidos de los rigores climáticos.

- Los espacios destinados para los eventos, no cubren siquiera mínimamente la ausencia de un centro cultural acorde a requerimientos de una población como la del valle y su área de influencia.
- Respecto a actividades artísticas y culturales en general, no se cuenta con la infraestructura adecuada para ello, no existe un espacio físico que permite albergar a los usuarios.
- Es una necesidad prioritaria la elaboración de un centro cultural, para el Municipio, que pretende fortalecer su infraestructura en resguardo de la niñez, juventud y en beneficio de manifestaciones artísticas y culturales que mejoren la calidad de vida de la población en su conjunto.
- Los beneficiarios llegarán ser la población del pueblo como toda la comunidad y la provincia.
- Podrán acudir al centro cultural todas las comunidades aledañas, para participar de las actividades de tipo artístico o cultural, tanto en calidad de participantes como de expositores, por lo que se puede decir que el centro cultural se constituye en un equipamiento aglutinador.
- El Estudio que se realizó del Campo Ferial, se constituye en el desarrollo del Municipio, puesto que precautela la calidad del capital humano a través de la educación cultural, fomentando actividades socio-culturales de sano esparcimiento.

Para quién...

Este proyecto estará pensado para la sociedad en general, ya que si alguna persona necesita alguna información o no conoce muy bien el tema y desea estar informado acerca de la historia que existe en el departamento de Tarija se le proporcionara alguna información.

Así mismo también se realizará talleres con distintas actividades esta con la intención de incentivar y capacitar.

La atención que brindará ésta unidad estará destinada a las personas de nuestro departamento región y también a personas visitantes. Para así poder generar y dar a conocer nuestra historia a personas ajenas a nuestro país.

Actualmente muchos artistas y amantes del arte desean un lugar adecuado para sus exposiciones, un lugar para dar rienda suelta a su imaginación y creación, pero lamentablemente no lo tienen, por tal razón el centro de exposición cultural de artes visuales, está ubicado EN UN PUNTO ESTRATEGICO Y DE ATRACCION TURISTICA, q será la solución a sus necesidades para conservar y valorar nuestras tradiciones y riquezas culturales.

Porque...

Siendo la historia nuestra mayor herencia que adquirimos tras los años, historias contadas por medio de nuestras pinturas esculturas o escrituras, tenemos una gran dificultad que no contamos con una infraestructura específica para resguardarlas y más aún en la región del valle de concepción no existe un proyecto de centro de exhibiciones siendo esta región el lugar donde mayor arte de esculpir se realiza.



El municipio de Uriondo realiza numerosas actividades turísticas que generan un crecimiento económico para el municipio, más aun todavía a la ciudad del VALLE DE LA CONCEPCIÓN, pero no cuenta con espacios necesarios para el cual fomentar el turismo, la producción principal del VALLE DE LA CONCEPCIÓN, en la de vid y vinos artesanales, el cual es el principal generador económico del lugar.

Es por esto que Tarija y el municipio del valle requiere de un equipamiento de esta magnitud para ofrecerles al visitante y al ciudadano un espacio adecuado y específico en sus funciones.

Para qué...



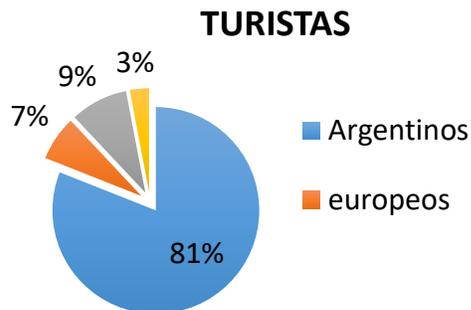
El propósito es buscar una mejor calidad de vida para la sociedad brindar una institución en donde la población encuentre y adquiera mayor información de nuestra historia, en donde cada persona tenga mayor comodidad de poder apreciar distintas exhibiciones y presentaciones que cada artista realice, esto también nos ayuda a impulsar a las personas a evocarse en crear y realizar arte.

Sera este un centro de cultural para la población tanto regional como departamental, considerando que el VALLE DE LA CONCEPCION es zona de atracción turística. El anteproyecto es necesario porque ofrecerá las instalaciones confortables para brindar servicios principalmente a la población vulnerable que pertenece a la cabecera del departamento de Tarija Contará con instalaciones para exhibiciones específicas y adecuadas incluyendo el arte de reciclaje.

2.2.- SEGÚN ESTADISTICAS

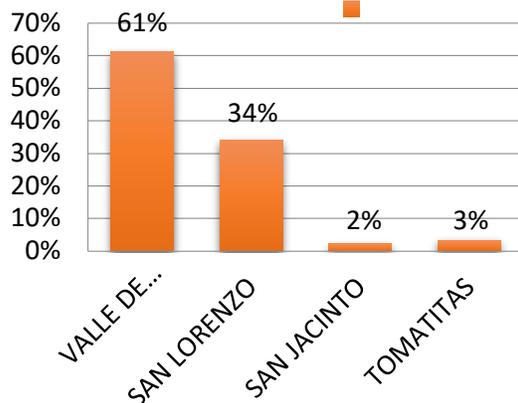
DIRECCION DE TURISMO DE LA ALCALDA

El primer semestre de 2010, hasta la ciudad de Tarija llegaron 11.771 turistas extranjeros, de acuerdo a datos proporcionados en la Dirección de Turismo de la Gobernación. El mismo periodo de 2011, la capital chapaca tuvo 8.582 visitantes, mientras que de enero a junio de 2012 hubo incremento drástico e arribaron 11.738.



Según los datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Turismo de la Alcaldía, el 81 por ciento de turista extranjeros que llegan a Tarija son argentinos, siguen con 7% en número los europeos, con 8% los americanos t entre asiáticos y africanos tenemos un 3%. La mayoría de los visitantes están entre las edades de 21 y 35 años, quienes vienen a la capital chapaca con la finalidad de pasar sus vacaciones.

LUGARES VISTADOS POR TURISTAS



Los lugares más visitados son la ciudad capital, la Ruta del Vino, y sitios de San Lorenzo y Uriondo.

TURISMO – BOLIVIA				
CIUDAD	TURISTAS INERNACIONALES		TURISTAS NACIONALES	
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
SUCRE	39.307	6,79%	74.509	4,98%
LA PAZ	249.091	43,03%	373.164	24,95%
COCHABAMBA	38.053	6,57%	229.986	15,38%
ORURO	22.081	3,81%	180.650	12,08%
POTOSI	29.702	5,13%	55.911	3,74%
TARIJA	19.059	3,29%	55.772	3,73%
SANTA CRUZ	172.638	29,81%	463.422	30,99%
TRINIDAD	3.076	0,53%	31.832	2,13%
COBIZA	6.201	1,07%	30.350	2,03%
TOTAL	579.208	100%	1.495.596	100%

TURISMO - TARIJA			
PROVINCIA	TURISTAS INTERNACIONALES	TURISTAS NACIONALES	PORCENTAJES
VALLE DE LA CONCEPCION	5.718	16.732	30%
OTRAS PROVINCIAS	13.341	39.040	70%
TOTAL	19.059	55.772	100%

TURISMO - VALLE DE LA CONCEPCION			
TEMPORADA	MES	TURISTA	PORCENTAJE
ALTA	FEBRERO	3.825	34.15%
	ABRIL	3.840	
BAJA	MAYO	1.285	14.64%
	JUNIO	915	
	JULIO	1.087	
MEDIA	AGOSTO	1.828	51.21%
	SEPTIEMBRE	1.932	
	OCTUBRE	1.991	
	DICIEMBRE	1.880	
	ENERO	1.995	
	TOTAL	22.449	100%

NACIONAL = 19.059 Turistas
 INTERNACIONAL = 55.772 Turistas
 74831 | Turistas

NACIONAL = 19059 Turistas
 INTERNACIONAL= 55772 Turistas
 74831 Turistas ———— 100%
 X ———— 4.7%

X = 3517 CRECIMIENTO ANUAL DE TURISTAS

PROYECCION APROX. A 20 AÑOS
 3517 TURISTAS X 20 AÑOS = 70340 TURISTAS

70340 TURISTAS PROYECTADOS= 74831 ACTUAL= 145171
 TURISTAS EN EL AÑO 2035

145171 TURISTAS ———— 100%
 X ———— 34%
 X= 49358 TURISTAS EPOCAS ALTAS
 49358 TURISTAS / 8 SEMANAS = 6169 TURISTAS.

6169 TURISTAS SEMANA MAXIMO

1028 TURISTAS DIA MAXIMO

2.3.-FIESTAS Y TRADICIONES DEL LUGAR

LA RUTA DEL VINO BOLIVIA-TARIJA:

La Ruta del Vino de Tarija está dentro del turístico nacional

El gobierno boliviano busca promocionar país como destino turístico internacional a través del proyecto “Bolivia te espera”, incluye el fomento de 12 sitios en beneficio sobre



plan
 el
 que

todo de poblaciones rurales. Entre los lugares identificados como atracciones destacan el Salar de Uyuni (Potosí), el Parque Nacional Madidi (La Paz), las ciudades coloniales, que incluyen a Sucre y Potosí, el lago Titicaca (La Paz), las misiones jesuíticas (Santa Cruz), la ruta del vino (Tarija) y el trópico (Cochabamba).

Las comunidades serán el motor de la marca turística del país “Bolivia te espera” presentada en diciembre de 2011 por el viceministerio de Turismo, dependiente del ministerio de Culturas, en la cual se invertirán inicialmente 20 millones de dólares para formar microempresas y aumentar la gestión socioambiental.

Uno de los objetivos del plan es incluir en la actividad turística a las comunidades que habitan en esos destinos, lo que implicará ejecutar proyectos de infraestructura en servicios, gastronomía, aeropuertos, puertos fluviales y lacustres, y terminales de transporte terrestre.

FESTIVAL DE LA VENDIMIA CHAPACA

En reconocimiento al Festival de la Vendimia Chapaca que expresa cultura, arte, música, vinos y singanis, la Comisión de Naciones y Pueblos Originarios Campesinos e Interculturalidad aprobó en sesión el proyecto de declaración camaral que otorga este importante reconocimiento dada su productividad a favor del departamento de Tarija y el país.

Los proyectistas fueron la senadora Rosario Rodríguez Cuellar y el senador Víctor Hugo Zamora Castedo, según la exposición de motivos y entre los antecedentes principales esta festividad es un atractivo turístico y es el evento más importante para los viticultores pues marca el final de un año de esfuerzos de la cosecha de uva, que es identidad de la región.

La fiesta de la vendimia chapaca cobró importancia a nivel nacional y se festeja hace 30 años en el valle de la concepción ubicado en la provincia Avilés del departamento de Tarija.

Hoy es el último día de la trigésima versión, cuenta además con un festival de música, a la exposición de gastronomía típica, degustación de vinos, singanis y convoca al público a la Pisa de la Uva.

Uriondo, cuna de la vendimia: La celebración atrae a miles de visitantes

La fiesta de la vendimia chapaca es un atractivo del Valle de la Concepción en Tarija, sitio de paisajes imponentes y bodegas de vino.

Al día siguiente de la fiesta de la vendimia, los productores ofrecen sus uvas y productos derivados de las mismas.

El alcalde Álvaro Ruiz, quiere impulsar para hacer del municipio un referente del turismo en Tarija. /s

Uriondo. El municipio de Uriondo es donde se ubica en Valle de la Concepción. La población queda a 24 kilómetros de la capital chapaca. Fotos: Pedro Laguna

Una de las calles del Valle de la Concepción donde los colores son protagonistas para la fiesta del vino.

Uvas de todos los tamaños en tonos verde oscuro, amarillas y rubíes son las protagonistas de la Vendimia del Valle de Concepción, en el Municipio de Uriondo de la provincia Avilés, a 24 kilómetros de la ciudad de Tarija.

La fiesta que da inicio a la cosecha de los viñedos se celebra el 15 marzo —un mes antes de la efeméride departamental— y este año cayó en fin de semana y los días de algarabía en el pueblo se tornaron en un espacio donde Baco, el dios del vino, fue el principal protagonista.

“Es una linda experiencia porque siempre hay un concierto con grupos y además de la buena música se disfruta de variados y ricos vinos”

Cientos de personas acudieron a la celebración que congrega, tanto a locales como a visitantes, sin distinción. En su décimo novena versión, la fiesta de inicio de la cosecha de uva se consolida con una noche donde el festejo y el beber vino dura hasta la madrugada, o hasta que el cuerpo resista.

El concierto, que es el engranaje principal, congrega a músicos nacionales, aunque se suele invitar a algún grupo argentino de moda.

Este año estuvieron presentes, como las estrellas del espectáculo, el grupo folklórico cochabambino Chila Jatun.

Así, la vendimia transcurre al sabor del vino y al ritmo de la música. Pero al día siguiente, hay quienes deben madrugar. Los productores de uvas y derivados artesanales son quienes ofrecen sus productos.

“En estos días de fiesta podemos mostrar nuestra producción, las uvas que vendemos y de las que se hacen ricos vinos y derivados”, explica Olinda, una agricultora. Con una pollera corta, por el buen clima de esta localidad, ella orgullosa embolsa las uvas para que las compren.

Es domingo, y en el Valle de la Concepción todavía se siente la resaca de la noche y madrugada pasadas. La vendimia deja secuelas, pero la alegría no se empaña y el vino sigue siendo protagonista en un pueblo que regala a cada paso sus colores.

“Queremos hacer del Valle de la Concepción un museo a cielo abierto para pobladores y turistas. Por eso, hace ya tres años, surgió la idea de invitar a artistas nacionales y de otros países para que vengan a realizar murales y esculturas”, explica el alcalde del lugar, Álvaro Ruiz.

Tanto Ruiz como Ariel Ortega, ejecutivo seccional de Uriondo, son quienes se encargan de organizar las actividades en ese municipio chapaco.

“Han venido artistas de Argentina, de Mozambique —África—, de Uruguay, de Perú, de España, de Holanda y de otros países. Ellos llegan aquí por invitación a regalar su arte y a divertirse”, expone Ruiz. Una prueba de ello es que en el Valle de la Concepción, los murales de llamativos colores salpican las paredes blancas de construcciones de estilo andaluz, herencia colonial. No es de extrañar este último detalle, en el lugar se instalaron varias haciendas de españoles que migaron de Andalucía, el sur de la península ibérica, y que han permanecido en el tiempo.

“Lo que buscamos es que la uva y el valle sean un atractivo turístico por medio del arte, la cultura y el vino, porque tenemos mucho que ofrecer”, añade el ejecutivo seccional de Uriondo.

Entre los atractivos del lugar se encuentra el restaurante La bodega del Abuelo, que fue una de las reservas de vino más antiguas de Bolivia, establecida entre 1870 y 1880. La historia narra que Alberto Mealla Caso, adquirió la bodega en 1908 y se dedicó a la producción de singanis y vinos realizados con uva moscatel, fruto que se adaptó al clima tarijeño sin problemas.

La elaboración de aquellas bebidas estuvo bajo la supervisión de su suegro que llegó a Bolivia desde Nápoles, Italia.

El restaurante, hoy en día, es uno de los sitios más atractivos del Valle de la Concepción con una decoración que conjuga elementos cotidianos de una zona productora de vinos. Toneles de madera para macerar el vino, enredaderas de uvas, cuadros, instrumentos y tonos terracota.

“Uno de los mejores platillos típicos que se sirven aquí es el chanco a la olla, pero dentro del menú hay de todo hasta paella española”, indica el burgomaestre.

En el Valle de la Concepción también se centra un circuito de bodegas de vino, donde destaca la de Kohlberg, en la que se elaboran los afamados vinos de altura.

La tradición del vino en el Valle de la Concepción se remonta a los curas jesuitas afincados en estas tierras. Los religiosos cultivaron vides para su consumo. La producción se arraigó en las tierras chapacas por sus características climáticas y la abundancia de agua para el riego.

“El vino de Tarija cuenta con una larga tradición que lo hace único porque su uva se cultiva entre 1.500 a 3.000 msnm”, menciona el nieto del emprendedor.

La bodega de los vinos Kohlberg fue establecida en 1963, cuando Julio Kohlberg, adquirió la propiedad. Actualmente, los viñedos de La Cabaña ocupan 115 hectáreas de cepas con una capacidad de producción que puede alcanzar los 3,2 millones de litros de vino.

“Además que el Valle de la Concepción brinda otras características al vino por la altura y exposición a los rayos ultravioletas que generan una riqueza aromática única”.

Las instalaciones donde se elaboran estos vinos cuentan con tecnología de punta. En el recorrido que efectuó Escape se puede observar la elaboración en espacios modernizados con equipos de última tecnología traídos de Italia y Francia.

Baco es el rey de estas tierras donde un buen vino se acompaña con queso de cabra y jamón. La fiesta llega a su fin, el paisaje verde, el clima tibio son el marco para la cosecha que permitirá elaborar un buen vino y acrecentar la fama chapaca.

RUTA VINO Y SINGANI

En todas las Comunidades del Municipio de Uriondo se produce uva de distintas variedades y en distintas extensiones, cultivo sistematizado cuya producción da origen a Bodegas y fábricas de vino y singani, cuya tecnología es única en toda Bolivia, situación que da lugar a categorizar al Sector Vitivinícola como atractivo turístico de singular significación.



La Casa Vieja, un
y tradición en Tarija



pedazo de historia

Si es que hay un lugar al que los turistas van obligados es la Casa Vieja de doña Victoria Quiroga, más conocida como “Doña Vita”, pues este sitio se ha convertido ya en parte de una tradición chapaca. En el lugar se ofrecen platos típicos como saice, costillitas de cerdo, chancho a la olla y chancho a la cruz.

Pero lo que más llama la atención de los visitantes es la cata de vinos que se realiza para que cada turista se quede con el sabor de un buen vino chapaco. Se trata de los vinos artesanales de Doña Vita, famosos en toda Bolivia y en algunas partes del mundo.

La Casa Vieja fue construida hace 410 años en el tiempo de la colonia, ésta cuenta actualmente con viñedos y bodegas. Se encuentra ubicada en el corazón de El Valle de la Concepción, a aproximadamente 30 minutos de la ciudad de Tarija, recorriendo 25 kilómetros.

Al llegar una imponente casona de adobe da la bienvenida a quien la visite. Antes el espacio era pequeño pero hoy en día se ha expandido con grandes salones y una rústica decoración. De lunes a domingo el lugar se encuentra a la espera de visitantes que nunca faltan.

El olor a hogar y vino acoge al turista y se complementa con los platos típicos de la tierra chapaca.

Las llaves de esta casa, han pasado de propietario en propietario, hasta llegar a la familia de Doña Vita, que con mucho cuidado, amor y dedicación ha conservado la casa hasta hoy, convirtiéndola en uno de los viñedos y bodegas más famosos de Tarija.

Al llegar a la Casa Vieja el recorrido comienza con una fraternal bienvenida, para ir sumergiéndose en la historia y al mismo tiempo, en los detalles de la vitivinicultura tarijeña. Un guía comienza con las lecciones de vino y va ofreciendo en una copa a todos los turistas las variedades de vinos que ofertan. Todo el proceso de creación de un vino artesanal pasa ante los ojos de los visitantes, para terminar el recorrido, copa en mano y probando uno de los mejores secretos que guarda esta tierra chapaca. Entre los vinos que se ofrecen están: los vinos ásperos, choleros, oportos, singanis y licores de uva y de membrillo.

Los viñedos de Doña Vita son cultivados en El Valle de la Concepción, en el cual se puede apreciar un paisaje montañoso con clima agradable de un promedio anual de 19°C. En base a esto se ha construido una empresa familiar, cuyo objetivo es

expandir su mercado. De acuerdo a Doña Vita cada año se comercializan 50.000 litros.

La mayor cantidad del vino se lo vende en la misma Casa Vieja. La empresa da trabajo a 12 jefes de familia; mientras que en la época de la molienda los beneficiarios son aproximadamente 30.

La Casa Vieja está presente en siete departamentos del país y también exporta su producto a Perú y Dinamarca. Relata Doña Vita que la primera vez que ella y su

padre quisieron hacer vino en su propiedad, les salió vinagre. Eran los años 70 y ella insistió en continuar en el rubro.

Cuenta Doña Vita que llevó sus primeros envases de vino a venderlos al mercado de Tarija. Se acomodó en la sección de venta de pescados. “La gente ya no compraba pescados y se iba con vinos”, de recuerdo.

Allá por los años 80 el negocio se hizo conocido en la capital tarijeña. Nacieron los planes de expansión y se mandó la primera encomienda a la ciudad de Santa Cruz. “Tardó cinco días en llegar”, comenta.

Hoy no sólo hay vinos en la Casa Vieja sino en Bolivia y otros países. Su última oferta es el destilado de uva añejada: Escarlata.

Apuntes

- En la Casa vieja hay un libro de visitas, donde hay firmas de franceses, alemanes, estado anídense y de otros lugares.
- En la Casa Vieja se pueden disfrutar de peñas folclóricas.
- En los últimos años muchas bodas se han celebrado en el lugar.

ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA AVILES

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Feria de Intercambio	Copacabana	
Febrero	Feria Agroindustrial	Tojo	
Marzo	Fería Vendimia Chapaca	El valle	
Marzo	Fería de la Uva	Juntas del	

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD	LEY N°
		Rosario	
Abril	Fería Ganadera, del Queso y sus Derivados	Colon Sud	
Agosto	Feria Departamental Agroindustrial del Tomate y Pimentón	Calamuchita	
Movible	Fería Agropecuaria Ecológica	Huayco Grande	

FECHA	FESTIVIDAD	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Virgen de la Candelaria	La Angostura	
Julio	Santiago	El Valle	

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Proyectar un centro de exhibición en la zona del valle de concepción donde el usuario pueda aprender por medio de sus espacios de encuentro y convivencia para la sociedad, usando como herramientas que fomenten en todo visitante una responsabilidad así como transmitiendo e inculcando lo necesario ante los retos sociales, económicos y científico-tecnológicos que enfrentarán como adultos en el siglo XXI.

Permitir conocer mejor la realidad cultural del territorio de la ciudad de Tarija, fortaleciendo al desarrollo de la educación y cultura, dotando un espacio físico y arquitectónico que responda las demandas medio ambientales y de los habitantes,

generando una completa información y reflexión para que en el futuro signifique el desarrollo de los recursos humanos y por ende de la región y el país.

EN LO URBANO

Proponer un diseño urbano para Tarija que sea innovador y funcional, y logre enlazar el pasado histórico con el presente y futuro de la ciudad.

Crear un espacio turístico para el peatón y la dinámica socio-cultural mediante la apertura de una zona turística, creando un modelo ideal de crecimiento y regeneración urbana.

EN LO ARQUITECTÓNICO

Lograr una propuesta arquitectónica moderna que se integre con la antigua y tradicional respetando áreas destinadas a la producción de la vid.

Lograr que dicha propuesta moderna sea de gran impacto en el municipio otorgándoles beneficios para la población en general pero sin salir del contexto urbano de la zona.

DEL EQUIPAMIENTO

A través de un centro de exhibición de arte y cultural, lograr que Tarija cuente su historia al mundo. Se quiere proponer cultura.

Este equipamiento sea de beneficio para la población en general y aporte a las personas que quieran aprender o mejorar sus técnicas ya sea de pintura, escultura o reciclaje.

3.2.- OBJETIVO ESPECIFICO

Objetivo No.1.- Conservar el patrimonio histórico-cultural tarijeño como fuente de identidad y riqueza, que a la vez contribuya a una mayor oferta de atractivos turístico-culturales del departamento de Tarija.

Objetivo No. 2.- Promover y facilitar el conjunto de actividades vinculadas a las diversas expresiones culturales en un marco de respeto a la diversidad cultural, de fomento al conocimiento y jerarquización de los productos culturales y de ampliación de oportunidades de intercambio cultural.

Objetivo No. 3.- Fortalecer la oferta y calidad de los servicios culturales.

Objetivo No. 4.- Contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades en áreas vinculadas con las expresiones culturales y artísticas

Objetivo N°. 5.-Fomentar la competitividad y modernización de las redes de turismo.

Objetivo N°. 6.-Mejorar las iniciativas gubernamentales para mejorar la condición cultural de La población.

Objetivo N°. 7.-Identificar la realidad actual de la comunidad para lograr un proyecto de acuerdo al contexto económico, social, cultural.

Objetivo N°. 8.-Fortalecer las relaciones interprovinciales e inter comunales de la práctica ferial y socio - cultural.

Objetivo N°.9.-Crear el espacio adecuado para congregarse a la comunidad en su conjunto, para concentraciones masivas con diferentes finalidades.

Objetivo N°. 10.-Mejorar la participación habitual recreativa.

3.3.- OBJETIVO DE RESPALDO

A. OBJETIVO PRODUCCION

Crear centros de intercambio productivo y de comercialización que apoyen a la producción y al mercado, a través de la implementación y masificación de los sistemas de producción para incrementar el nivel de ingresos de las familias productoras del pueblo y de la región.

Dotar de infraestructura productiva a través de la inversión pública y privada, para promover el encuentro de productores y expositores.

B. OBJETIVO HISTORICO SOCIOCULTURAL

Rescatar, conservar los hitos históricos, costumbres y tradiciones tangibles e intangibles mediante la socialización, orientación y restauración de los patrimonios históricos religiosos y urbanos, para restablecer los valores de la identidad cultural del pueblo y de la región.

Difundir la cultura y tradición, a través de proyectos que apoyen al turismo, proyectando una ruta turística mediante una adecuada estructuración que promueva la cultura y la historia, motivando un intercambio cultural y propagación del mismo.

C. OBJETIVO MEDIO AMBIENTAL

"Manejar de manera sostenible de los recursos naturales a través de la utilización racional y equilibrada de suelos, ríos, flora y fauna para la conservación del medio ambiente del Municipio"

Apoyar a la producción y la conservación del suelo en su estado natural, capacitando y orientando a los pobladores respecto a prácticas de prevención y protección de suelos y barreras naturales, para la producción de calidad y que conserve el estado natural de los mismos.

Respetar las condiciones naturales del suelo fomentando el uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos destinados a reponer la composición y fertilidad de los suelos.

4.- LA VISION Y MISION DEL PROYECTO

4.1.- VISION

Debido a profundos cambios que se han dado durante los últimos años en el mundo y en el tejido sociocultural del país y de nuestro Departamento, se ha configurado un nuevo marco conceptual para el trabajo de este centro, con una visión que supera la concepción humanística de Cultura (artes, letras, arquitectura) para aplicar la concepción antropológica de la misma, que considera que: Cultura es el conjunto de rasgos compartidos y transmitidos por un determinado grupo humano, que sirven para organizar su forma y estilo de vida, darle identidad y diferenciarlo de otros grupos humanos. Es resultado de un proceso de interacción social y de creación colectiva que construye un complejo total que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. En el concepto de Cultura entran todos los elementos aprendidos que se transmiten y comparten.

El centro de exhibición de arte y cultural será un modelo de convivencia y desarrollo social, donde la gente pueda consumir más aprendizaje, más cultura y más espacio público.

Como hecho arquitectónico el proyecto mostrara una identidad morfológica acorde a la actividad específica que se lleve a cabo en ella, funcionalmente contara con áreas educativas de trabajo como salas de exposiciones, talleres de música, dibujo, pintura,

salón de actos, biblioteca, áreas para recesos y esparcimiento como áreas verdes, también contarán con zonas para parqueos, todas estas áreas estarán manejadas bajo conceptos tecnológicos para crear espacios confortables y funcionales.

La Arquitectura planteada incorporará los rasgos de identidad visual del proyecto en el concepto de diseño que se aplicará al exterior e interior de las instalaciones de la infraestructura facilitando la fijación permanente de esa imagen en la mente del público, la cual estará emplazada en el área urbana de la provincia Cercado del departamento de Tarija.

La imagen arquitectónica bien diseñada y gestionada que se pretende en este proyecto reflejará de forma precisa cuestiones como el grado de compromiso de centro cultural con la calidad, con la excelencia y con la sociedad.

4.2.- MISION

La misión es preservar y enriquecer el patrimonio cultural tarijeño en todas sus expresiones, haciendo del mismo un factor de integración departamental y regional y de unidad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional y contribuyendo a la proyección de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres, creaciones y en conceptos de universalidad de las manifestaciones del espíritu y la mente.

5.- HIPOTESIS Y JUSTIFICACION DE LA HIPOTESIS

5.1.- HIPOTESIS

Este centro de exhibición de arte y cultural promoverá el desarrollo cultural y económico, ayudará también a la consolidación de un polo de desarrollo turístico de la región mediante la innovación cultural la competitividad de las regiones y ciudades realizando los sistemas turísticos.

5.2.- JUSTIFICACION DE LA HIPOTESIS

La incorporación de un centro de exhibición de arte y cultural con estas características sociales, es donde se realizarán actividades culturales como eventos, exposiciones plásticas, exposiciones esculturales, exposiciones de pinturas y la difusión de gran variedad de actividades culturales como el teatro, etc.

Esta propuesta multifacética apoya en los nuevos procesos turísticos, que contribuyen a la conservación de nuestra historia e inculcanla concientización por nuestra identidad cultural; además mejora el turismo en el municipio, contribuyendo a la mejor calidad de vida de los pobladores.

Con la presencia de una infraestructura de esta índole, se podrá beneficiar a la población del Valle de la Concepción conectándola con la ciudad de Tarija dándole un sello turístico a nivel nacional; ya que la producción vitivinícola es marca original de Tarija y la festividad de la Vendimia Chapaca está dentro de la lista de lugares turísticos de Bolivia.

UNIDAD II

6.- MARCO TEORICO

6.1.- FUNDAMENTACION

Hablar de un centro de exhibición, es algo complejo desde el punto de vista arquitectónico puesto que no solamente es el resolver una necesidad de espacio y de forma sino que además involucra una historia que se ha convertido en un problema social y cultural.

Este proyecto se establece en proporcionar, ayudar e incrementar el interés de apreciar y conocer nuestra cultura.

6.2.- REFERENTE TEORICO

ESCULTURA

Su función

La función ornamental puede estar ligada a alguna de las otras funciones, aunque a veces puede ser el objetivo principal, como ocurre con la decoración vegetal o la geométrica. En los estilos anicónicos, como el islámico o el hebreo, cumple un papel fundamental. La función práctica es cuando su utilidad es par algún uso especial, así se ve en los altares portátiles y desde muy antiguo, en los dípticos de relieves de marfil, que se vaciaban ligeramente en su parte interior, para poder poner una capa de cera donde se grababan mensajes y se cerraba una hoja sobre la otra, para enviarlo a su destinatario. Como la cera era fácil de borrar y volver a escribir, el mismo díptico se utilizaba para la contestación.

TIPOS DE ESCULTURA



ESTATUA BULTO REDONDO: Apolo del Belvedere en los Museos.

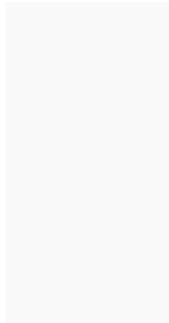


BAJORRELIEVE: en el templo de Kom Ombo en Egipto.



BUSTO:
Voltaire por Jean-
Antoine Houdon.

TORSO: de
Auguste Rodin



ESCULTURA CINÉTICA:
Mòbil enStuttgart deAlexander
Calder.

La escultura se divide en dos grandes ramas, la *estatuaria* y la *escultura ornamental*, según represente la forma humana y exprese las concepciones suprasensibles del hombre o se ocupe en reproducir artísticamente los demás seres de la naturaleza, animales o vegetales. La primera lleva con propiedad el nombre de escultura y tiene un ideal propio, desempeñando la segunda un papel secundario al servir de auxiliar a la primera y a la arquitectura.

TALLADO DE ESCULTURAS

Hacer esculturas tallándolas de materiales como madera y piedra es un proceso que data de la primera era humana y fue una de las primeras formas de arte en emerger. En este proceso, el artista crea una escultura cortando y removiendo material sólido de una pieza más grande hasta que alcanza la forma pretendida. Este puede ser un proceso que consume tiempo debido a los materiales fuertes y pesados, como el granito, mármol o madera.

MODELADO DE ESCULTURAS

En el modelado, el artista crea la escultura manipulando materiales crudos, más suaves que la piedra o la madera, para crear una forma tridimensional. Aunque similar, la principal diferencia entre el modelado y el tallado es que el modelado requiere el uso de materiales suaves que pueden ser moldeados fácilmente a mano. Por esta razón, la arcilla es usada más frecuentemente en el modelado de esculturas, junto con otros materiales comunes como el yeso de París y la cera.

MATERIALES

Los materiales empleados en escultura determinan un resultado del aspecto y textura de la obra con el que adquiere también diversas características. Con el uso de una piedra blanda es más difícil un resultado minucioso, por su desmoronamiento, con un material más duro como el granito, se requiere un mayor esfuerzo físico. Los detalles de formas delicadas y con calados se consiguen mejor con el uso de la madera, como lo demuestra, por ejemplo, los retablos góticos. El trabajo en arcilla permite diversos acabados desde el más fino y pulido a dejarlo con las señales propias de los dedos del artista. Finalmente es el escultor y su propósito el que consigue sacar del material la forma y la textura deseada.

Piedra

Este material es usado desde la antigüedad por encontrarse abundantemente en la naturaleza. Para trabajar la piedra se necesitan herramientas especiales. La piedra fue empleada en las [Venus paleolíticas](#), en estatuas griegas y las posteriores copias romanas, las obras de grandes escultores de la [renacimiento](#) como [Michelangelo](#), [Donatello](#) o [Bernini](#) y es utilizada desde hace mucho tiempo en monumentos públicos, prácticamente en todos los países.

Metal

Las planchas de [cobre](#), [bronce](#), [oro](#) y [plata](#) se pueden utilizar en la técnica de elaboración directa, que se trabaja con [martillo](#), [buriles](#) o [punzones](#). Con piezas pequeñas o de [bajorrelieves](#) se usa el repujado. Para la realización de una escultura exenta y en mayor tamaño se utiliza un cuerpo duro normalmente de [madera](#) que se

cubre con [betún](#) para la mejor adhesión de las chapas que se fijan con clavos o con costuras por medio de hilos metálicos, hay que ir golpeando el metal y para seguir el trabajo, hay que calentar las láminas consiguiendo así elasticidad al metal. Después de esta primera parte, la obra se retoca con los buriles y los punzones. Antiguamente estas esculturas se realizaban mucho para su uso como [relicarios](#), dejando el interior vacío para la custodia de [reliquias](#).

[Hierro](#)

Es uno de los metales que se utiliza para hacer esculturas y que se trabaja por medio de diferentes técnicas.

[Acero corten](#)

Este tipo de [acero](#) está fabricado con una composición química que hace posible que su [oxidación](#) quede más protegida ante la [corrosión](#) atmosférica, por ello, muchos artistas lo utilizan como uno de los materiales más adecuado para exponer su obra a la intemperie. También se valora su característico color rojizo anaranjado, que es el resultado de un alto contenido en [cobre](#), [cromo](#) y [níquel](#).

Madera

Es un material muy apreciado por los escultores, por sus propiedades físicas y buenos resultados. Hay muchos tipos de madera y en función de su cualidad puede dejarse la escultura en su color natural o por el contrario teñir con anilinas al agua o alcohol, [policromarse](#) o protegerla con [goma laca](#). Las maderas llamadas nobles suelen dejarse en su color natural, protegidas con una cera neutra. Son el nogal, roble, [haya](#), [cedro](#), [caoba](#) y otras.

Hormigón

El uso del hormigón en la escultura es relativamente nuevo y ha adquirido más importancia a medida que ha aumentado su uso en las [fachadas arquitectónicas](#) de los edificios. Sobre el hormigón se pueden conseguir texturas diferentes con el uso de cinceles o limas. Es un material económico y permite su exposición al aire libre. [Henry Moore](#) lo empleó en varias obras.¹⁰¹ Se utiliza haciendo un vaciado sólido dentro de un molde de [yeso](#) empapado en agua, para evitar que al poner la mezcla de hormigón, chupe el agua que esta mezcla lleva. Es conveniente que la

masa del hormigón sea lo más compacta posible para que mantenga su densidad homogénea y para evitar burbujas de aire al final. Se pueden utilizar moldes realizados con cajones de madera previamente untados con grasas o aceites.

TÉCNICAS

Los escultores suelen preparar su obra construyendo un pequeño modelo de la figura, de arcilla o yeso.⁷⁸ Este modelo equivale al esbozo del pintor o plano del arquitecto. El procedimiento fundamental y el más clásico es el esculpido, sirviéndose de escoplo, buril o cincel según las necesidades, incluso los procedimientos de fundir y moldear requieren retoques de cincel en los detalles. Además, se usan otras acciones como el modelado o vaciado, el cincelado, el repujado, el embutido, el grabado y el estampado o troquelado.

Esculpir, consiste en sacar partículas al bloque ya desbastado hasta obtener la figura deseada. Antiguamente la talla se efectuaba con instrumentos de hierro, que por su blandura se deterioraban pronto. En algunas esculturas aún se observa la señal de punzones y cinceles. Actualmente, además de las herramientas tradicionales, se utiliza el disco de diamante para la piedra y los discos de widia para la madera.¹⁰⁶ Para reproducir, la misma medida, las formas del modelo sobre materiales como la piedra o madera se utiliza el método de sacar puntos con la ayuda del puntómetro o «máquina de sacar puntos». Es un artefacto con una combinación de varillas metálicas articuladas terminada en una aguja de sección triangular afilada en punta, con el que se miden los puntos determinados en un modelo y se traspa esta medida al material donde se hace la escultura definitiva. La aguja se desplaza por una guía para buscar la profundidad del punto y se fija con un tornillo.

Modelar. Es dar la forma deseada a una pasta, añadiendo o sacando porciones de la masa.

Vaciar es obtener el positivo de un molde, o negativo. La técnica que se refiere a la elaboración de los moldes se denomina moldeado. Se pueden hacer piezas de yeso, pero no son valoradas ya que el material es pobre y fácil de sufrir rupturas; de resina sola, o combinada con otros materiales para aportar a la pieza un aspecto, color o textura determinados; de metal

Cincelar es retocar con cincel las figuras obtenidas por el vaciado y también formar bajo relieves con el cincel en una lámina metálica.[111](#)

Repujar es producir en una lámina de metal a fuerza de martillo sobre algún molde los relieves y los huecos necesarios para conseguir la forma que se pretende.[112](#)

Estampar o troquelar es imprimir sobre una lámina de metal o de pasta un cuño o troquel con las figuras en hueco para que éstas resulten de relieve.

Soldadura eléctrica: la soldadura eléctrica se utiliza fundiendo un [electrodo](#) de [hierro](#) en las superficies que se desean unir, por obra del paso de corriente eléctrica. Se caracteriza por efectuar una unión sumamente sólida y rígida. Esto permite unir objetos de hierro diversos (chatarra, piezas preformadas mediante el repujado o la forja).

PINTURA

El proceso de pintura - pintado

Dentro del entorno productivo y previo la definición y selección del [sistema de pintura](#), definimos el proceso de pintura o pintado como el conjunto de operaciones necesarias para la aplicación de una pintura con el objetivo de satisfacer y cumplir con los requerimientos de calidad, coste, plazo y seguridad fijados previamente.

El pintado o proceso de pintura conlleva una serie de operaciones que podemos agruparlas en 3 grandes grupos o fases:

- Preparación de superficies
- Aplicación de la pintura
- Curado de la pintura

Preparación de superficies

El primer paso o fase del proceso de pintura es la preparación de superficies la cual se define como el conjunto de operaciones que tienen por objeto la eliminación de cualquier contaminante que pudiera encontrarse en la superficie a pintar, así como la creación de anclajes mecánicos y/o químicos (rugosidad, aumento de energía superficiales, etc...) los cuales favorezcan la adherencia de las futuras capas de pintura.

Dentro del campo de la preparación de superficies disponemos de diferentes técnicas y herramientas que nos permiten conseguir los requisitos de limpieza y anclaje previo a la aplicación de la pintura, técnicas como el chorreado/granallado, lijado, limpieza criogénica, limpieza mediante agua a alta presión, fosfatado, plasma, laser, etc...

La técnica o técnicas de preparación de superficie seleccionada ha de tener en cuenta la naturaleza contaminantes que se desean eliminar, el grado de anclaje /adherencia que deseamos obtener y sobre todo la composición, geometría y espesor del material sobre el cual queremos preparar la superficie.

Aplicación de la pintura

Una vez hemos preparado la superficie el siguiente paso es la aplicación de la pintura, dicha fase comienza con la operación del mezclado de los componentes que conforma la pintura, generalmente la mayoría de las pinturas actuales son de 2 componentes (resina y endurecedor), los cuales han de mezclarse homogéneamente bajo los parámetros indicados indicado por el fabricante de la pintura, en función de la técnica de aplicación seleccionada añadiremos a nuestra mezcla mayor o menor porcentaje de diluyente el cual nos permitirá ajustar la viscosidad de la mezcla y aplicar la pintura correctamente.

Actualmente existe un amplio abanico de técnicas y posibilidades de aplicar la pintura, desde la clásica aplicación de pintura mediante brochas, rodillos o guantes, pasando por técnicas como la aplicación de pinturas mediante pistolas de pulverización, pistolas electrostáticas, inmersión, electroforesis, etc...

El tipo de técnica seleccionada para la aplicación de la pintura vendrá determinado por una serie de parámetros como el número de piezas a pintar, geometría y

tamaño de la pieza, material de la pieza, requerimientos estéticos, normativas medioambientales, coste, productos de pintura seleccionados, etc...

Con objeto de aplicar la pintura de una manera correcta y óptima tendremos que disponer de unas instalaciones y equipos acordes con la técnica de aplicación seleccionada y con los requisitos de calidad que debemos de obtener, instalaciones como cabinas de pintura, box de lijado, cabinas de granallado, baños de desengrase y limpieza, sistemas de transporte de piezas, hornos de curado... así como equipos de generación y filtración de aire /presión, bombas de impulsión, sistemas de calentamiento de la pintura, sistemas de ionización, pistolas de aplicación ... son entre otros ejemplos de instalaciones y equipamientos que habitualmente encontramos en el área de pintura.

Curado de la pintura

Una vez que hemos preparado la superficie y hemos aplicado la pintura, la última fase del proceso de pintura o pintado es el curado de la pintura, en dicha fase un a capa líquida se transformará mediante los mecanismos de secado y endurecimiento en una capa sólida compacta (recubrimiento) la cual envuelve, protege y embellece la superficie sobre la que se ha aplicado.

Al igual que ocurre en las fases anteriores, existen diferentes técnicas y herramientas que favorecen y aceleran los tiempos de curado de las pinturas, como en los anteriores fases la selección de la técnica y equipos dependerán de diversos factores como el tipo de pintura utilizada, composición del material que queremos pintar, geometría y tamaño de la pieza, etc...

El éxito de un buen trabajo de pintura reside en respetar y seleccionar cada una de las técnicas apropiadas dentro de cada una de las fases del proceso de pintura, de nada nos servirá todo el esfuerzo, tiempo y dinero invertido en aplicar correctamente una pintura sino hemos realizado una preparación de superficies acorde con los requisito a cumplir, puesto que todo el trabajo se arruinará cuando surjan problemas como fallos de adherencia de la pintura en la superficie aplicada.

RECICLAJE

El Arte Reciclado se puede generar con cualquier material que sea reciclable o reutilizable. Se pueden combinar distintos materiales como cartón, botellas de plástico, metal, piezas de automóviles, llantas, vidrio, latas, artefactos electrónicos, madera, tela, papel, etcétera.

El arte supra-reciclado conocido sencillamente como arte reciclado, utiliza materiales que ya han dado su uso en anteriores formas y conceptos prestando nuevamente un servicio a favor de nuevas ideas que se plasman artísticamente en creaciones de todo tipo, ya sean funcionales, estéticas, o ambas. El arte supra-reciclado abarca todos los estilos artísticos, pues esta característica hace referencia a los materiales empleados, sin tener en cuenta el tipo de composición final. Es un arte triplemente positivo; estimula al artista para buscar obras que resulten atractivas o llamativas, que al mismo tiempo lo sean por estar fabricadas con material reutilizado, hecho que repercute a favor de la naturaleza y del medio ambiente. Puede por tanto concebirse el arte supra-reciclado como la expresión artística de una evolución de los materiales, como una manifestación del potencial que se esconde bajo la apariencia de un material que a primera vista podría parecer desechable. Esto plasma y manifiesta en la obra una visión evolucionada del artista que aprecia la singularidad de cada material para renovarlo y adaptarlo a una nueva obra donde adquirirá una nueva función y, muy a menudo, mayor belleza. Es concebir que los materiales en realidad nunca mueren, que es un arte darles vidas más bellas, que la *función* de un material no tiene por qué ser a la que estaba destinada inicialmente, pues puede cambiar totalmente. De esta manera, el artista que trabaja en el arte supra-reciclado transforma la apariencia de algo *feo* en algo bello, hace de lo *inútil* algo útil. Sobrepassar esa apariencia implica considerar al material como nuevo aún siendo viejo, sin tener en cuenta para qué se usó anteriormente.

CONCLUSIONES

Podemos decir que la cultura es un contexto social que produce o desarrolla interpretaciones de significados diferentes así de esta forma se explica la múltiple existencia de culturas o sociedades. Realizar un concepto de cultura es definir las diversas manifestaciones que expresan los seres humanos con el fin de construir sus vidas a partir del desarrollo de sus propias actividades.

6.3.- REFERENTE HISTORICO

HISTORIA DE LA CULTURA Y TURISMO

Las primeras manifestaciones del Turismo la encontramos en los hechos que refieren viajes como antigua forma de turismo.

Edad Antigua

En la Grecia clásica se daba gran importancia al ocio, y el tiempo libre lo dedicaban a la cultura, diversiones, religión y deporte. Los desplazamientos más destacados eran los que realizaban con motivo de asistir a los Juegos Olímpicos de la Edad Antigua.

Edad Media

Durante la Edad Media hay en un primer momento un retroceso debido a la mayor conflictividad y recesión económica consiguiente. En esta época surge un tipo de viaje nuevo, las peregrinaciones religiosas. Éstas ya habían existido en la época antigua y clásica pero tanto el Cristianismo como el Islam las extenderían a mayor número de creyentes y los desplazamientos serían mayores. Son famosas las expediciones desde Venecia a Tierra Santa.

Edad Moderna

Las peregrinaciones continúan durante la Edad Moderna. En Roma mueren 1500 peregrinos a causa de una plaga de peste bubónica. Es en este momento cuando aparecen los primeros alojamientos con el nombre de hotel.

6.4. – DEFINICION

CULTURA

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal, incluye costumbres, practicas, códigos, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la psicología, la antropología y la sociología.

Para aprehender la diversidad cultural se debe seguir criterios distintos a los de la diversidad lingüística, esto es, es necesario plantear claramente que se entiende por “cultura”. Es mucho más productivo ver a la cultura como una noción con varios niveles:



Cultura material

Se refiere a todos los objetos tangibles producidos para la actividades cotidianas y ceremoniales (casa, instrumentos de trabajo, artesanía, vestidos tradicionales, etc.) este aspecto de la cultura está condicionado en gran medida por el entorno geográfico y ambiental, ya que la cultura material manifiesta la adaptación al entorno natural.



Cultura como saber tradicional

Está muy relacionado con el anterior, ya que también representa la adaptación al medio ambiente regional, pero, a diferencia de la cultura material, la cultura como saber enfatiza los conocimientos tradicionales que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles (herbolaria, tecnológicas tradicionales, manejo de tipos de tierra, uso simultaneo de pisos ecológicos, etc.).

Cultura como instituciones y organización social

Este aspecto de la cultura no depende del entorno natural, y se refiere a las instituciones sociales que rigen la vida colectiva (sistemas de parentesco, tenencia de la tierra, control de los recursos naturales, mecanismos para impartir justicia, elección de líderes o autoridades, tipos de jerarquía y prescripciones de ascenso en las mismas, por ejemplo).



Cultura como visión del mundo

Este aspecto atiende a los principios básicos (podrían decirse que fisiológicos) que dan sentido a las creencias, saberes y valores de una comunidad. Por ejemplo, los valores éticos individuales con la comunidad y la relación de esta con los mundos natural y sobrenatural. Es el universo de los mitos que explican y ordenan el <cosmos> (en su sentido etimológico, es decir, como universo ordenado, lo opuesto a <caos> o espacios y materia amorfos).



Cultura como prácticas comunicativas

Este es quizás el aspecto más recientemente formulado de la cultura. La considera desde una perspectiva internacional y comunicativa, es decir, como una praxis y no como un sistema. Desde este punto de vista la cultura estaría constituida por prácticas comunicativas que nos permiten entender la producción y transacción de significados en la interacción social y culturalmente situada.

EL ARTE

El arte es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. El arte es un componente de la cultura, reflejado en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.



Se suele considerar que con la aparición del homo sapiens el arte tuvo en principio una función ritual, mágica o religiosa, pero esa función cambió con la evolución del ser humano, adquiriendo un componente



estético y una función social, pedagógica, mercantil o simplemente ornamental.

La noción de arte continúa hoy en día sujeta a profundas polémicas, dado que su definición está abierta a múltiples interpretaciones, que varían según la cultura, la época, el movimiento, o la sociedad para cual el término tiene un determinado sentido. El vocablo 'arte' tiene una extensa acepción, pudiendo designar cualquier actividad humana hecha con esmero y dedicación, o cualquier conjunto de reglas.

DISCIPLINAS ARTISTICAS

Las artes creativas a menudo son divididas en categorías más específicas, como las artes decorativas, las artes plásticas, las artes escénicas, o la literatura. Así, la pintura es una forma de literatura.

Algunos ejemplos son:



ARTES VISUALES

Arquitectura: es el arte de proyectar y construir edificios. Denominada a veces como el “el arte del espacio”, la arquitectura es un proceso técnico y de diseño que procura mediante diversos materiales la construcción de estructuras que organizan el espacio para utilización por el ser humano.



Arte corporal: es el que utiliza el cuerpo humano como soporte. Incluye actividades como el maquillaje, el vestuario, la peluquería, el tatuaje, el piercing, etc.

Arte digital: es el realizado por medios digitales, como video o la informática, vinculando a menudo a las instalaciones, o que utiliza diversos soportes, como internet.



Arte efímero: es el que tiene una duración determinada en el tiempo, ya que en la génesis de su concepción estriba ya el hecho de que sea perecedero.

Incluye diversas formas de arte conceptual y de acción, como el *happening* y la *performance*. También engloba diversas actividades como gastronomía, la perfumería, la pirotécnica, etc.

Artes decorativas o aplicadas: termino aplicado preferentemente a las artes industriales así como a la pintura y la escultura, cuando su objetivo no es el de generar una obra única y diferenciada, sino que buscan una finalidad decorativa y ornamental.



Artes gráficas: son las que se realizan por medio de un proceso de impresión; así, son artes gráficas tanto el grabado como la fotografía, el cartelismo o el comic, o cualquier actividad artística que utilice un medio impreso.

Arte y oficios: son las que conforman un trabajo manual, que puede tener un carácter artesanal o industrial. Engloba diversas actividades como la cerámica, la corioplastia, la ebanistería, la forja, la jardinería, la joyería, el mosaico, la orfebrería, la tapicería, la vidriera, etc.



Cinematografía: técnica basada en la reproducción de imágenes en movimiento, el cine surgió con el invento del cinematógrafo por los hermanos lumiere en 1895.

Dibujo: representación gráfica realizada por medio de líneas, trazos y sombras, elaboradas mediante lápiz, pluma u objetos similares. El dibujo está en la base de casi cualquier obra artística, pues la mayoría de obras pictóricas se realizan sobre un esbozo dibujado sobre el lienzo, sobre el que posteriormente se pinta;

igualmente, muchas esculturas son diseñadas primero en dibujo, e incluso la arquitectura se basa en planos dibujados.

Diseño: Es la traza o delineación de cualquier elemento relacionado con el ser humano, sea un edificio, un vestido, un peinado, etc. Utilizado habitualmente en el

contexto de las artes aplicadas, ingeniería, arquitectura y otras disciplinas creativas, el diseño se define como el proceso previo de configuración mental de una obra, mediante esbozos, dibujos, bocetos o esquemas trazados en cualquier soporte.

Escultura: es el arte de moldear figuras en volumen, mediante diversos materiales como el barro, la piedra, la madera, el metal, etc.

Fotografía: es una técnica que permite capturar imágenes del mundo sensible y fijarlas en un soporte material – una película sensible a la luz – Se basa en el principio de la cámara oscura, con la cual se consigue proyectar una imagen captada por un pequeño agujero sobre una superficie, de tal forma que el tamaño de la imagen queda reducido y aumentada su nitidez.

Grabado: el grabado es una técnica de elaboración de estampas artísticas mediante una plancha de madera o metal trabajada según diversos procedimientos: aguafuerte, aguatinta, calcografía, grabado al buril, grabado a media tinta, grabado a punta seca, lino grabado, litografía, serigrafía, xilografía, etc.

Historieta: la historieta o comic es una representación gráfica mediante la cual se narra una historia a través de una sucesión de viñetas, en las que mediante dibujos – en color o blanco y negro – y textos enmarcados en unos recuadros llamados “bocadillos” se va presentando la acción narrada, en un sentido lineal

Pintura: es el arte y técnica de crear imágenes a través de la aplicación de pigmentos de color sobre una superficie, sea papel, tela, madera, pared, etc. Se suele dividir en pintura mural o de caballete, e igualmente puede clasificarse según su género.

ARTES ESCENCICAS

Danza: la danza es una forma de expresión del cuerpo humano, que consiste en una serie de movimientos rítmicos al compás de una música – aunque esta última no es del todo imprescindible.

Teatro: es un arte escénico que tiene por objetivo la representación d un drama literario, a través de unos actores que representan unos papeles establecidos, combinado con una serie de factores como son las escenografía, la música, el

espectáculo, los efectos especiales, el maquillaje, el vestuario, los objetivos de attrezzo, etc.

ARTES MUSICALES

Canto coral: es el realizado por un grupo de voces, bien masculinas o femeninas, o mixtas, que interpretan una canción o melodía de forma conjunta, aunando sus voces para ofrecer una sola voz musical.

Música sinfónica: La música es el arte de organizar sensible y lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios utilizando los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo.

Opera: es un arte donde se combina la música con el canto, sobre la base de un guion (libreto) interpretado según los principios de las artes escénicas.

ARTES LITERARIAS

Narrativa: es el arte de escribir en prosa, recreando en palabras sucesos reales o ficticios, que el escritor dispone de forma adecuada para su correcta comprensión por el lector, con finalidades informativas o recreativas, expresadas con un lenguajes que puede variar desde un aspecto descriptivo hasta otro imaginario o de diversa índole.

PATRIMONIO CULTURAL

Los monumentos; obras arquitectónicas, de esculturas de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o de la ciencia.

PATRIMONIO NATURAL

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiológicas, y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

EL MUSEO COMO ELEMENTO URBANO

Los museos como elementos urbanos son edificios destinados a actividades culturales, además de utilizarse para crear puntos urbanos de interés y muchas veces complementar acciones destinadas a dar carácter especial a zonas de la ciudad. Son infraestructuras culturales muy adecuadas para ser ubicados junto a plazas, parques, avenidas importantes y zonas verdes, además de poder disponerlas para rehabilitar, conservar edificios o zonas de alto valor histórico y ambiental; así como también mejorar y consolidar centralidades de barrios y ciudades. Estas infraestructuras son también elementos que pueden aprovecharse como centros comunitarios o polos de desarrollo urbano, ya que generan amplias posibilidades de uso, centro de arte con aulas para conferencias, cine, conciertos, exposiciones, seminarios, entre otros.

El tema que lleva a incluir el concepto de museos como elementos urbanos, se expresaría de la siguiente manera: primero, la monumentalidad de un museo dentro de entorno poseería un sentido emblemático que se traduce en un elemento, forma o espacio que muestra la imagen del museo a la ciudad. Segundo, en la fragmentación programática en torno a un recorrido como forma elemental y atractiva del museo, de sentido emblemático o como una nueva imagen para la ciudad: Guggenheim Bilbao de Frank Gehry, centro gettyL.A. California de Richard Meyer, entre otras.

TIPOLOGIA BÁSICA DE MUSEOS

- Museo de arte
- Museo de historia
- Museo etnográfico y de antropología

- Museo de ciencia y tecnología
- Museos interdisciplinarios
- Museo de ciencias naturales e historia natural
- Museo arqueológico

EXHIBICION

Exhibición es la **acción y efecto de exhibir** (presentar algo para que sea visto, manifestarlo, hablar de algo para darlo a conocer). El término tiene su origen en el latín *expositio*.

Más exactamente podríamos decir que el verbo latino *exhibir* es el que ejerce como origen etimológico del término exposición. En concreto, aquella palabra está conformada por la unión del prefijo *ex*, que significa “desde” o “del interior hacia el exterior”, y del vocablo *exhibir*, que equivale a “colocar”. Por tal motivo, *exhibir* podría traducirse como “exhibir o colocar fuera”.

CENTRO

El **Centro de Exhibiciones Excel** (en inglés *Excel Exhibition Centre of London*) es un recinto ferial, de congresos y de eventos de gran envergadura, abierto al público en el año 2000, que se encuentra al este de Londres, en el área de las dársenas (*Docklands*) del río Támesis.

IDENTIDAD

Es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

HISTORIA

Disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente

RECICLAJE

Reciclaje o reciclamiento es la acción y efecto de reciclar (aplicar un proceso sobre un material para que pueda volver a utilizarse). El reciclaje implica dar

una nueva vida al material en cuestión, lo que ayuda a reducir el consumo de recursos y la degradación del planeta.

7. - MARCO INSTITUCIONAL LOCAL

7.1.- LOCAL

A nivel local, la disfunción y exposición de la producción está a cargo la Alcaldía del departamento, con la Dirección de Turismo y Cultura de la provincia Avilés y el municipio Uriondo.

7.2.- SITUACION DEL PROBLEMA EN LA PROVINCIA AVILES MUNICIPIO URIONDO.

La situación del problema del municipio y de las provincias, no cuenta con una infraestructura adecuada para poder realizar sus ferias y actividades culturales comunales que tienen durante todo el año.

FERIAS PROVINCIA AVILEZ

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Feria de Intercambio	Copacabana	
Febrero	Feria Agroindustrial	Tojo	
Marzo	Fería Vendimia Chapaca	Calamuchita	
Marzo	Fería de la Uva	Juntas del Rosario	

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD	LEY N°
Abril	Fería Ganadera, del Queso y sus Derivados	Colon Sud	
Agosto	Feria Departamental Agroindustrial del Tomate y Pimentón	Calamuchita	
Movible	Fería Agropecuaria Ecológica	Huayco Grande	

PROVINCIA AVILEZ

FECHA	NOMBRE DE LA FERIA	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Virgen de la Candelaria	La Angostura	
Julio	Santiago	El Valle	

7.3.- SITUACION DEL PROBLEMA EN EL VALLE DE LA CONCEPCION.

- El problema puntual del pueblo es que las ferias y actividades comunales son realizadas en las calles, plaza y campos deportivos lo cual es un perjuicio para el desarrollo del lugar.
- No cuenta con un lugar destinado para sus eventos sociales y culturales.

7.4.- CONCLUSIONES

- Como se puede apreciar en la investigación realizada con respecto al tema dentro del contexto del pueblo se puede observar que las diferentes actividades feriales se realizan en las calles, avenidas y en la plaza del pueblo como también en algunos lugares que se presta para brindar eventos socio cultural.
- Estas actividades al realizarse si bien es atrayente para el pueblo, pero se mal utiliza estas áreas que están destinadas a otros usos, también se tiene que tener en cuenta un fuerte foco de infección de basura.
- No cuentan con ningún sanitario al alcance del público
- Con el proyecto se pretende consolidar el rubro productivo del lugar, para poder atraer a los turistas y a la población general.

11.- ANÁLISIS URBANO

11.1.- Analisis Urbano de Tarija

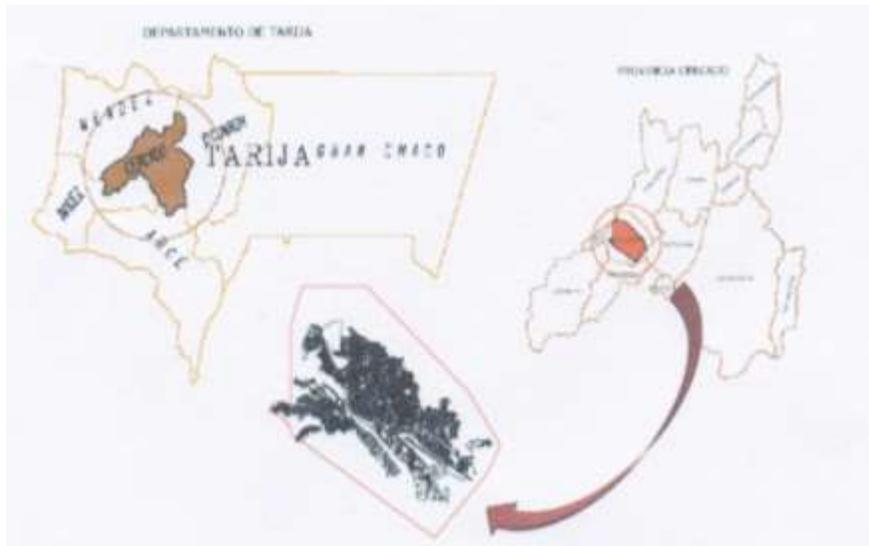
UBICACIÓN EN LA REGION QUE PERTENECE

El departamento de Tarija, se encuentra ubicado al sur de Bolivia, limita al norte con el departamento de Chuquisaca, al sur con la republica de argentina, al este con la republica de del Paraguay y al oeste con los departamentos de Chuquisaca y potosí. Geográficamente se encuentra entre los paralelos 20°50' y 22°50' de latitud sur y los meridianos 62°15' a 65°20' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 37.623 km², que representan 3.4% del territorio nacional.

Ubicación BOLIVIA-TARIJA:



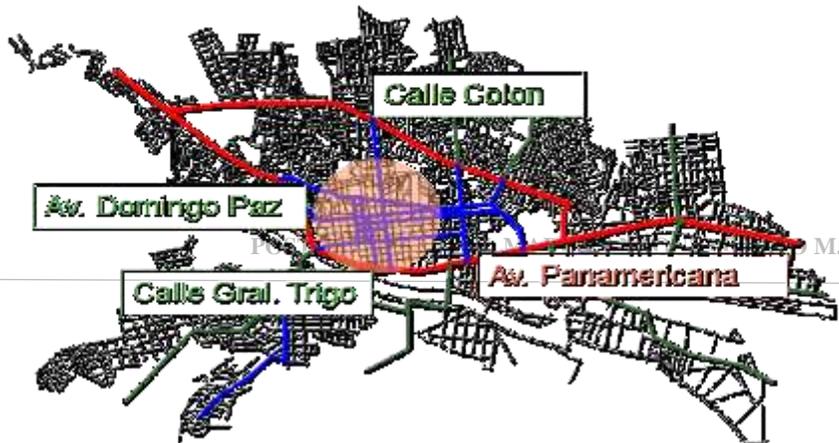
UBICACION EN LA CIUDAD-PROVINCIA CERCADO



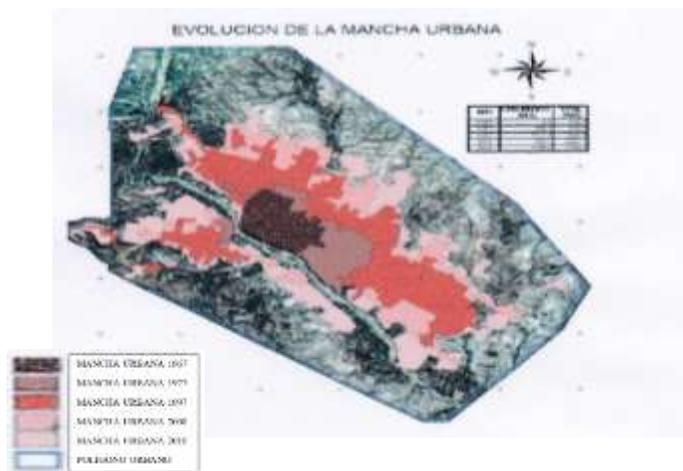
ANALISIS - EXPANSION DESCONTROLADA

En la actualidad la ciudad ha crecido de una forma incontrolada, la población se expande de forma horizontal las estructurantes de la ciudad son las calles: Av. Las Américas, Av. Circunvalación, Av. La paz, Calle Colon, General trigo, Domingo paz y Froilán Tijerina.

• Accesibilidad de la población.



Se origina un crecimiento muy distendido de la población, lo que genera el encarecimiento e inadecuado desarrollo de la ciudad.



La zona central ha sido avasallada por los sectores comercial, financiero y administrativo de la ciudad, los que han dado lugar a una gran concentración de tráfico vehicular, saturando el centro con estacionamientos.



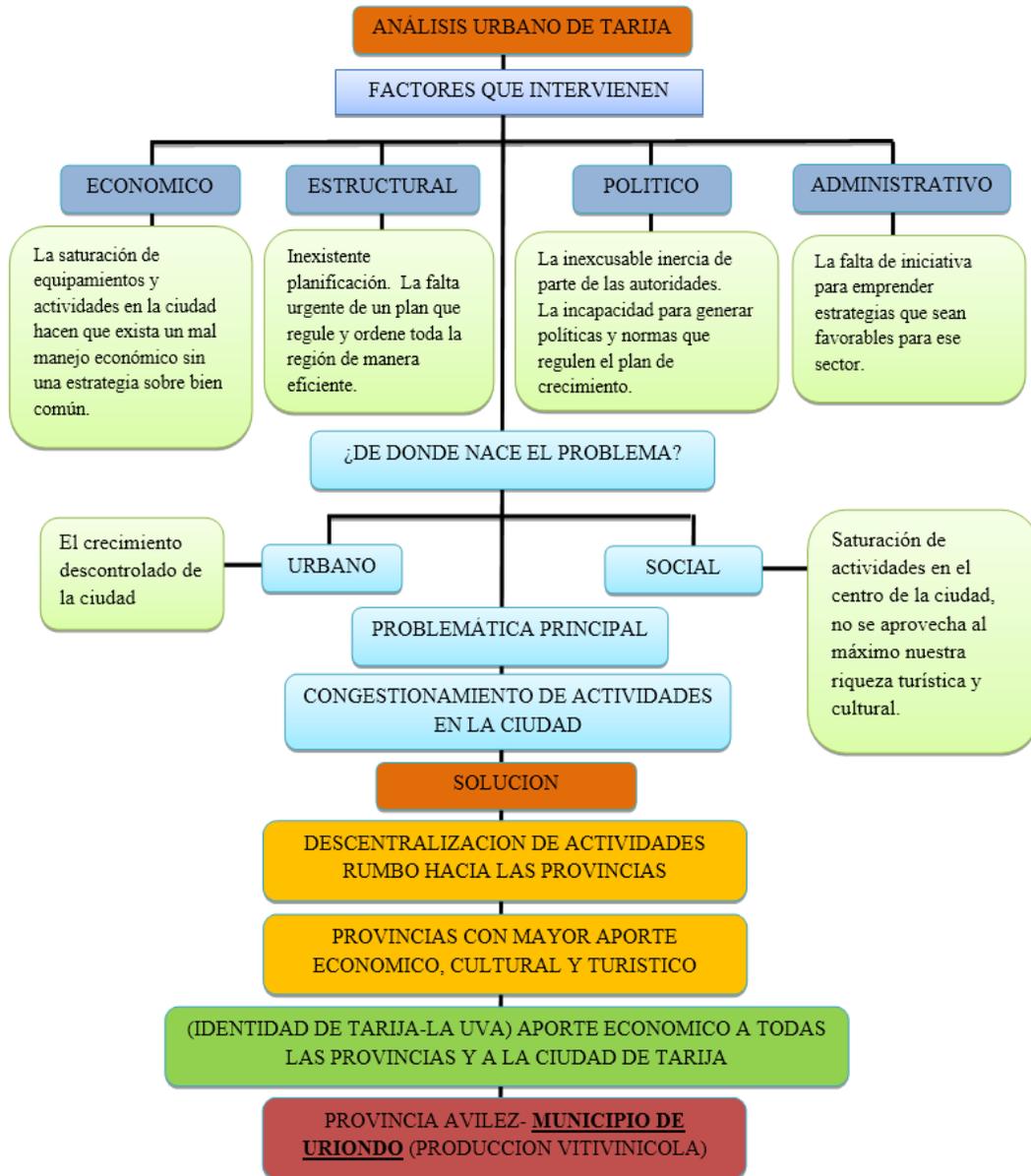
CRECIMIENTO URBANO

El espacio territorial de la ciudad de Tarija y la provincia cercado, compuesto por una extensa mancha urbana, ha rebasado el primer y único Plan Regulador del área urbana, incorporando al territorio áreas dispersas.

Que son de un proceso de conurbación con localidades circundantes.



El 5° eje de crecimiento o estrategia es hacia las provincias porque las relaciones funcionales socio económicos son de manera directa con ellas.



11.2.- ANÁLISIS URBANO DE LA PROVINCIA AVILEZ – MUNICIPIO DE URIONDO

ASPECTO HISTORICO

Proceso Histórico de Ocupación del Territorio.

Los colonizadores españoles llegaron al Valle de Tarija, comandados por Don Luis de Fuentes y Vargas, en forma posterior fundaron esta villa el 4 de julio de 1574.

El avance de los colonizadores fue primero al Gran Chaco y, cambiando de rumbo en forma posterior se dirigieron hacia el suroeste. Estos nuevos pasos de la conquista contenían varios elementos como ser: la ampliación del territorio conquistado, aprovechamiento de las riquezas naturales, usos de los recursos humanos y paralelamente la catequización de los nativos.

La colonización del suroeste de la Villa de Tarija resultó relativamente fácil. Ésta se produjo por doble partida, o sea los colonos y colonizadores que llegaron, pasando por Salinas hasta el río Bermejo, y los que partieron de Tarija, estableciendo a su paso pequeñas aldeas, como puntos estratégicos para garantizar su avance. Entre las aldeas establecidas podemos citar a La Concepción, convertida luego en un centro importante en la producción de la vid. Siguiendo la ruta, soldados y religiosos después de su primer encuentro con los Chiriguano y Mataguayos de la región próxima a Bermejo, continuaron hasta establecerse y fundar la misión en la zona de Tariquíá (Comunidad que forma parte del municipio de Padcaya).

Una vez lograda la relación con estos pueblos (Tariquíá, Garrapatas y Cuyambuyu), la misión de los religiosos se amplió al fortalecimiento del uso de pequeñas parcelas de tierra, cultivando otras especies vegetales. La crianza de ganado vacuno y ovino, permitió a los colonizadores un mayor estrechamiento de las relaciones, ya que el faenado de una res, significa un reparto más o menos equitativo de carne entre los pobladores nativos. La siembra de maíz siguió igualmente practicándose, por constituir este cereal la materia prima fundamental para la elaboración de la chicha o *Cangui*, muy apreciado por los nativos y elemento infaltable en la celebración de ritos y festejos.

El uso de la madera de los bosques que hasta entonces solo servía como combustible en la cocción de alimentos y en las fogatas nocturnas permanentes, pasó a ocupar una nueva función; pues los religiosos y colonos la usaron primero en la construcción de pequeñas cabañas, construcción de pequeñas iglesias, algunos muebles rudimentarios y otros enseres de uso doméstico.

No se puede separar la colonización y catequización del uso de los recursos naturales. Éstos estaban regidos por ambas leyes y profundamente interrelacionados. La crianza de animales, muy útiles para los objetivos de los colonizadores, la cantidad creciente de ganado vacuno, caballar, caprino y porcino, en número apreciable, sobre todo de los tres primeros, alteraron la flora y paulatinamente cambiaron el paisaje, la dieta y salud de la gente (Ruiz, 1996).

En el periodo colonial, se descubrieron los yacimientos de plata en el Cerro Rico de Potosí y otros, originando grandes centros urbanos como la ciudad de Potosí, alrededor de la cual se formaron centros de producción agrícola y de servicios, como Sucre, Cochabamba y Tarija. En este contexto, y las transformaciones socio-económicas, políticas, culturales y ecológicas ocasionadas durante el periodo colonial, liquidaron los patrones ancestrales de ocupación territorial y uso de la tierra para dar paso a nuevos patrones de uso, tenencia de la tierra y formas de manejo de los recursos naturales.

En este marco, el departamento de Tarija y por ende las provincias, han tenido un rol fundamental en la producción forestal y agropecuaria para abastecer las demandas de los centros mineros, situación que provocó la habilitación masiva de tierras y su deforestación (Corrado, 1884; Gutiérrez, 1989). La conquista española introdujo nuevos cultivos y nuevas técnicas de manejo, los cuales causaron el gradual abandono de técnicas y prácticas agrícolas ancestrales de conservación de suelos y aguas, causando en parte un desequilibrio ecológico por el sobrepastoreo y la degradación de los suelos. A estos factores se deben en gran parte los procesos de erosión y degradación en las zonas altas y valles (Libermann y Qayum, 1994).

Ya en el periodo republicano, por la actividad minera paralizada, el Estado recurre al tributo de los campesinos que, en el siglo XIX, constituían dos tercios de la

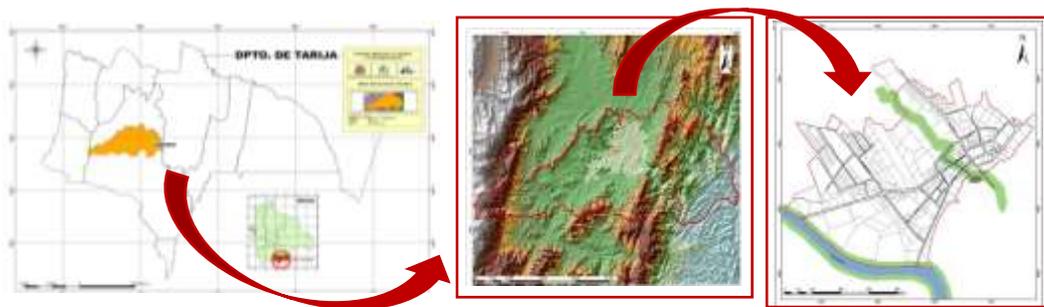
población y basaban su subsistencia en la agricultura y el trueque. Con el origen de los latifundios (primera mitad del siglo XX), se vivía en el campo una situación muy desequilibrada: el 6% de los propietarios controlaba el 92% de toda la tierra, mientras que el 60% de los agricultores poseían en conjunto solo el 0,2% de la tierra (Dunkerley, 1988).

Este periodo se caracterizó por el pongueaje, que fue abolido por la Reforma Agraria, sin embargo, continúa el empleo de tecnologías rudimentarias con un mínimo de insumos, que no ha permitido el desarrollo agrícola, más bien, generó un proceso de minifundización de las tierras, significando una mayor presión sobre las tierras de cultivo y de pastoreo, que ha causado mayores niveles de degradación, originando una paulatina pérdida de la producción, pobreza, abandono de tierras y postergación del desarrollo agropecuario (ZONISIG, 2001).

11.3. - ASPECTO ECONOMICO - CULTURAL

UBICACION GEOGRAFICA

La capital de la primera sección de la provincia Avilés, el valle de la concepción, se emplaza en la margen izquierda del Guadalquivir y a la margen derecha del río Camacho respectivamente, y se encuentra a 25 km al sur de la capital del departamento, a la que se conecta mediante un desvío de la ruta fundamental denominada panamericana. Su proximidad con la ciudad capital y su actividad vitivinícola la convierte en un fuerte atractivo de recreación para el fin de semana, aspecto que está siendo explotado con fines Turísticos.

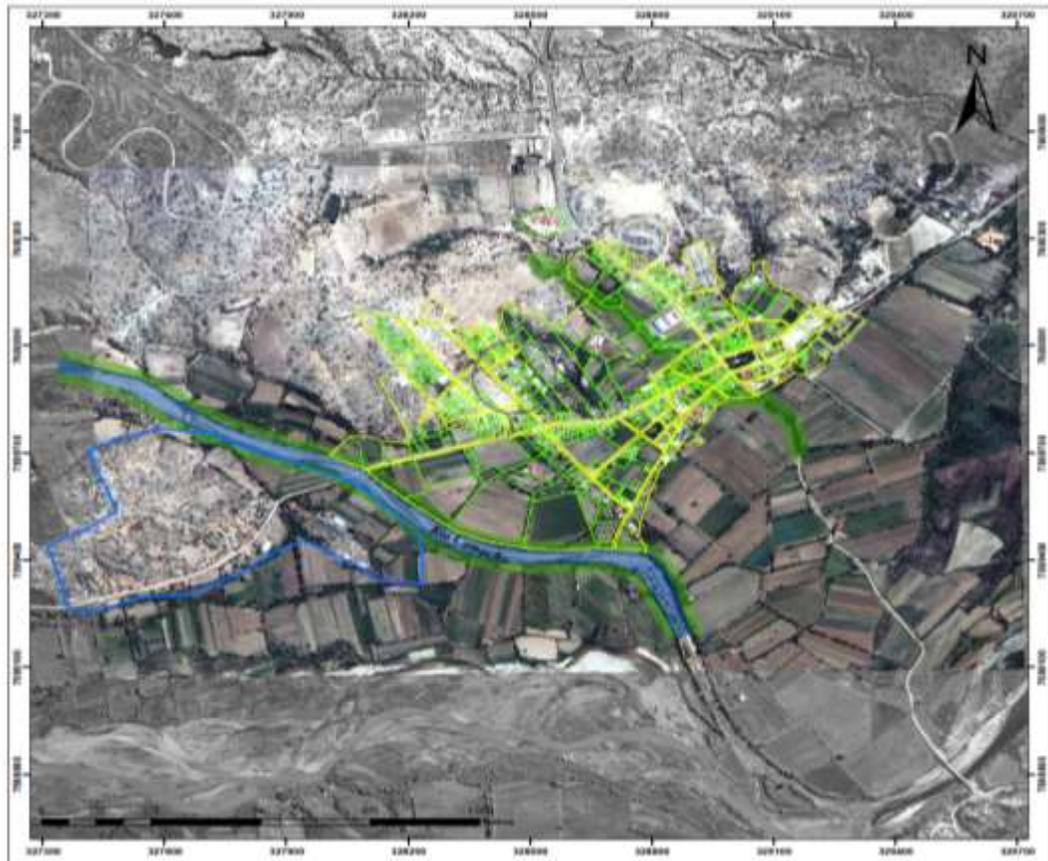


La confirmación de esta situación, es que en la actualidad, la plaza y los edificios característicos en todo asentamiento como centrales, en el valle, estos elementos quedan exentos de la estructura misma, debido a la importancia que se le da a las

vías y que debido a que sus características rurales, no se permiten fraccionar sus áreas aptas para el cultivo, por lo que la estructura urbana seguirá traduciéndose una población a la vera de los caminos.

CARACTERIZACION DEL TRAMA URBANA

El centro poblado del valle de la concepción, configura espacialmente una trama urbana cuyas manzanas no guardan una estructuración ortogonal, sino por el contrario, conserva las formas indefinidas que le otorgan las vías, que en este caso son las que marcan las directrices de la estructura urbana al igual que las formas, las dimensiones varían acorde con el grado de consolidación que va adquiriendo el poblado, las centrales de menor tamaño que las periféricas, al interior de las mismas se desarrolla de manera importante la actividad agrícola y en menor grado la agropecuaria.



LIMITE TERRITORIAL POR SECCIÓN DE LA PROVINCIA AVILES

Seccion	Norte	Sur	Este	Oeste
Primera Uriondo	Provincia de Cercado de Tarija	Municipio de Padcaya Provincia Arce	Municipio de Entre Rios Provincia O'Connor	Yunchara Segunda seccion Provincia Aviles
Segunda Yunchara	Municipio de El Puente Provincia Mendez	Provincia Modesto Omiste Potosi y republica de Argentina	Municipio de Uriondo Primera seccion Avilez	Provincia Sud Chichas Potosi

Fuente: Elaboracion propia en base al mapa de ubicación

EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio abarca aproximadamente 1.176,12 Km² (117.612,40 ha) la misma que ha sido calculada en base al Sistema de Información Geográfica (SIG) y los softwares ArcView, Erdas y ArcGIS (versión 9.2).

Extensión Territorial De Los Dos Municipios de Provincia Aviles

Municipio	Superficie (km ²)	Superficie (has)	Porcentaje (%)
Uriondo	1.176,12	117.612,04	40,05
Yunchara	1.760,37	176.036,96	59,95
Total	2.936,49	293.649,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de sig (sistemas de información geografica)

DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio de Uriondo (primera sección de la Provincia Aviles) está dividida administrativamente en 9 distritos, pero es importante mencionar dentro de la

estructura política administrativa actual (nacional, departamental, provincial, municipal y cantonal) y de manera oficial que el municipio debería estar organizado en cantones y no en distritos, pero el gobierno municipal adopta la estructura administrativa distrital.

A continuación pasamos a detallar los distritos y comunidades pertenecientes al gobierno municipal.

El municipio actualmente cuenta con 49 comunidades. Cabe mencionar que durante el levantamiento de información primaria la comunidad de Media Luna ha sido considerada en la evaluación territorial, más no está insertado en el cuadro 3 porque su personalidad jurídica se encuentra en trámite.

Cabe indicar que dentro del proceso de ordenamiento Territorial, identifica problema de límites municipales pero no los resuelve existe otra instancia que es la ley de UPAS (ley de unidades políticas administrativas), pero es pertinente indicar que existe problemas de limites lo cuales son identificados en el mapa de Identificación de Límites, es menester que los limites presentados fueron tomadas del proyecto zonisig. Existe una total anarquía en cuanto a limites por lo cual se recomienda que el concejo municipal inicie los procesos de delimitación y demarcación.

El área urbana del valle de concepción, comprende dos barrios: la cruz y la purísima, cuyas superficies están expresadas en el cuadro 1 y lámina 3, las superficies no son homogéneas, destacándose el barrio la cruz con la mayor superficie con 36,75 hectáreas y el barrio la purísima con 26,15 hectáreas.



SUPERFICIES DE BARRIOS DE ÁREA URBANA

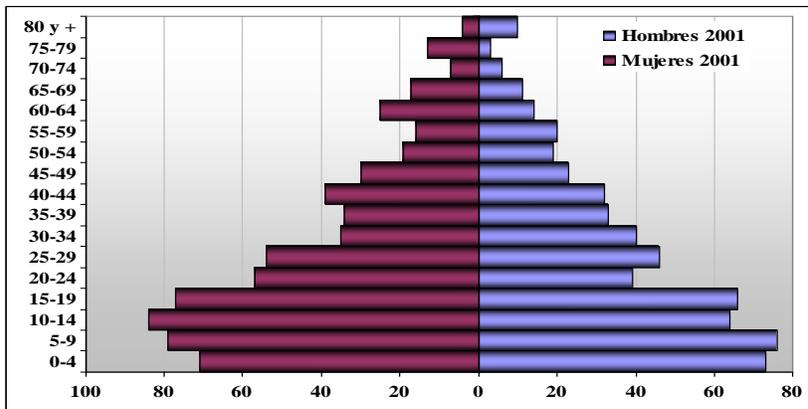
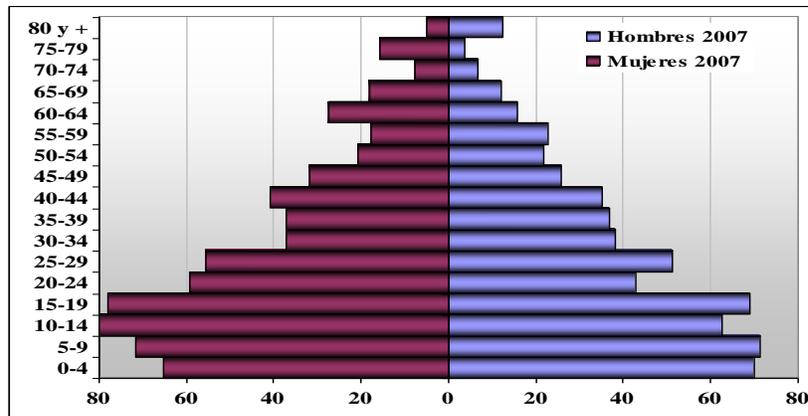
BARRIO	SUPERFICIE HAS
LA PURISIMA	26,15
LA CRUZ	36,75

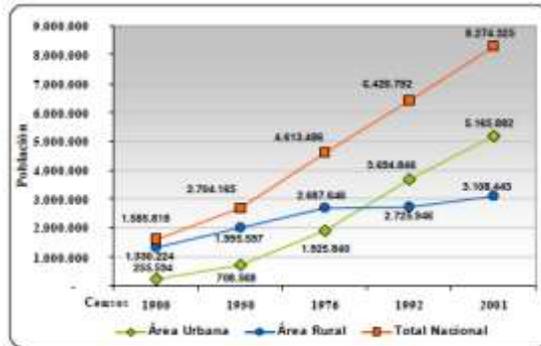
Fuente: Boletas Barriales, Plano Base, SIC. Srl.

Elaboracion: SIC. Srl.

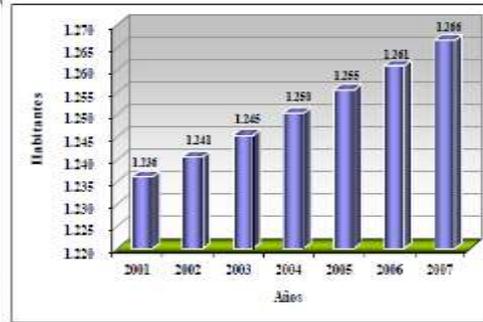
DEMOGRAFIA: MUNICIPIO DE URIONDO

La dinámica permanente de las actividades en el campo social y económico del departamento, los municipios y sus centros urbanos, requieren cada vez de una información más desagregada de las proyecciones de la población disponibles, con el propósito de examinar su volumen, composición y estructura para incorporar los mismos en los planes de desarrollo departamental, planes de desarrollo municipal, planes de ordenamiento urbano y los planes de ordenamiento territorial a nivel regional y local. Asimismo, se demanda esta información para la construcción de indicadores sociodemográficos.





Fuente: DTE, Censos 1950, 1958, 1992, 2001
Elaboración: SIC. Srl.

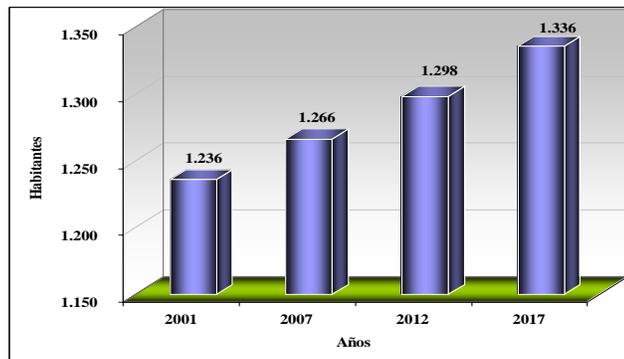


Fuente: INE 2005; Censos Escolares
Elaboración: SIC. Srl.

DENSIDAD DEMOGRAFICA

La densidad de la población o densidad demográfica es un indicador estadístico que nos muestra como está distribuida la población en el espacio, y es la relación entre la población y la superficie. En el presente documento la superficie territorial básica para el análisis de la densidad en el valle de concepción será la hectárea.

Densidad demográfica = población / superficie en ha



Fuente: INE 2005; Censos Escolares; Boletas Comunales 2007
Elaboración: SIC. Srl.

Barrios	Habitantes	Superficie (Has.)	Densidad Hab/Ha
Barrio La Purisima	720	26,15	27,5
Barrio La Cruz	552	36,75	15,0
Promedio Area Urbana			21,3

Fuente: INE; Boletas Barr. y Comun. 2007
Elaboración: SIC. Srl.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION



En el área urbana del valle de concepción según el cnpv 2001, se tenía una población de 1.236 habitantes, información que fue actualizada al 2007 y complementada con investigación de campo para alcanzar los dos barrios existentes actualmente y las cuatro comunidades de las cuales una parte de pampa la villa chica y pampa la villa grande forman prácticamente ya parte de la zona

ZONA	Comunidad/Barrio	Nro. Habitantes
ZONA RURAL	Ancon Chico	379
	Ancon Grande	180
	Pampa La Villa Chica	290
	Pampa La Villa Grande	265
ZONA URBANA	OTB la Cruz	552
	OTB la Purisima	720
Población Total		2.386

Fuente: INE; Censos Escolares; Boletas Barr. y Comun. 2007.
Elaboración: SIC. Srl.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

Uriondo con una extensión territorial de 1.176 km², que representa el 40% de la provincia Avilés, administrativamente trabaja bajo dos unidades territoriales como: distritos y cantones, el cual debe ser concertado y definido. Actualmente el municipio está dividido en 9 distritos rurales y en 3 cantones (según información del Ministerio de Planificación). La representación del nivel ejecutivo del gobierno y del gobierno del municipio de uriondo está dada por la sub prefectura ubicada en el municipio.

De acuerdo al Censo poblacional realizado en 2001, la población para ese año en el Municipio alcanzaba a 12.331 habitantes, con una tasa media de crecimiento poblacional para el período 1992-2001 de 1,06 por ciento anual. Entre las características más importantes de la dinámica poblacional destacan la emigración de la población rural a los centros urbanos y a la República Argentina.

Aunque se han registrado mejoras en la disponibilidad de los servicios básicos, como agua potable y energía eléctrica, así como en salud y educación, aún subsisten carencias significativas y mejoramiento en algunos. Ello explica los índices de pobreza prevaleciente en el municipio.

El Valle Central si bien corresponde a la provincia fisiográfica de la Cordillera Oriental, es una región de serranías y colinas que rodean los valles donde se concentra la mayor actividad agrícola del municipio. Cercada por los ríos Guadalquivir, y Camacho, el valle central se encuentra a una altura entre 1.750 y 2.100 msnm. Muestra un clima templado semiárido con temperatura media mensual, entre 15 – 23 °C, la precipitación media anual varía entre 500 - 700 mm y un período libre de heladas de 6 - 7 meses; son condiciones agroclimáticas favorables para la agricultura y horticultura intensiva. Sin embargo, las sequías, irregularidad en las precipitaciones, granizadas, heladas tardías e inundaciones en los valles son importantes limitaciones naturales que afectan esta región. La vegetación natural en el valle central ha sido mayormente removida mientras la vegetación en las serranías y laderas que rodean al valle a alturas superiores a 2.100 msnm consiste en matorrales andinos xerofíticos en diferentes etapas de degradación y pastizales naturales en las partes más altas

ÍNDICE DE POBREZA

De acuerdo los datos que arroja el censo 2001, el 79,9 por ciento de la población del municipio de Uriondo es considerado como pobre, en relación con 91,1 por ciento en 1992. Este es bajo en comparación con el nivel nacional de 58,6 por ciento de pobres en Bolivia, no obstante hay que pensar que el municipio de Uriondo es completamente rural.

MUNICIPIO DE URIONDO: POBREZA EN EL MUNICIPIO

Tipo de pobreza	Población	Porcentaje
Población con necesidades básicas satisfechas	563	4,6
Población en el umbral de la pobreza	1.870	15,4
Población pobre moderada	6.897	56,9
Población pobre indigente	2.796	23,1
Total	12.126	100,0

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC, Srl.

11.4.- ASPECTOS CULTURAL

- Ocupación Principal

La ocupación principal de los habitantes del municipio es la producción agrícola - pecuaria y en mayor porcentaje en la agricultura.

- Uso del Suelo

En el municipio de Uriondo existen aproximadamente 6.862 Hectáreas cultivas. Según unidades fisiográficas 280 hectáreas estan en las serranias, 3.857 en pie de monte, 2.489 en la llanura, y 236 en lomerios. Del total de la superficie cultivada 5.075 hectáreas tienen riego, 1.601 son a secano y 186 son cultivos perennes según datos de informantes claves en las comunidades reflejados en la boleta comunal.

- Sistemas de Producción

Dadas las características de los nueve distritos, se ha podido definir un modelo productivo tradicional basado en la agricultura y ganadería, la cual se constituye en el pilar fundamental de la economía de las familias que habitan en el área rural y por

qué no decirlo en gran parte del área concentrada del municipio, donde en ambos espacios geográficos sobresale la vitivinicultura, horticultura y la producción de semillas sobre todo de tubérculos.



La superficie cultivada de los principales productos agrícolas y el rendimiento de los mismos se presenta en los cuadros 57 y 58.

Dada las características geográficas, se trata de dar la máxima utilidad a las áreas de cultivo, como se puede observar en las fotografías, donde se tiene cultivo de vid entre medio de los surcos se cultiva hortalizas, por la excesiva parcelación y falta de terrenos cultivables.

- **Sistemas de Servicios Turísticos**

El municipio de Uriondo cuenta con variados atractivos turísticos: balnearios naturales (chorro de Saladillo, la Choza), una formación geológica particular (la Angostura), zona paleontológica (Rujero y Huayco Grande), casas antiguas e históricas (Hacienda de Aniceto Arce en San José de Charaja).

Además, anualmente se realizan ferias agropecuarias como la de la uva en Calamuchita, del Vino en el Valle de la Concepción, del tomate en Colon Sud, etc. que pueden considerarse como potencialidades para atraer el turismo a la región.

El Valle de La Concepción



**Reli
gió
n**

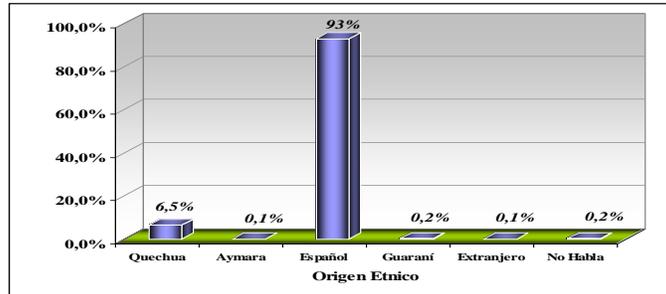
Fuente: SIC, Srl. 2007

La población del valle de concepción en su gran mayoría profesa la fe católica, sin embargo, se nota la presencia de iglesias evangélicas en las otb`s del área urbana y comunidades aledañas

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales.

Ver diagnóstico rural.





Fuente: INE Beyond 20/20
Elaboración: SIC. Srl.

RELIGIÓN Y CALENDARIO FESTIVO

La mayoría de la población de Uriondo profesa la fe católica, sin embargo, existe la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en algunas comunidades.

En el siguiente cuadro se muestra la población en hogares particulares, por religión que profesa. La mayoría de la población es católica como se ve en el cuadro 13.

Por otra parte, entre las costumbres más importantes figura el culto a la Pachamama (madre tierra), que según sus creencias, permite mayor producción de los cultivos y el ganado.

Municipio de Uriondo: Población en Hogares Particulares por Religión, 1992

Religión que profesa	Población	Porcentaje
Católica	9.912	89,1
Evangélica	349	3,1
Otra religión	29	0,3
Ninguna religion	145	1,3
Sin respuesta	691	6,2
Total	11.126	100,0

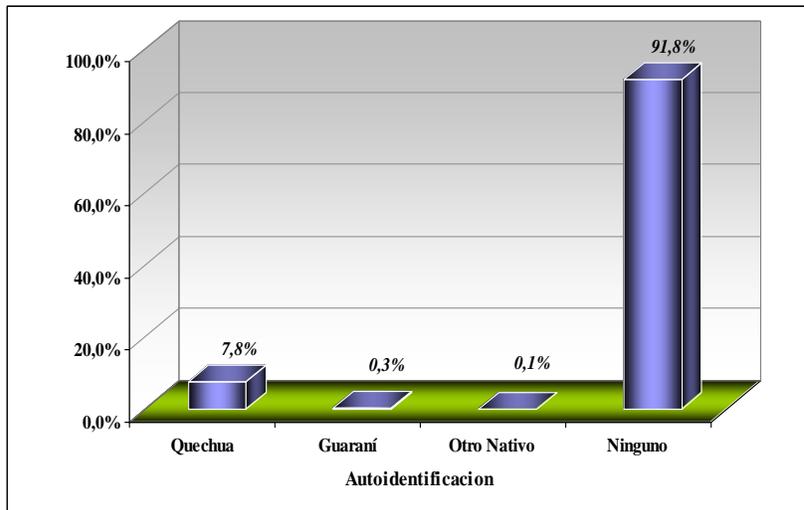
Fuente: INE, 1992

Elaboración: SIC, Srl.

Idioma

De acuerdo al censo 2001, se tiene que en el valle de concepción, un 93 por ciento de la población hablan el español, como lengua materna y el 6,5 por ciento hablan quechua y en menor proporción el aymará y extranjero con 0,1 por ciento.

La mayoría de la población tiene como idioma materno el castellano. No obstante, se percibe un leve crecimiento de la población que habla otro idioma, este fenómeno se presenta por los inmigrantes que han llegado al valle de concepción principalmente del occidente del país.



Fuente: INE Beyond 20/20
 Elaboración: SIC. Srl.

Base Cultural de la Población

Procedencia o Lugar de Origen

El municipio de Uriondo tiene una población con características culturales propias. En la época pre colonial se encontraban en el valle de Tarija varios grupos o etnias, pero cuando llegaron los españoles quedaron solo grupos de tomatas.

Tempranamente, gracias a su clima templado, prosperaron las producciones agrícolas y ganaderas de origen europeo, como por ejemplo vid, trigo, naranjo y ganadería de vacunos, porcinos, ovinos. Esto favoreció una radicación importante de la población española, de orígenes principalmente andaluces y vascos (Wikipedia, 2007). De esta manera creció el tipo de cultura típica tarijeña. La gente que vive hoy en día en los valles de Tarija se conocen como `Chapacos`.

A través de su historia, se acumuló una serie de costumbres y valores que permanecen a través del tiempo e incorporó otras nuevas costumbres por su contacto con otras regiones del departamento, del país y de otros países principalmente la república Argentina.

Origen Étnico

Un grupo étnico se define como un “grupo con una tradición cultural común y un sentido de identidad, que puede tener su propia lengua, religión y costumbres distintivas”. Pero lo más importante es probablemente su sentido de identificación como un grupo tradicionalmente distinto. Regularmente este término se aplica a grupos minoritarios, como subgrupos en una sociedad (Albó, 2005)

En el municipio de Uriondo, solo se puede distinguir como grupo social: a la población mestiza. Según datos del CNPV del INE en el 2001, la mayoría de la población no se identifica con ningún pueblo originario. Empero hay muy pequeños grupos que se auto identifican con quechuas, guaraní y aymarás u otro nativo; pero en Uriondo no existen comunidades indígenas.

Municipio de Uriondo: Autoidentificación con Pueblos Originarios

Pueblo Originario	Población	Porcentaje
Ninguno	7.167	96,6
Quechua	218	2,9
Guaraní	9	0,1
Aymará	9	0,1
Otro Nativo	20	0,3
Total	7.423	100,0

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC, Srl.

Idioma

El 97,3 por ciento de la población tiene el castellano como idioma materna, solo un 2,1 parte de la población habla quechua y un 0,2 aymará como idioma materna. Ve cuadro abajo.

Municipio de
Materna De La
4 Años, 2001

Uriondo: Idioma
Población Mayor a

Idioma Materna	Población	Porcentaje
Español	10.812	97,3
Quechua	234	2,1
Aymará	19	0,2
Guaraní	12	0,1
Extranjero	2	0,0
No habla	35	0,3
Total	11.114	100,0

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC, Srl.

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, entre estos se tiene: la fiesta de La Cruz, Santiago, Todos Santos y Navidad.

EDUCACION

Los establecimientos educativos en el Municipio de Uriondo -como lo establece el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA)- se encuentran agrupados en Núcleos. En el Municipio de Uriondo existe cinco núcleos educativos, de los cuales los que albergan una mayor cantidad de unidades educativas son: los Núcleos Delfín Pino Ichazo y Chocloca con 12 y 10 establecimientos respectivamente. El Núcleo que alberga un menor número de establecimientos es Miscas Calderas con 5 establecimientos.

MUNICIPIO DE URIONDO: NÚCLEOS EDUCATIVOS, 2007

Nro.	Núcleo	U.E.
1	Chocloca	10
2	Calamuchita	9
3	Nuevo Amanecer	7
4	Delfin Pino Ichazo	12
5	Miscas Calderas	5
Total		43

Fuente: Boletas Comunales 2007, SIC. Srl.

Elaboracion: SIC. Srl.

SALUD

Al analizar el nivel de salud de la población que habita en el área rural del municipio de Uriondo, se consideró elementos como la medicina convencional y la medicina tradicional, el primero con mayor importancia.

En el municipio de Uriondo hay cinco puestos de salud y tres Centros de Salud. En el siguiente cuadro se muestran en donde están estos establecimientos de salud. (Ver mapa de salud).

11.5.- ASPECTO FISICO NATURAL

Clima

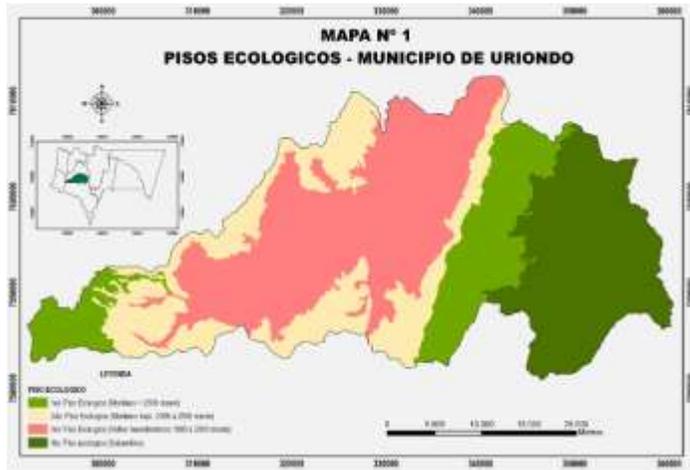
En el Municipio de Uriondo se presentan varios tipos climáticos, determinados por la orografía, altitud sobre el nivel del mar principalmente. En general, el verano se caracteriza principalmente por una temperatura y humedad relativa alta y masas de aire inestables, produciéndose precipitaciones aisladas de alta intensidad y corta duración. Por otro lado, el invierno se caracteriza por temperaturas y humedad relativa generalmente bajas y la ausencia de precipitaciones. El invierno también está asociado a la llegada de frentes fríos provenientes del sur, llamados "surazos",

que traen consigo masas de aire frío, dando lugar a veces a precipitaciones de muy baja intensidad pero de larga duración, principalmente en el Subandino.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA VEGETACIÓN

El Municipio de Uriondo se distribuye entre altitudes de 1800 a 4500 msnm, desde los valles mesotérmicos hasta la zona montañosa del área de Reserva Biológica del SAMA, y la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, las mismas están sujetas a factores: climáticos, fisiográficos y edáficos, en donde existe una variada estructuración en la formación de los tipos de vegetación natural, tales como bosques, matorrales, praderas y pastizales, en diferentes grados de dominancia y estados climáticos.

En el proceso de evaluación se identificaron un total de 102 especies vegetales nativas agrupadas en 30 familias de plantas superiores (Monocotiledóneas y Dicotiledóneas), plantas inferiores y especies exóticas (ver figura 1). Como producto del levantamiento de información de campo (in-situ), se identificaron 4 tipos de cobertura vegetal, según clasificación de acuerdo a su ciclo vegetativo y su hábito de crecimiento.



11.6.- INFRAESTRUCTURA

Infraestructura vial

En consideración de la propuesta del Plan Departamental de Ordenamiento Territorio, se han incorporado las categorías utilizadas para la jerarquización vial, las que a continuación explicamos:

Red Fundamental

Estas vías están constituidas por las carreteras nacionales, cuyos diseños establecen la relación entre los diferentes departamentos del País

Red Departamental

Esta red está conformada por las vías que integran las diferentes ciudades del departamento

Red Municipal de 1° Orden

Estas vías están definidas como conectoras de la estructura vial regional, permitiendo relacionar las áreas urbanas del municipio como también con la región.

Red Municipal de 2° orden

Son las destinadas a atender las necesidades de la ciudad en su interior y los distritos que la conforman. Estas vías primarias se convierten en los ejes principales de tráfico vehicular público y privado.

Red Fundamental

Esta vía nacional, denominada panamericana, atraviesa a una distancia de 18,4 Km. del área consolidada del Valle de Concepción, la vía secundaria que la conecta con esta, ha sido mejorada mediante el asfaltado de su superficie de rodadura y la construcción del puente Ancón Chico, acondicionando esta vía para recepcionar de mejor manera el tráfico vehicular que es la vía principal de ingreso a la ciudad.

Red Municipal de 1° orden

Esta categoría de vías se originan en el Valle por su parte central, partiendo hacia las diferentes comunidades con vías empedradas sin embargo al salir del área urbana las mismas se encuentran asfaltadas llegando a las comunidades de Calamuchita y Chocloca prolongándose este trabajo hasta la comunidad de Juntas del Rosario, permitiendo comunicar a las comunidades rurales de todo el municipio.

Si bien en este análisis se han señalado las vías que están siendo utilizadas como generadoras del tráfico vehicular, ha desnudado la necesidad de vías que desvíen

el tráfico vehicular del transporte pesado del centro de la ciudad, además mediante la apertura de nuevas calles permitir una conexión más fluida entre diferentes sectores de la mancha urbana, de igual manera consolidar vías que en la actualidad se encuentran en proceso de desarrollo, deben ser habilitadas con la infraestructura necesaria como puentes, badenes, aceras, para ser incorporadas a la estructura vial de la ciudad del Valle, respetando las propuestas que se vienen realizando mediante estudios adicionales al presente plan.

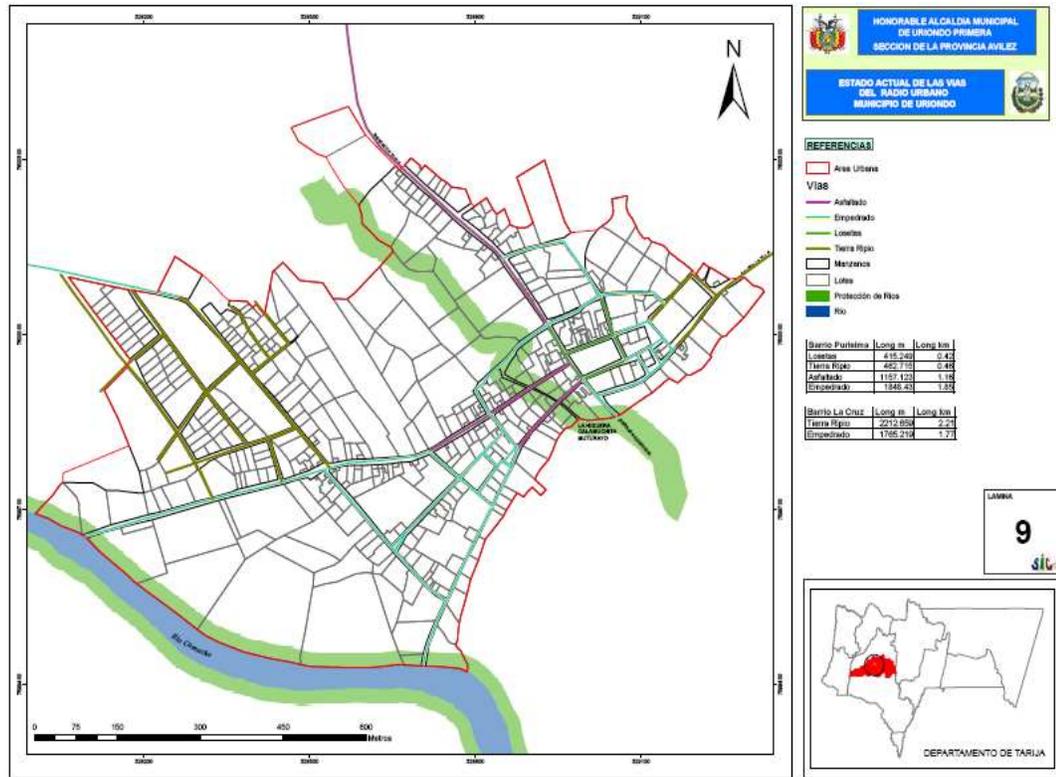
Peatonales

Por lo general las vías peatonales, significan una mejora en la calidad de vida de los residentes, sin embargo no toda la población acoge bien esta iniciativa, en especial sectores que buscan mediante el transporte una mayor dinámica económica, El Valle se presta para la adecuación de vías peatonales, por la escala de la población, la estructura urbana que presenta, la riqueza del paisaje natural como del paisaje urbano, aspecto que deberá ser tomado muy en cuenta al momento de formular la propuesta.

Grado de Desarrollo de las Vías

Calzadas:

La situación actual de las vías en la mancha urbana del Valle, presenta el siguiente diagnóstico: El desarrollo logrado con en sus vías alcanza el 66 por ciento, mientras que el 34 por ciento son calles con tierra, el pavimento flexible ha alcanzado un porcentaje del 15 por ciento constituyéndose en el material más usado para la superficie de rodadura de las vías, el 5 por ciento son calles con losetas y el 46 por ciento son calles con piedra.



TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Infraestructura vial y accesibilidad

Según la información recogida en las boletas comunales, el municipio cuenta con 259,05 Km de caminos, de los cuales el 20,8 por ciento se encuentran asfaltadas, el 73,9 son de tierra, y el 5,3 por ciento son sendas.

Existen dos rutas que están asfaltadas: la primera que va desde la ciudad de Tarija hasta el Valle de la Concepción y termina en Chocloca; y la segunda que forma parte de la carretera Tarija-Bermejo.

Los caminos secundarios son de tierra están en estado regular y gran parte de estas se encuentra con ripio. Algunos de los caminos de tierra no son transitables durante la época de lluvias, ejemplos: el ingreso hacia la comunidad de Papachacra a causa de constantes deslizamientos, Alisos por el problema de la crecida del río.

La comunidad de Monte aún no tiene acceso caminero, la única vía de ingreso es una senda de 13,7 Km que se desvía de la carretera a Bermejo.

Municipio de Uriondo: Infraestructura Vial, 2007

Caminos	Km	Porcentaje
Asfaltado	53,91	20,8
Tierra	191,38	73,9
Senda	13,76	5,3
Total	259,05	100,0

Fuente: Boletas Comunales 2007, SIC. Srl.

Elaboracion: SIC. Srl.

Entre otras infraestructuras en el municipio existen una Plaza (la Plaza Principal del Valle de la Concepción) y dos plazuelas ubicadas en el Valle y la comunidad de Chocloca.

Transporte publico

El transporte público tiene a su cargo el traslado de pasajeros desde el Valle hacia la ciudad de Tarija, este medio de transporte está constituido por motorizados denominados minibuses y autos que hacen su recorrido por rutas preestablecidas y con una periodicidad de tiempo. El transporte público tiene como parada oficial la calle El Recreo y la Bolívar, el promedio de frecuencia de salida entre estos vehículos oscila entre los 15 a 20 minutos. El número de asociados por sindicato varía también entre los 30 y 40 afiliados, haciendo un total de 70 unidades que estarían prestando el servicio.

El estudio nos ha permitido detectar que el transporte público, no tiene programadas rutas desde El Valle a comunidades de interés turístico como Chocloca, Calamuchita o tampoco se tiene el servicio de circuitos turísticos. Para la visita a las comunidades anteriormente señaladas, se las debe programar desde la ciudad de Tarija.

Nombre	Nº	Precio	Horario	Frecuencia
Asociacion de taxis Aviles El	40	5	4:00 AM.-7:00 PM	Todos los dias
Sindicato Valle de Concepci	30	5	4:00 AM.-7:00 PM.	Todos los dias
Micros	15	4	6:00 AM.-7:00 PM.	Todos los dias

- Paradas del Transporte Público

Entorno a la plaza principal, se concentra la mayor cantidad de funciones a las cuales recurren los ciudadanos por diferentes motivos, esto incrementa la demanda de circulación vehicular en esta parte central, utilizando este espacio como lugar de estacionamientos.



La estructura vial debe buscar ser optimizada, desconcentrando algunas paradas y buscando alternativas en calles o avenidas que agilicen el tráfico en su paso por el área consolidada. Sin embargo un aspecto que debe tomarse en cuenta de forma prioritaria en el momento de formular una nueva estructura vial, es revalorizar lo existente, incorporando recorridos que permitan aprovechar de mejor manera el patrimonio cultural y paisajístico del lugar, de igual manera buscar un ordenamiento acorde con respecto a estacionamiento, parqueos y paradas del transporte publico.

- Equipamiento de Transporte

Como equipamiento de apoyo al transporte, el Valle de Concepción no cuenta con una Terminal del transporte de pasajeros y de carga, ya que la ubicación del asentamiento, se encuentra desplazado de la carretera fundamental del departamento y su actividad de intercambio es reducida, traducida básicamente a la comercialización de productos alimenticios como uva, vinos, singanis y verduras.

- Tráfico Vehicular

El interés que despierta el Valle de Concepción como un lugar turístico, está ocasionando un incremento de visitas a la provincia y la ciudad, actividad que crea un fuerte flujo vehicular, generando problemas como insuficiencia de espacio para el parqueo de vehículos, el mismo tránsito de vehículos conflictúa las vías, cuyos diseños y dimensiones no responden a la actividad que se viene desarrollando al interior del municipio. Este problema tiene mayor incidencia en el área central de la ciudad.

- Señalización

Lamentablemente, el Valle de Concepción no cuenta con señalización ni vertical ni horizontal. Este diagnóstico permite señalar que es prioritario un trabajo de señalización; sin embargo, el mismo deberá estar enmarcado en las normas que dispondrá el plan patrimonial elaborado para la ciudad.



LANTE U

ARRO M.

TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL MUNICIPIO DE URIONDO

Los rasgos más importantes a destacar están referidos a su organización espacial, la que se ha organizado entorno a patios, cuya ubicación de las habitaciones responde a esquemas en .L., .C. y .U., esta organización interna se conecta con el exterior de la calle mediante un zaguán. C, mientras que en el patio se mantienen los árboles, el parral y finalmente el huerto.



Otra característica a apuntar es que las edificaciones en su mayoría son de una sola planta, existiendo también las de dos plantas.

MATERIALES

Uso de materiales predominantes como tierra, tejas y madera; y un sistema constructivo basado en muros y tabiquerías de adobe y elementos de estilo, como aleros, canes, pilares y zócalos.

Tipo de vivienda, ocupación y tenencia

Debido a la existente migración campo ciudad, la ocupación de las viviendas ha variado sustancialmente, por ejemplo de las 3.932 viviendas existentes actualmente en el municipio, el 5,9 por ciento está desocupado o abandonado y el 94,1 por ciento

de las viviendas está ocupado. Las personas que habitan el municipio son generalmente de edad avanzada y niños debido a que la población joven migra a otros lugares.

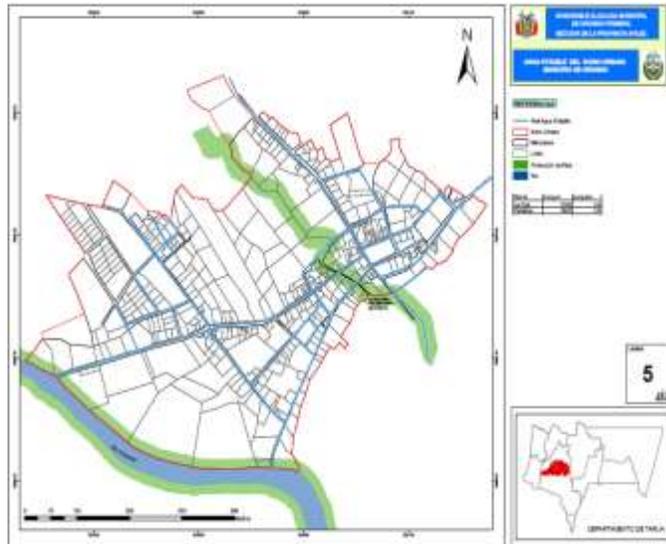
Materiales de construcción de la vivienda

Los resultados del censo en este punto, nos permite conocer cuáles son los materiales que con preferencia son utilizados en el Valle de Concepción para la construcción de viviendas. Para muros el 87,7 por ciento de las casas eligen para sus paredes el adobe, seguido por el ladrillo en un porcentaje del 11,9 por ciento, en tanto que para pisos mayoritariamente se utiliza el cemento, en un (51,6 por ciento) a diferencia de un (22,1 por ciento) de pisos de mosaico y/o cerámica, es significativo el porcentaje de

pisos de tierra, el mismo alcanza a un 19,6 por ciento, de igual manera el material de preferencia para cubiertas de techo nos señala la teja cerámica en un (77,2 por ciento) en tanto que el material de calamina solo alcanza un (13,7 por ciento). En el cuadro siguiente se expresa con más detalle lo señalado.

Agua Potable

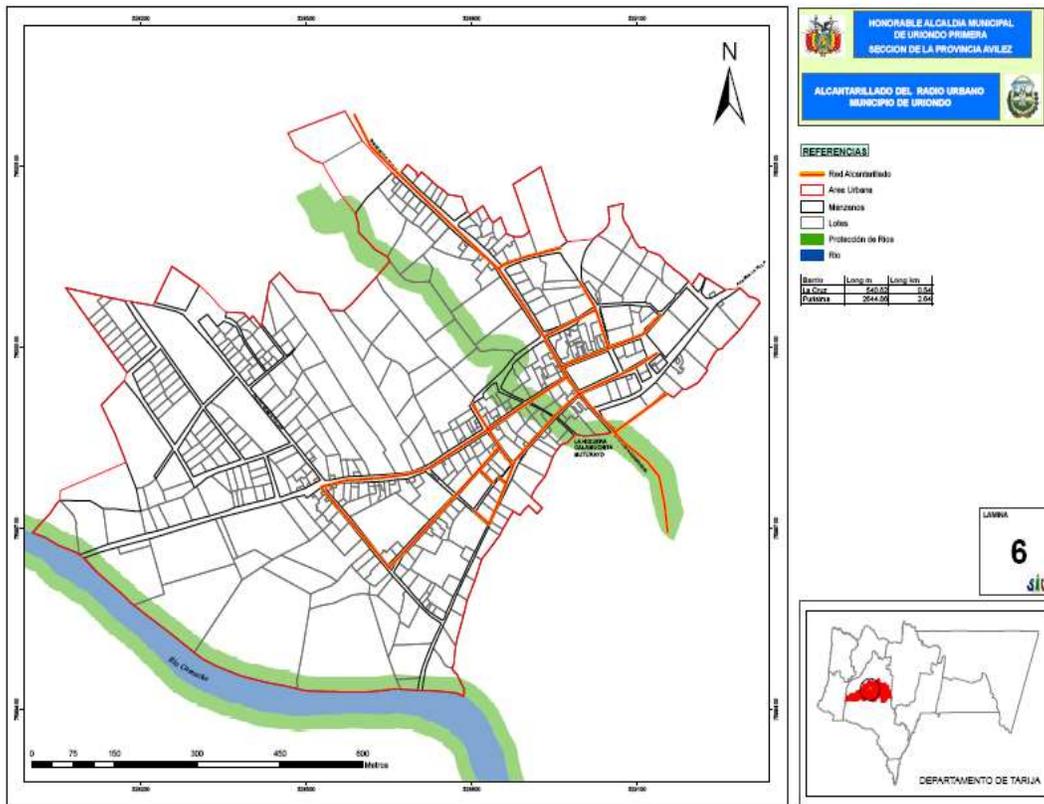
El cuadro abajo muestra la disponibilidad de agua potable en la vivienda en el municipio de Uriondo en el 2007. En todo el municipio el 64 por ciento de las viviendas cuenta con una conexión de agua por cañería en su vivienda o en su lote y el 36 por ciento no cuenta con este servicio. Como se puede esperar, hay más viviendas con agua potable en el área urbana que en el área rural. En el área rural hay muchas comunidades con las viviendas muy dispersas, que hacen difícil y costoso conectar todas las viviendas a una red comunal.



Alcantarillado Sanitario

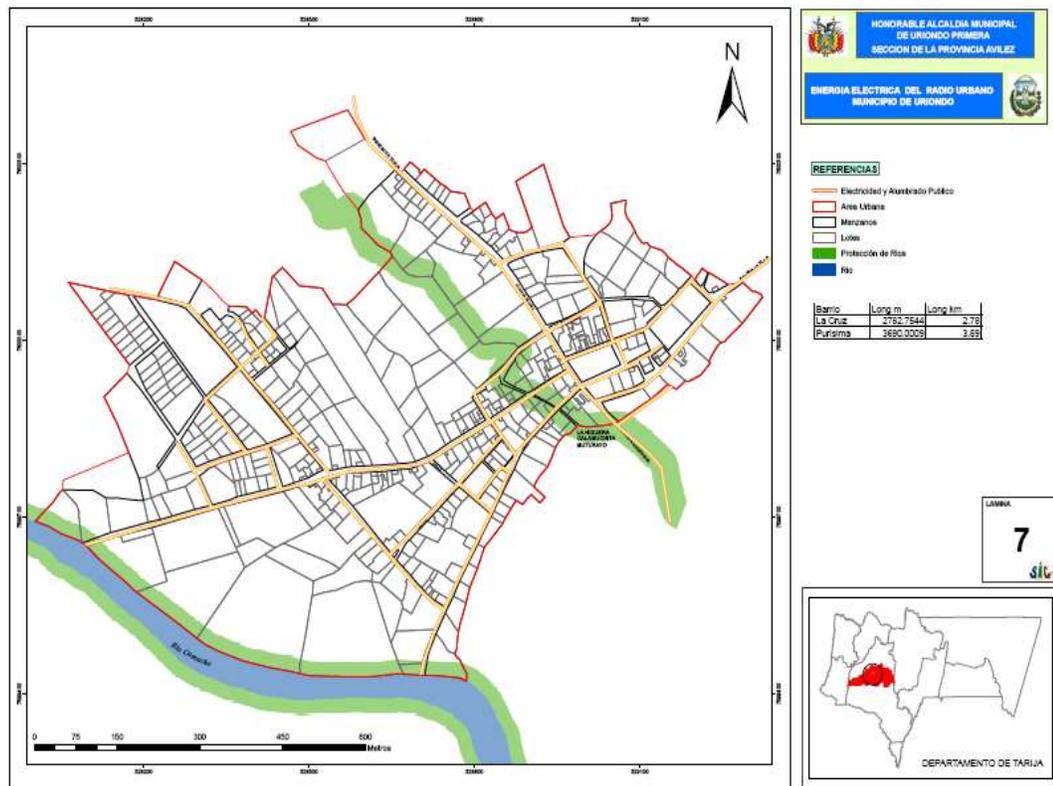
Alcantarillado solamente existe en El Valle de La Concepción (capital del Municipio), el número de hogares con este servicio representan el 5 por ciento del total de hogares en el Municipio. En otras comunidades los hogares utilizan pozos ciegos (52 por ciento), y al campo abierto (43 por ciento).

El Valle de la Concepción no cuenta con una laguna de oxidación o una planta de tratamiento del agua, sus aguas residenciales se están vertiendo directos a los ríos sin previo tratamiento.



Energía Eléctrica

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica para el municipio de Uriondo es SETAR S.A., que abarca la ciudad de Tarija y todo el Valle Central denominado Sistema Central. Un 76 por ciento de las comunidades cuenta con el servicio de energía eléctrica, mientras que 24 por ciento no tiene. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que dentro las comunidades donde existe electricidad no todas las viviendas tienen energía domiciliaria, porque hay casas muy dispersas que no están conectadas a la red; en otros casos a pesar de que la red del tendido pasa por encima de sus viviendas, no acceden a la energía eléctrica por el elevado costo. En el cuadro siguiente se pueden ver que el 65 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica y el 35 por ciento no cuenta con este servicio.

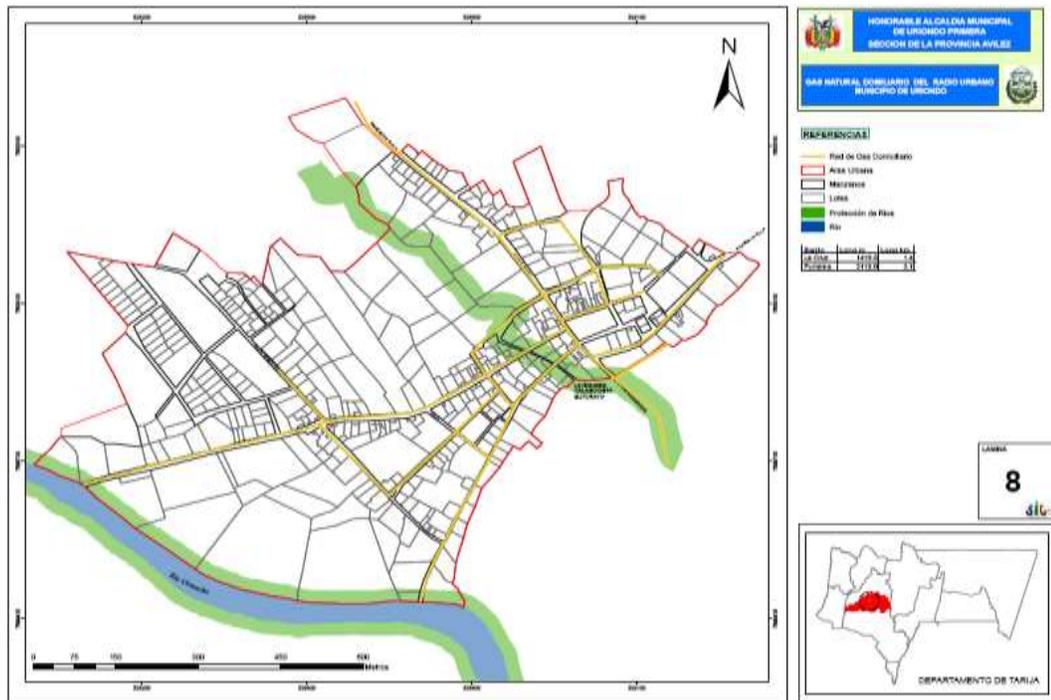


Gas Natural y Gas Licuado

La empresa encargada de proporcionar este servicio es EMTAGAS, que desde su creación como entidad descentralizada con autonomía de gestión técnica administrativa y económica, para la distribución, suministro y provisión de gas natural, viene instalando las redes en todo el departamento de Tarija.

La cobertura en el Valle de Concepción se va ampliando a consecuencia del plan de instalación de gas domiciliario gratuito, el mismo que origina algunos problemas a esta empresa, sobre todo los referidos al excesivo número de empresas instaladoras, inexistencia de planos que les permita coordinar con otras instituciones de servicio como COSAALT, con el propósito de no perfora tuberías, movimiento de suelos en las distintas calles y barrios y sobre todo la fuerte presión ejercida por grupos sociales, que buscan contar con este servicio.

Otras fuentes de energía la constituyen el gas licuado distribuido por camiones en todo el Valle de Concepción, esta distribución sin embargo no se tiene una estimación de la cantidad de garrafas que son utilizadas en las viviendas para la cocción de alimentos y que porcentaje de garrafas son utilizadas como



combustible para el transporte.

12.- REQUERIMIENTO

12.1.- IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO

SISTEMA DE PRESTACIÓN

Beneficiarios

Como ya se dijo los beneficiarios son:

- El Artista
- el turista
- Y la sociedad en general y Autoridades.

12.2.- NECESIDAD

Sociedad

Para poder aumentar y crecer el porcentaje de visitantes y admirantes a exposiciones de distintas artes de nuestra región es necesario contar con una infraestructura diseñada específicamente. Nuestra sociedad con el tiempo a dejado de interesarle las exposiciones esto debido a que nuestro departamento no cuenta con un equipamiento confortable y amplio para nuestras presentaciones.

Si bien existe en el departamento de Tarija un museo no es abastecible para distintas exhibiciones a la vez esto causa que el recinto de la casa dorada preste sus espacios para abastecer.

Exterior

El proyecto de centro de exhibiciones deberá estar relacionado directamente con las áreas exteriores ya que se pretende tener una integración con la naturaleza tanto interiormente como exteriormente, esto es necesario para generar movimiento.

El propósito de este proyecto es generar movimiento en distintas exhibiciones con la intención de que el visitante llegue a conocer nuestras instalaciones.

Interior

En cuanto a los espacios se pretende tener espacios amplios de acuerdo a su funcionalidad.

Es muy importante tomar en cuenta la necesidad del exponente para así poder proponer espacios adecuados y necesarios para su presentación.

Las aberturas también cumplen un papel importante a la hora del diseño ya que afecta al expositor, jugar con las aberturas que sean amplias, donde cada espacio o ambiente tengan mayor iluminación tanto natural como artificial, cabe recalcar que en algunas áreas serán mínimas las aberturas.

La propuesta del centro exhibiciones quiere cubrir la necesidad de 100 personas visitantes aproximadamente proporcionándoles.



12.3.- USO DE SUELO

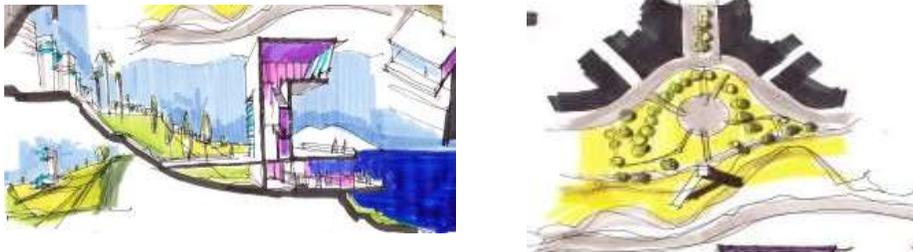
UBICACIÓN – USO

Es muy importante tomar en cuenta el lugar, el tipo de suelo al que pertenece sí o no un suelo apto para dicha construcción ya que este punto determinara si el terreno está de acuerdo a los requerimientos que se necesitan. Se tendrá que analizar por otra parte las vista que el terreno nos proporciona debido a que como es un centro exhibiciones es preferible que se en un lugar estratégico y con vistas no interrumpidas.



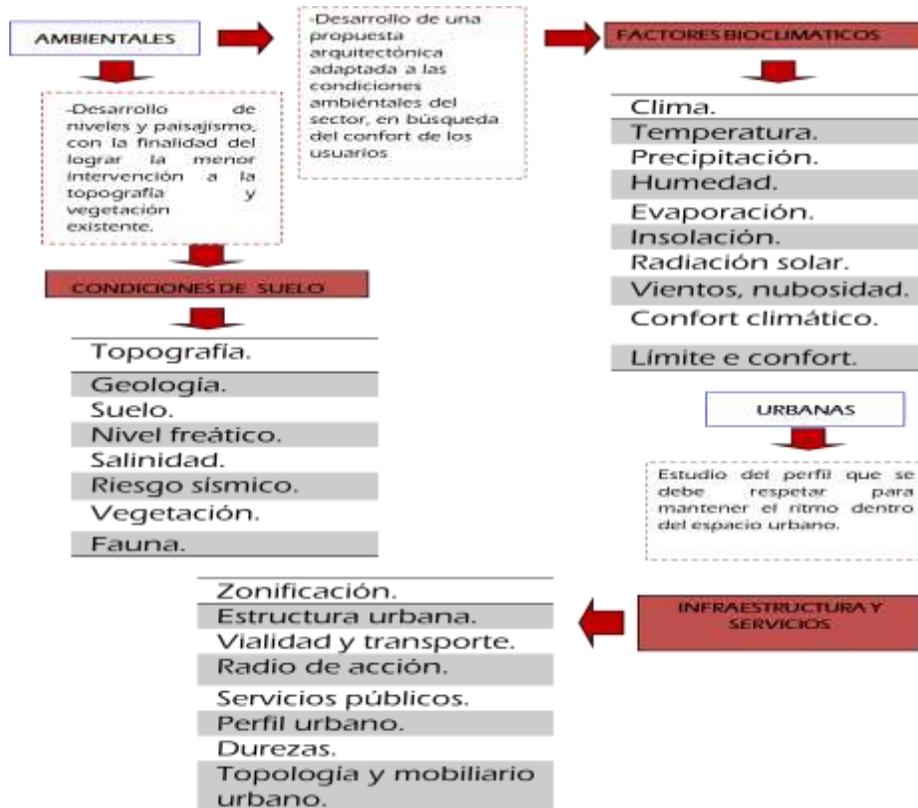
TERRENO

El terreno preferentemente tendrá que está ubicado en un punto estratégico y a la vez alejado del casco viejo, con la facilidad de poder llegar y en donde toda persona que desea visitar las instalaciones tendrá la facilidad de llegar al terreno.



ACCESIBILIDAD

Es necesario que dicho proyecto esté ubicado en una vía poco transitable pero no alejado de su accesibilidad, cabe recalcar que este proyecto es un proceso de exhibicion por lo tanto se necesita mayor tranquilidad.



13.- VIABILIDAD

Factores que hacen viable a mi propuesta de un centro de exhibición de artes y cultura en el valle de la concepción:

13.1.- FACTOR SOCIO ECONÓMICO

Este factor en una dificultad al momento de proponer ya que la mayoría de los centros existentes en nuestra ciudad son instituciones sin fines ni lucros en donde el la sociedad mismo aporta según su economía.

Por otra parte el gobierno puede generar este tipo de proyecto debido a la necesidad y a la falta de una infraestructura de este tipo, e incluso a los problemas que ocasiona y ocasionaría sino se ayuda a la sociedad.



13.2.- FACTOR MEDIO AMBIENTAL

Este tipo de proyecto no afecta en este aspecto puesto que es un proyecto de beneficio y no un perjuicio para el medio ambiente, en cuanto al emplazamiento que tendrá se regirán a las normas del medio ambiente y no así afectando lugares de reserva.

13.3.- FACTOR SOCIAL

Ese proyecto beneficia a la sociedad ya que la sociedad misma se encuentra apartada y sin conocimiento de lo que verdaderamente es nuestro patrimonio ya que la gran mayoría no le toma importancia alguna, por lo tanto es factible debido a que contribuye de manera directa a la población tarijeña.

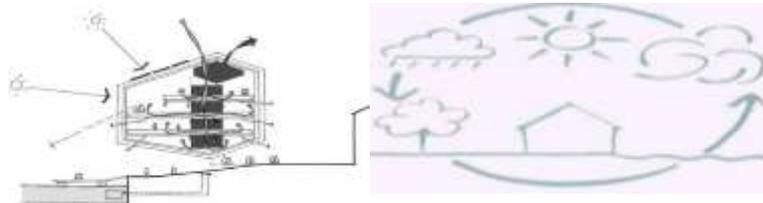


Cabe recalcar que más a un la oblación será la beneficiada por este tipo de proyectos atraerá mayor porcentaje de visitantes.

13.4.- FACTOR SOSTENIBILIDAD

Con el comportamiento del medio ambiente se debe considerar un proyecto que sea sustentable y se integre al contexto urbano tanto urbanístico como ambiental, se elaborara de manera única, proporcionada tanto a nivel local, regional.

Se considera que esto ayudara al medio ambiente y un desarrollo en la arquitectura, con nuevas tecnologías ambientales y bioclimáticas. A mediano y largo plazo el bajo costo económico

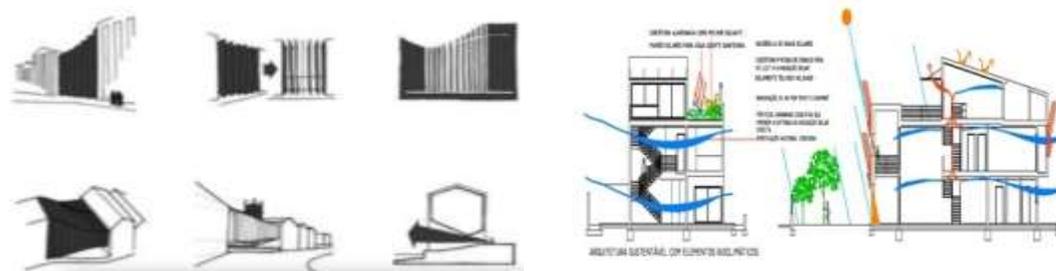


13.5.- PARTELUCES.

- La propuesta debe tener una vinculación con el medio ambiente, para crear un óptimo entorno de salud y al mismo tiempo creando una vista al exterior.

Diseñar voladizos, aleros, etc., para evitar el ingreso directo de los rayos solares y la lluvia.

- Proponer aberturas amplias, de manera que ingrese la mayor iluminación posible y exista un cambio de ambiente dentro de

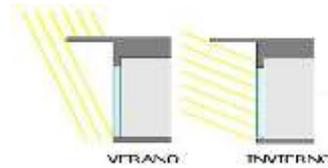
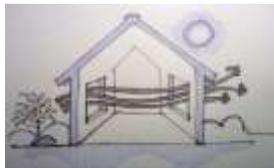
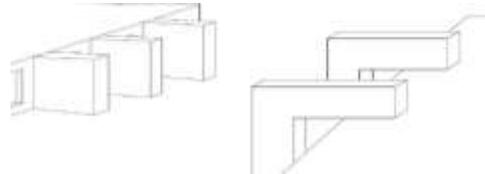


POSTULANTE UNIIV. MARCO ANTONIO BARRO M.

cada espacio.

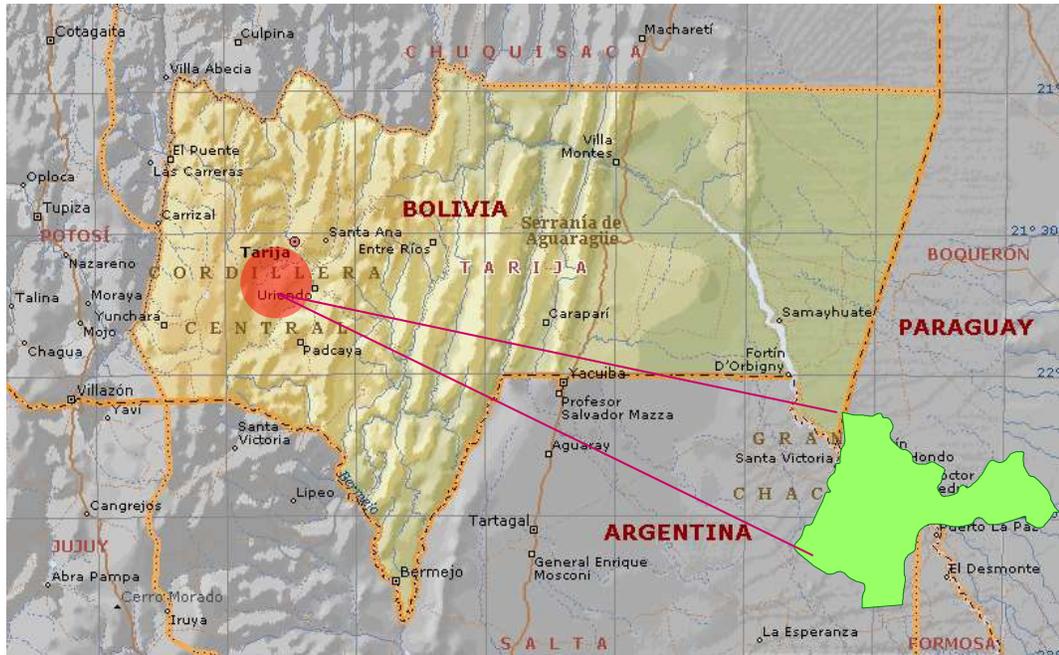
13.6.- VENTILACION

Ventilar en forma natural, aprovechando los vientos predominantes del lugar, creando ventanas grandes para que el aire circule y produzca frescura en el ambiente.



14.- ASPECTOS ESPACIALES DEL PROYECTO

14.1.- UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO DE



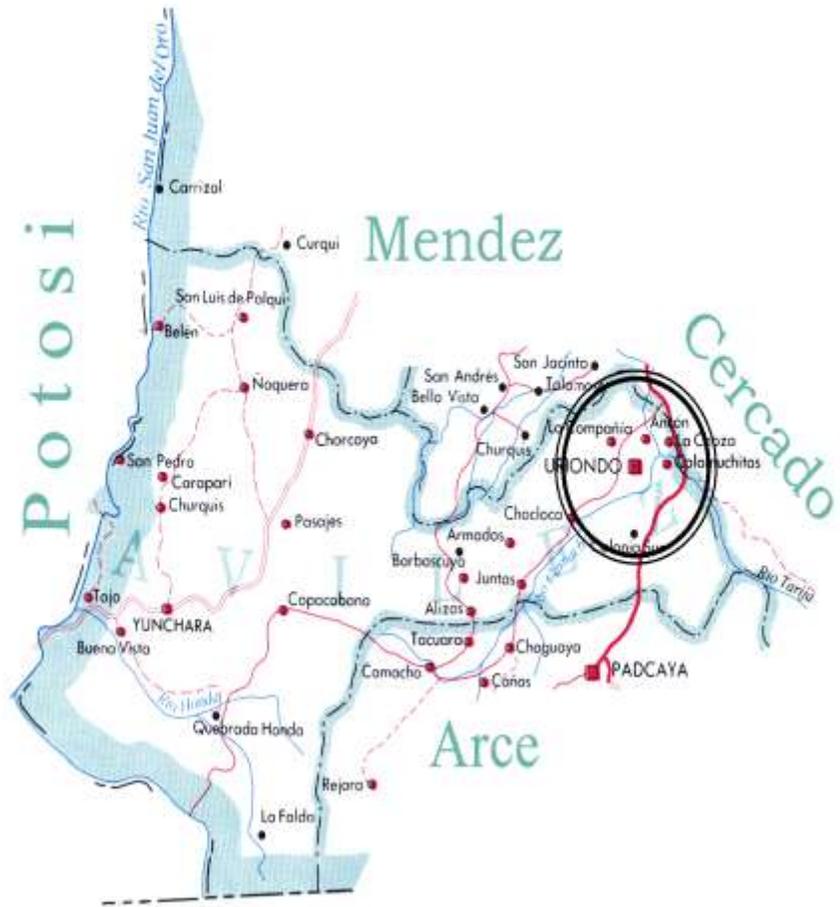
TARIJA-PROVINCIA AVILEZ

14.2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO EN LA PROVINCIA AVILEZ- MUNICIPIO DE URIONDO

El gobierno municipal de Uriondo se encuentra localizado en la parte central del departamento de Tarija, con una orientación sur oeste, constituyendo gran parte su territorio el Valle, en el central del municipio, flanqueada por dos serranías, una al este y la otra por el oeste.

Los límites físicos naturales son la base para la definición de unidades político administrativo, como las serranías, ríos, etc.

**PROV.
AVILES**



14.3.- ALTERNATIVAS DE TERRENOS

ALTERNATIVA N°1:



El terreno escogido se encuentra ubicado en una calle de tercer orden, es decir a tras mano, cuenta con una superficie pequeña, este terreno no cumple con varios aspectos que serían factibles para el proyecto por ejemplo, no tiene una accesibilidad directa, no cuenta con una cercanía interesante al casco antiguo del pueblo de valle de la concepción para la realización de este proyecto, por otro lado la topografía del terreno es plana buena para la ejecución de infraestructura

ALTERNATIVA N°2:



El terreno se encuentra ubicado dentro de un terreno particular al lado de una carretera de 2 orden sin nombre, está un poco distante del casco antiguo del pueblo del valle de la concepción. Es por eso que no cuenta con varios aspectos que el proyecto del centro cultural requiere para una realización optima de sus actividades, por ejemplo la distancia al casco histórico del valle de la concepción, la accesibilidad al terreno es regular. En cuanto a la topografía es plana se podría decir que es un beneficio para la realización del proyecto.

ALTERNATIVA N°3:



El terreno se encuentra ubicado dentro de un terreno particular al lado de una carretera de 2 orden. En cuanto a la topografía es plana se podría decir que es un beneficio para la realización del proyecto. El sitio es muy estable sin amenazas de deslizamientos o desastres naturales. Forma. La forma del sitio es rectangular con sus lados mayores al norte y sur y sus lados menores al este y oeste. Se encuentra dentro del radio del casco viejo ubicado a solo 3 cuadras del centro del Valle de la Concepción.

ELECCION DEL TERRENO

CUADRO RESUMEN			
ESCALA DEL 1-10			
1 = MALO			
5 = REGULAR			
10 = OPTIMO			
CUALIFICACION DE TERRENOS ALERNATIVOS			
VARIABLES	(1)	(2)	(3)
ACCESIBILIDAD	7	8	10
INFRAESTRUCTURA	6	6	9
TOPOGRAFIA	7	8	9
DISTANCIA CENTRO	5	6	9
	26	30	(37)
CONCLUSION..... (3) CUMPLE			

14.4.- ELECCION DEL TERRENO

Se eligió este terreno porque cumple con todos los requerimientos que necesita esta infraestructura de este nivel, a su vez se encuentra emplazado dentro del casco histórico del municipio por esta razón es un terreno apto para la elaboración de este proyecto.



14.5.- UBICACIÓN PREDIO DEL MANZANO



14.6.- SUPERFICIE

Cuenta con una superficie aproximada de 45625.3 m², la superficie ocupada (área construida) para la construcción del centro cultural será de 17651.3 (% 38.6 del total del terreno), dejando el otro 61.3 % (27974) para área tributara.



14.7.- LÍMITES TERRITORIALES POR SECCIÓN DE LA PROV. AVILÉS.

Seccion	Norte	Sur	Este	Oeste
Primera Uriondo	Provincia de Cercado Tarija	Municipio de Padcaya Provincia Arce	Municipio de Entre Rios Provincia O'Connor	Yunchara Segunda seccion Provincia Aviles
Segunda Yunchara	Municipio de El Puente Provincia Mendez	Provincia Modesto Omiste Potosi y republica de Argentina	Municipio de Uriondo Primera seccion Aviles	Provincia Sud Chichas Potosi

14.8.- EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio abarca aproximadamente **1176,12 Km²(117612.40 ha)** la misma que ha sido calculada en base al Sistema de Información Geográfica (SIG) y los software ArcView, Erdas y ArcGIS.

LATITUD Y LONGITUD:

Latitud:	-16.15
Longitud:	-62.01667
Altitud:	497
Diferencia horaria:	GMT -4
Salida del Sol:	6:12 AM GMT -4
Puesta de Sol:	6:21 PM GMT -4

15.- POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

15.1.- POTENCIALIDADES

- El acceso directo de la avenida principal, la cual vendría a formar una especie de eje conector con la parte céntrica de la ciudad.
- Las visuales que se pueden aprovechar de acuerdo al terreno.
- Aprovechamiento de recursos naturales (clima, suelos, ríos)
- Existencia de áreas productivas.

15.2.- LIMITACIONES

- Contaminación de ríos y Quebradas, en donde se acumulan grandes cantidades de basura y desechos sólidos.

- La cobertura de energía eléctrica y el recojo de basura es bajo.
- La infraestructura e equipamiento de las unidades educativas y centro de salud , se encuentran en estado regular
- Existencia de caminos sin apertura.

15.3.- CONSIDERACIONES URBANISTICAS

Todo edificio se reparte entre una identidad dual, una como objeto autónomo, otra como objeto que suministra el marco preciso para la actividad social. Así pues, se reparte su configuración entre la necesidad de cumplir un programa y la de constituir un foco identificable como edificio singular. Resolver un programa complejo sin perder la unidad.

ACCESIBILIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS DE LOS ACCESOS

- Los diferentes tipos de transporte público favorecen especialmente a los pasajeros ya que se esta zona se encuentra un poco distante de la ciudad.
- La vía de ingreso al terreno está asfaltada.
- La existencia de alternativas de acceso y las condiciones físicas de las vías de tráfico vehicular y peatonal es muy importante para que tenga una mejor comunicación.



15.4.- CONSIDERACIONES TOPOGRAFICAS

La superficie del terreno es suficiente para una cómoda ubicación de la edificación y para la utilización de las visuales. Las características planimétricas especialmente la forma del terreno, ya que por ser un espacio amplio deja que abarquemos lo

necesario. Cuenta con una buena orientación respecto al norte y las horas de asoleamiento, estos factores influirán en el diseño y ubicación de la edificación



15.5.- CONSIDERACIONES GEOLOGICAS

Se consideró los aspectos geotécnicos, la mecánica de suelos, capacidad portante y los aspectos, a fin de garantizar las condiciones mínimas adecuadas del terreno y su entorno inmediato para la construcción correspondiente, ya que la naturaleza y capacidad de los suelos influyen directamente.

No presenta problemas generados por la presencia de aguas subterráneas o inundaciones ni rasgos



16.- ANALISIS DEL TERRENO

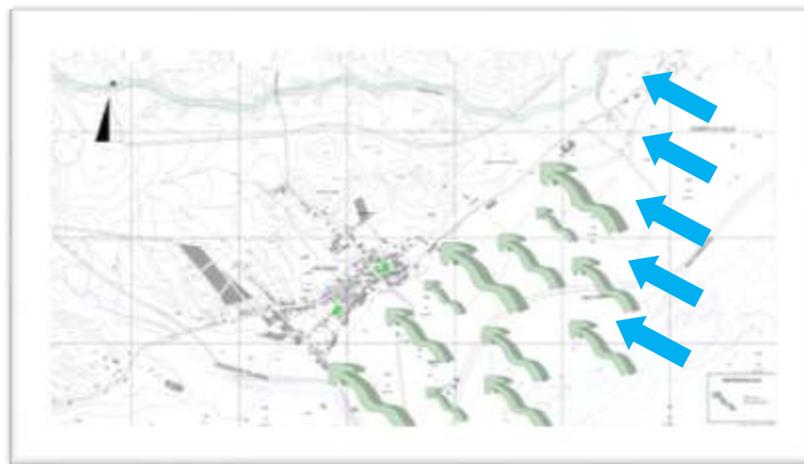
16.1.- ASPECTO FISICO NATURAL

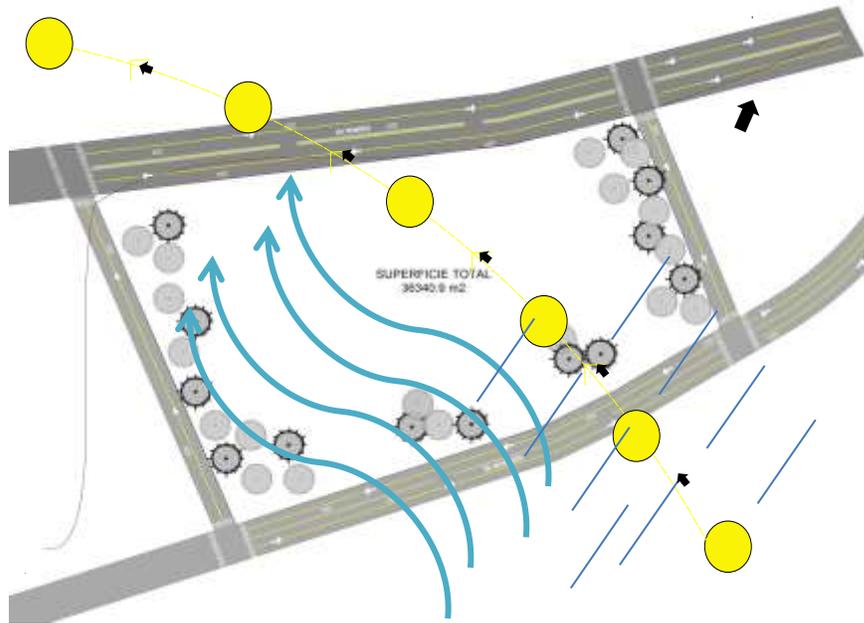
16.2.- ASOLEAMIENTO



16.3.- VIENTOS

Los vientos de mayor intensidad se presentan en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, con un promedio de 5,6 a 6,5 Km/hr. En general se tiene un régimen de vientos moderados y mantiene una dirección predominante del Sur. Las áreas con mayor influencia de vientos son la Ventolera, Angostura, Muturayo, Calamuchita y Colón Sur, con posibilidades de aprovechamiento para generar energía.





16.4.- CLIMA

TEMPERATURA

Resulta para el radio urbano la clasificación de Clima Templado Árido. Clima con alturas entre 1.001 a 2.000 mts. s.nm, cuyas temperaturas varían de 17.5° a 24° C, además alcanza un rango de 20,1 a 40, cuyo tipo climático se encuentra aledaños al río Guadalquivir, más propiamente hacia el norte, sobre la llanura fluvio-lacustre de la parte central del municipio y donde se realiza la mayor actividad

16.5.- HUMEDAD

La humedad relativa anual registrada en la zona de intervención media es de 53 % promedio, debido a los ríos cercanos

Indice	Unidad	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MEDIA
Temp. Max. Media	°C	27.8	27.6	27.2	26.8	25.5	24.8	23.7	25.8	26.2	27.0	26.9	28.1	26.4
Temp. Min. Media	°C	15.1	14.6	13.9	11.0	6.3	2.3	1.3	4.6	7.6	11.7	13.2	14.7	9.7
Temp. Media	°C	21.5	21.1	20.5	18.9	15.9	13.6	12.5	15.2	16.9	19.3	20.1	21.4	18.1
Temp. Max. Extr.	°C	36.0	35.5	34.5	37.5	35.5	37.0	39.0	36.5	40.0	40.0	38.0	39.0	40.0
Temp. Min. Extr.	°C	9.0	5.0	6.5	-2.0	-4.0	-9.0	-8.5	-5.5	-3.0	2.0	4.0	4.0	-9.0
Dias con Helada		0	0	0	0	3	9	13	4	1	0	0	0	31
Insolación Media	Hr.	7.0	7.1	6.8	7.0	7.5	8.0	7.8	8.2	9.1	7.0	7.1	7.4	7.5
Humed. Relativa	%	63	62	63	60	55	47	45	42	47	49	54	57	54
Nubosidad Media	octas	4	4	4	3	2	1	2	2	2	3	4	4	3
Evapor. Media	mm/día	5.89	6.03	5.26	5.09	4.30	4.06	4.24	5.32	6.55	6.82	6.62	6.48	5.55
Precipitación	mm	99.0	76.1	69.8	9.6	1.1	0.3	0.0	1.0	8.6	37.0	44.9	86.7	434.2
Pp. Max. 24 hrs.	mm	71.2	56.5	37.5	43.0	5.0	3.3	0.0	4.5	23.0	92.0	50.2	60.1	92.0
Dias con Lluvia		9	8	7	1	0	0	0	0	2	4	6	8	44
Direc. Del Viento		S	S	S	SE	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Vel. Del Viento	km/hra	9.1	9.0	9.5	10.4	10.5	9.5	9.7	10.3	11.3	9.9	10.2	8.8	9.8

16.6.- HIDROLOGIA

Por “El Valle de Concepción” hacen su paso dos ríos: el río Camacho por la parte sur y el río Guadalquivir por la parte norte, el Camacho es el de mayor extensión; de la unión de dichos ríos nace el río Tarija. El río Tarija es causante de riesgos de inundación, sobre todo en las zonas donde los ríos mencionados anteriormente se unen, atribuyéndosele la pérdida en muchos casos de cultivos, animales y especies forestales.

Es precisamente que con este antecedente y en cumplimiento a la ley de municipalidades, se deben preservar las riberas de estos ríos de posibles asentamientos y construcción de infraestructura que pueda ser arrebatada por un ascenso de las aguas de avenida e inundando dichas áreas.

16.7.- PRECIPITACION

El periodo de lluvias se da entre los meses de Octubre a Marzo, periodo considerado de importancia, pues coincide con la época de siembra, aprovechando las familias del cultivo. Las precipitaciones mínimas son entre abril a julio.

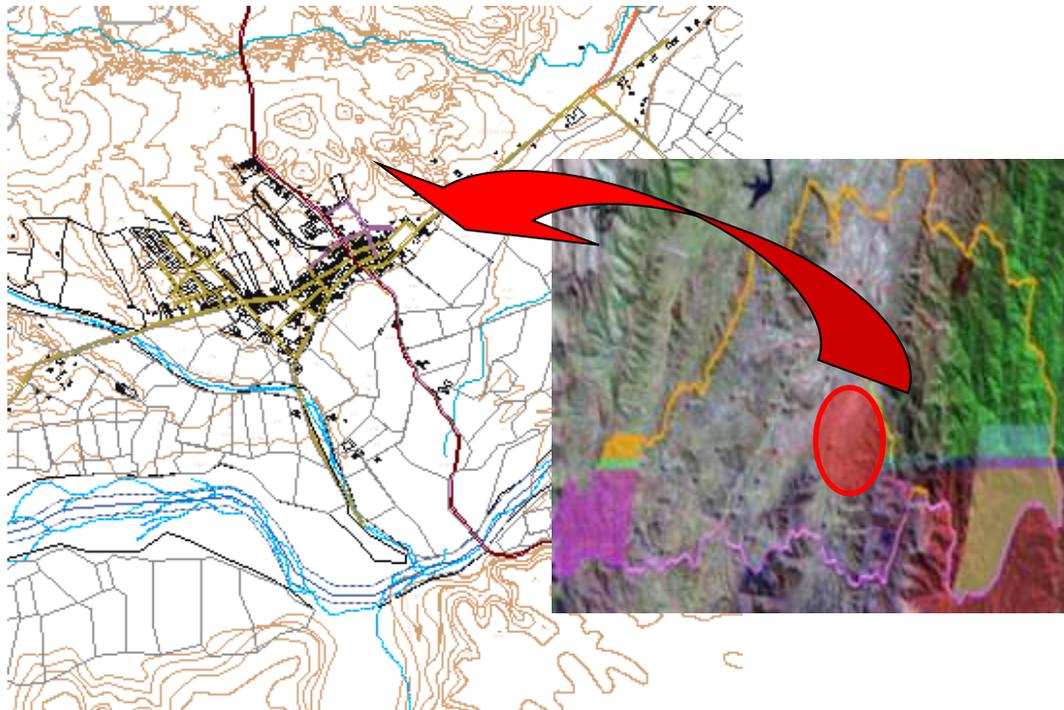
La precipitación media anual, es de 434 mm/año.

16.8.- TOPOGRAFIA

Las alturas promedio oscilan entre 1700 - 1900 mts. de altura. Existen áreas en la parte central, con ondulaciones y surcadas por ríos (Camacho y Guadalquivir) y quebradas importantes.

Presenta un paisaje montañoso con alturas y grado de disección variable y fuertes pendientes, Mecoya, Alto Mina, Alto Lajas y otros con altitudes que llegan a los 4.614 mts. s.n.m. (Vértice del Chiriquio).

Este paisaje montañoso rodea un área de valles con altitudes desde 1.600 a 2.200 mts.



16.9.- PAISAJE URBANO

El paisaje natural que presenta el VALLE DE LA CONCEPCION es abierto

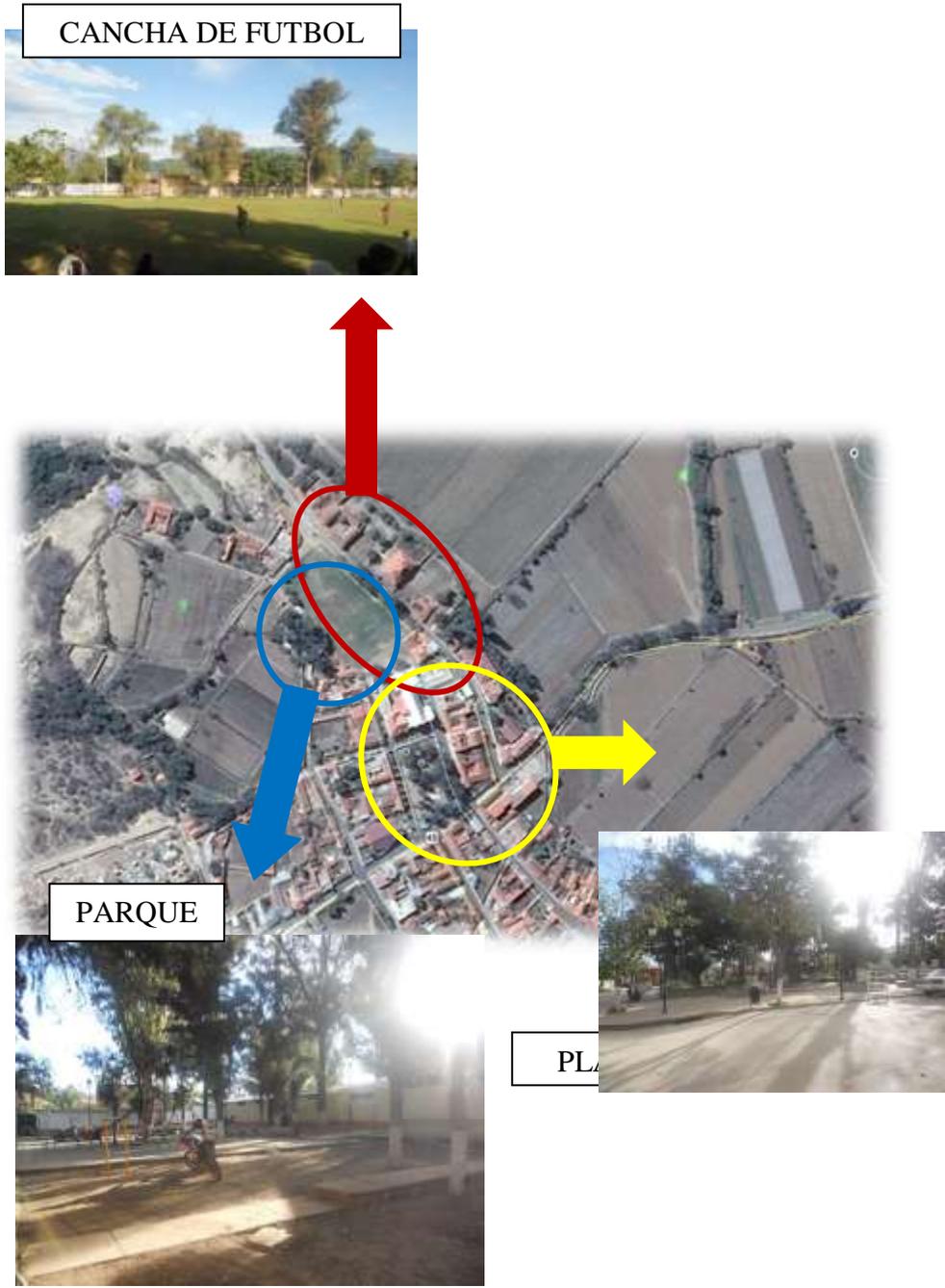
Por sus variaciones visuales de: vegetación y topografía



16.10.- DETALLES DEL SECTOR



16.11.- AREAS VERDES



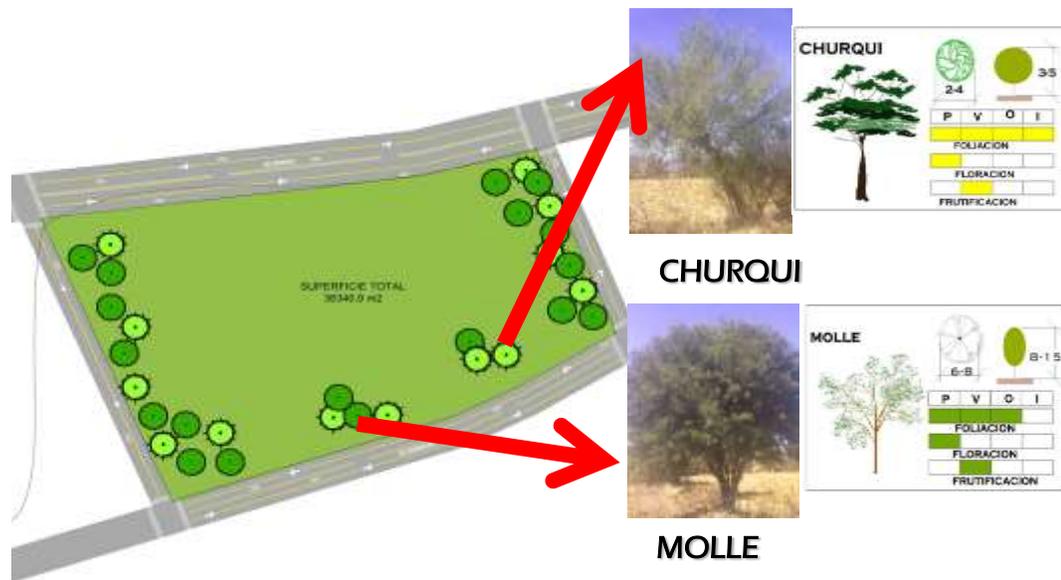
16.12.- CARACTERISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

La vegetación que se encuentra distribuida en zona está constituida principalmente de especies nativas como el eucalipto, molles, sauces, paraísos, pinos, churquis, arbustos, etc. localizándose en gran parte en terrenos baldíos, quebradas, en plazas, etc.

16.13.- VEGETACION

La vegetación y fauna que se hace presente en esta región es la siguiente:

TIPO DE VEGETACIÓN PREDOMINANTE	PRINCIPALES SILVESTRES	PLANTAS	PRINCIPALES ANIMALES SILVESTRES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Molle ▫ Algarrobo ▫ Tusca ▫ Eucalipto ▫ Sauce 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Churqui ▫ Keuña ▫ Tola ▫ Aliso ▫ Tusca ▫ Taco 		<ul style="list-style-type: none"> ▫ Viscacha ▫ León ▫ Zorro ▫ Cóndor ▫ Chanco ▫ Urina ▫ Perdiz ▫ Paloma



17.- ASPECTO FISICO TRANSFORMADO

17.1.- ANALISIS DE USO DE SUELO: LA CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS

ÁREA RESIDENCIAL

Suelo específico para la construcción de viviendas.



ÁREA NO EDIFICADA

Espacios libres de cualquier tipo de construcción, que no han sido programados todavía.



ÁREA COMERCIAL

Son las cuales son utilizadas para uso comercial



VÍAS

Permiten el movimiento de personas en un determinado espacio



ÁREAS VERDES

Áreas libres y verdes, como ser parques, plazas, parques nacionales, áreas forestales. En el distrito solo el 0,08% de área verde



ÁREA PRODUCTIVA

Es el suelo suburbano que tiene un uso predominantemente agrícola y ganadero. Representando el mayor porcentaje lo que significa una proporción de terreno es destinado a la producción agropecuaria.



17.2.- ANALISIS VIAL

JERARQUÍA DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE URIONDO

- Carretera Red fundamental.
- Carretera Red complementaria.
- Camino municipal de 1er Orden.
- Camino municipal de 2do Orden.
- Camino municipal de 3er Orden.
- Sendas y caminos de herradura.

VÍA ESTRUCTURANTE (RED VIAL DEL MUNICIPIO DE URIONDO)

Asfaltada de (7. 30 m de ancho), mantenimiento a cargo del SEDECA.

Esta red vial fundamental conecta a la ciudad de Tarija con el municipio de Uriondo hasta el cruce panamericano, posteriormente se conecta con las

comunidades de: La Choza, Calamuchita, Campo de Vasco, Abra la Cruz, luego para unir con el municipio de Padcaya

RED COMPLEMENTARIA: ASFALTADA

De (7.30 m de ancho), mantenimiento a cargo del SEDECA.

Esta carretera es la que se conecta con la red fundamental en el cruce panamericano, para llegar al Municipio de Uriondo, luego se conecta con las comunidades de: La Compañía, Saladillo, Chocloca, Juntas del Rosario, existe otra vía complementaria que va hacia la comunidad de Puesto Tunal, Miscas Calderas, Alizos, para unirse con la que pasa por Uriondo en la comunidad de Juntas, etc.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad a Uriondo se da mediante una carretera asfaltada hasta la población de “El valle de La Concepción”, distante a 25 Km. de la ciudad de Tarija.

Distancias desde “El Valle de La Concepción”

Localidad	Km.
Tarija	22,00
Ancón	3,00
Chocloca	15,00
Juntas	22,00
Chaguaya	32,00

CATEGORÍAS DE VÍAS



De tierra

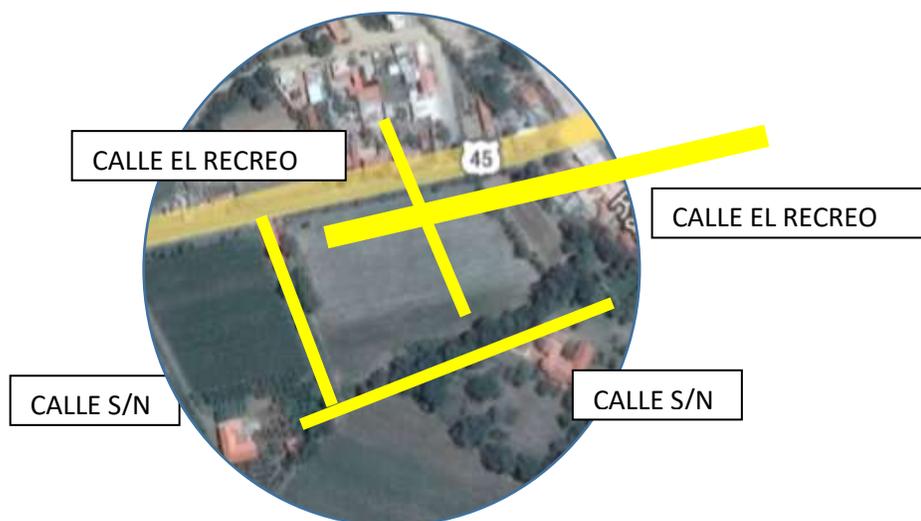


De ripio



Asfaltadas

VÍAS CONECTORAS DEL TERRENO



17.3.- INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano que está vigente desde el año 1977, en la zona no existen restricciones definidas sobre alturas para las edificaciones.

EQUIPAMIENTO

En su mayoría no abastecen como el caso del hospital, colegios, etc, están en mal estado o la infraestructura no es la adecuada como el caso del mercado.

EQUIPAMIENTO DE SALUD

Cuenta con un hospital, La infraestructura es regular y el equipamiento es deficiente, Ofrece servicios de medicina general y otras atenciones.

EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

-Cuenta con un colegio (Delfín pino: nivel inicial, primario y secundario).

-Instituto tecnológico SENAVID



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Cancha poli funcional, cancha de futbol cerca del centro del municipio



EQUIPAMIENTO DE COMERCIO

Cuenta con (mercado, restaurants, vinotecas y bodegas)



EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

Cuenta con iglesias una nueva y una antigua



EQUIPAMIENTO CULTURAL

Cuenta con (museo, biblioteca)



17.4.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BASICOS

RED DE AGUA POTABLE

Podemos señalar que “El Valle de La Concepción” cuenta con un sistema de agua potable, lo cual está siendo administrado parcialmente por el comité de agua, que realiza la supervisión, mantenimiento del sistema y efectúa los cobros, siendo administrado también por el Gobierno Municipal.

La cobertura de agua potable a nivel Municipal es de 27%. La cobertura del servicio de agua por cañería y bombas de agua, alcanza a un 24% del total de las familias, existiendo un bajo abastecimiento del líquido elemento en épocas de estiaje.

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO

El Alcantarillado Sanitario solo abarca al Barrio en un 45%, en tanto que el Alcantarillado Pluvial es inexistente.

RED DE LINEA TELEFONICA

La cobertura de telefonía llega a cubrir tan solo un 40% en toda la zona

RED DE ENERGIA ELECTRICA

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A.

Un 76% de las comunidades tienen electricidad domiciliar. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que dentro de las comunidades no todas las viviendas tienen energía domiciliar, porque hay casas muy dispersas que no están conectadas a la red.

RED DE GAS DOMICILIARIO

Si bien la matriz se encuentra instalada en esta zona las instalaciones son pocas presentándose que la mayor parte del municipio consume el gas envasado.

RECOJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Servicio de Recojo de desechos, oscila entre 25% a 75%, Según información obtenida de EMAT la frecuencia del recorrido y recojo de Basura Domiciliar

17.5.- TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS

En primer lugar en cuanto al material con que están construidas las viviendas, en promedio son en su mayoría el 77% de adobe, un 21% de ladrillo y un 2% de bloques de cemento.

En segundo lugar, la tipología de la vivienda, para una mejor categorización se lo clasifica de la siguiente manera:

LA CATEGORÍA A

Caracteriza: una Vivienda costosa, aislada con o sin jardín, buenos materiales y acabado.



LA CATEGORÍA B

Corresponde: Vivienda económica



LA CATEGORÍA C

Caracteriza: Viviendas tradicionales



ESTRUCTURA EDIFICADA

La estructura edificada de la zona llega a representar el 35% de todo el territorio.



ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, las restricciones definidas sobre alturas para las edificaciones es de 3 plantas.



17.5.- TRANSPORTE

El crecimiento urbano de la ciudad tiende a acrecentar la demanda del servicio del transporte público.

Los servicios que existen en este rubro se refieren a los buses que hacen el recorrido entre la capital (Tarija) y “El valle de La Concepción”, se trata de un recorrido cada 15 minutos, cuyo costo promedio es de Bs. 5/pasaje. Mientras el transporte de productos asciende a 3 Bs/qq.



Las modalidades existentes en el servicio de transporte público de pasajeros dados en el distrito son:

- **Micros:** prestan servicio (turismo- ruta del vino).
- **Taxis Trufi:** con rutas establecidas.
- **Taxis:** prestan servicio en ruta libre.
- **Vehículos particulares:** trafico regular.
- **Transporte pesado:** trafico escaso.

17.7.- TIPOS DE CONTAMINACION

VISUAL

Este caso se presenta por la cantidad de lotes baldíos existentes en la zona también afecta la falta de áreas verdes tratadas de una forma paisajística

ACUSTICO

En este caso la contaminación acústica es escasa ya que la zona es de topografía deficiente y es poco el transporte que recorre este lugar.

AMBIENTAL

La contaminación ambiental se da por la cantidad de lotes baldíos hechos tiradero de basura.

18.- ANALISIS FODA DEL TERRENO

18.1.- FORTALEZAS

Accesibilidad:

Permite un ingreso directo y un buen ordenamiento de los flujos

Ámbito topográfico:

Espacio amplio con niveles planos

Su topografía es provechosa ya que nos permite un buen aprovechamiento para el paisaje urbano en las visuales

Existe una vegetación rescatable. En la mayor parte del Terreno

Orientación:

El soleamiento es favorable porque la zona cuenta con una buena orientación Para el proyecto en sí

18.2.- OPORTUNIDADES

Accesibilidad:

Brinda a la población un mejor acceso al sector

Ámbito topográfico:

Poder manejar el terreno favoreciendo a la construcción

Orientación:

Poder aprovechar los factores climáticos

18.3.- DEBILIDADES

Accesibilidad:

Se crea mucho flujo vehicular con riesgo de accidentes

Ámbito topográfico:

Quizá se dificulte algunas conexiones de servicios debido al lugar

Orientación:

Está ubicado en la parte sur de la ciudad en el municipio de uriondo está un poco alejado del centro de Tarija.

18.4.- AMENAZAS

Accesibilidad:

Falta de tratamiento en los accesos de transporte

Ámbito topográfico:

Que exista dificultades por el suelo húmedo que esta zona presenta

Orientación:

Puede existir un mal asoleamiento por mal manejo de la orientación provocando un sobrecalentamiento en los ambientes.

La sumatoria de todas estas características en un solo sitio nos entregan el mejor lugar para el desarrollo de un proyecto educativo.

ASPECTOS	TERRENO 1	TERRENO 2	TERRENO 3
ACCESIBILIDAD	+	+	+
SEGURIDAD	+	-	+
EXPANSION	+	-	+
CONTAMINACION	+	-	+
VISUAL			+
RUIDO	+	-	
PRESENCIA DE BASURA	+	+	+
USOS COLINDANTES	-	+	+
FORMA	+	+	+
AREA	+	-	+
CALIDAD DEL ENTORNO	+	+	+
	9	5	10

UNIDAD IV

16.-MARCO LEGAL

16.1- DIAGNOSTICO INTEGRAL

DIAGNOSTICO INTEGRAL

Haciendo un análisis y un diagnóstico en los diferentes aspectos (histórico, político, administrativo, económico financiero, socio poblacional cultural, físico territorial y medio ambiental), en los diferentes niveles departamentales nos ayudó a identificar claramente los conflictos y potencialidades que nos llevan a un análisis integral direccionando la aplicación de las intervenciones en la provincia Cercado del departamento de Tarija a través de diferentes políticas, planes, programas y proyectos con la finalidad de explotar las potencialidades y minimizar los conflictos que se manifiestan en esta región, llegando así a la intervención de distintas propuestas de proyectos que darán pautas de una nueva visión de desarrollo integral.

16.2.- LEYES PARA EL DESARROLLO, NACIONAL, REGIONAL

Entre las normas legales que se han aprobado para incentivar el Turismo, recuperación del patrimonio, restauración, ETC

20.1 LEY DE PARTICIPACION POPULAR (LEY N° 1551)

Del 20 de abril de 1994 en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada

Nos indica que reconoce. Promueve y consolida el proceso de Participación Popular, mejorando la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, y mejor administración de los recursos públicos. Incorporando la participación ciudadana en un proceso de democracia participativa, en la cual el proyecto se basa ya que la gente pidió un cambio

La incorporación de la administración local de forma activa es un aspecto indispensable para la viabilidad del turismo, y rescatar monumentos históricos para lo cual, la Ley de Participación Popular proporciona competencias en materia turística a las municipalidades y transferencias graduales en las funciones de fomento y control.

20.2 LA LEY N° 2074 – LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA

Promulgada el 14 de abril de 2000, es la que se constituye como marco legal de toda la actividad turística del país.

Según el ARTÍCULO 3° de esta ley, se tomaron en cuenta algunos incisos que representan a los principios de la actividad turística:

- a) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- b) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.
- c) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.
- d) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.

Cada uno de estos incisos se encuentra presentes en el presente proyecto.

Esta misma ley, en su ARTÍCULO 8° dice: Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, a través del Vice ministerio de Turismo, identificó las comunidades con potencial turístico del municipio, de manera que se planteó el presente proyecto para que exista una organización y promoción de los recursos turísticos de esta zona.

La Ley de Turismo en su ARTÍCULO 26°, habla de las que los Concejos Municipales, en estrecha coordinación con los Consejos Departamentales de turismo y en función a la articulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, podrán determinar zonas prioritarias de desarrollo turístico con la aceptación del Consejo Nacional de Turismo. En el caso de territorios indígenas

los Planes de Desarrollo Distrital Indígena articulados con la participación de las autoridades originarias en igual forma.

20.3 LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE (LEY 1333)

Una ley también analizada y tomada en cuenta en el proyecto es la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente, la cual apoya e incentiva a actividades medioambientales como el Ecoturismo, actividad que debe ser realizada en base a un control de mitigación de posibles impactos ambientales que pudiesen producirse.

La ley del medio ambiente (ley 1333), norma la gestión ambiental como el marco institucional los aspectos ambientales y el medio ambiente, la educación ambiental, la ciencia y la tecnología, fomento e incentivos a las actividades del medio ambiente (entre ellas la actividad del ecoturismo en Parques Nacionales), las medidas de seguridad y las infracciones y delitos ambientales.

20.4 LEY N° 2028 DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 LEY DE MUNICIPALIDADES

CAPÍTULO VII EXPROPIACIONES

Artículo 122° (Expropiación) I. Los Gobiernos Municipales están facultados para ejercer el derecho de expropiación de bienes privados mediante Ordenanza Municipal, dentro del ámbito de su jurisdicción, con sujeción a la Constitución Política del Estado y a lo establecido por la presente Ley. II. Las expropiaciones requieren de previa declaratoria de necesidad y utilidad pública previo pago de indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal aprobada por dos tercios. En esta Ordenanza deberá especificarse con precisión el fin a que habrá de aplicarse el bien expropiado de acuerdo con los planes, proyectos y programas debidamente aprobados con anterioridad a la expropiación. Una vez concluido el trámite de expropiación, el Alcalde Municipal deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 123° (Avalúo o Justiprecio) I. El monto de la indemnización o justiprecio por expropiación de bienes inmuebles urbanos, será el valor acordado entre partes o, en su caso, establecido por la autoridad competente; previo avalúo pericial. II. Las expropiaciones en el área rural requeridas por el Gobierno Municipal, para obras de Interés Social y Servicios Públicos, se registrarán por Ley N°

1715 de 18 de Octubre de 1996. III. En ningún caso se aplicará la compensación con otros inmuebles de propiedad pública municipal. IV. El valor de todas las expropiaciones dispuestas por el Concejo deberá incluirse en el presupuesto municipal de la gestión correspondiente, como gasto de inversión.

Régimen municipal 213 Artículo 124° (Resistencia a la Expropiación) En los casos de resistencia o inconcurrencia del propietario del bien expropiado al emplazamiento para la suscripción de la minuta o escritura pública de transferencia forzosa, el Juez de Partido de turno en lo Civil la suscribirá a nombre del propietario renuente, previo trámite en la vía voluntaria.

Artículo 125° (Término para la Expropiación) En caso de no efectivizarse la Ordenanza Municipal que declaró la necesidad y utilidad pública, para la expropiación, en un plazo no mayor a dos (2) años desde su publicación, dicha Ordenanza perderá vigencia y la venta forzosa quedará sin efecto.

20.5 BOLIVIA: LEY DEPARTAMENTAL N° 29, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DECRETA:

LEY DE FOMENTO AL TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene como objeto: Impulsar un proceso de desarrollo del turismo en el área rural y poblaciones intermedias del Departamento de Tarija, generando una infraestructura turística adecuada y con recursos humanos capacitados para lograr: El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, tangible e intangible de las comunidades campesinas e indígenas. Logrando así mejorar la economía y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades campesinas e indígenas; bajo los preceptos de la [Constitución Política del Estado](#) y normas legales vigentes.

Artículo 2°.- (Ámbito de aplicación) La presente Ley tiene como ámbito de aplicación en todo el territorio del Departamento Autónomo de Tarija, incluida la Región Autónoma del Chaco Tarijeño.

Artículo 3°.- (Finalidades)

1. Promover, fomentar, desarrollar, incentivar, garantizar y proteger el turismo rural comunitario en todo el Departamento Autónomo de Tarija.
2. El uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y/o ambientales de las comunidades campesinas e indígenas.
3. La promoción y conservación de los ecosistemas naturales de las comunidades campesinas e indígenas.
4. La promoción y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, tangible e intangible de las comunidades campesinas e
5. Garantizar el financiamiento a los emprendimientos turísticos de las comunidades campesinas e indígenas, por parte del Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y los once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo.
6. Desarrollar, incentivar y proteger las actividades turístico — económicas a largo plazo, de las comunidades campesinas e indígenas como una alternativa para la reducción de la pobreza.
7. La formación y capacitación de recursos humanos locales para trabajar en la actividad turística, elevando así los niveles de calidad de los servicios turísticos y la generación de empleo permanente, de manera que coadyuven al desarrollo de un turismo rural sostenible.
8. Construcción e implementación de infraestructura turística adecuada y con recursos humanos capacitados, en el área rural y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.
9. Incorporar las iniciativas turísticas de las comunidades campesinas e indígenas dentro del Plan de Turismo Departamental.

Artículo 4°.- (Turismo Rural Comunitario) Entiéndase por Turismo Rural Comunitario como la actividad turística ejercida por las comunidades campesinas

e indígenas, donde las mismas tienen la potestad de: Controlar, administrar, proteger, defender y aprovechar los recursos naturales, y el patrimonio cultural histórico, artístico y arquitectónico de su entorno, de manera sostenible y sustentable; para fines de beneficio propio y la obtención de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Artículo

5°.- (Principios y Valores del Turismo Rural Comunitario) Los principios y valores en que se sustenta la actividad turística rural comunitaria del Departamento de Tarija son:

1. **Inclusión Social:** La actividad turística rural será inclusiva, agrupará e incentivará la creación y constitución de asociaciones comunitarias de turismo, micro, pequeñas y medianas empresas de naturaleza comunitaria.
2. **Responsabilidad:** La actividad del turismo rural comunitario, debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, sin perjudicar el medio ambiente, el patrimonio y la identidad cultural.
3. **Complementariedad:** El turismo rural comunitario, se desarrollará en base a la complementación de esfuerzos, iniciativas y políticas entre todas las instancias públicas y privadas que tengan que ver con la actividad turística.

Artículo 6°.- (Declaratoria de Interés) Se declara de Interés Público Departamental, el turismo rural comunitario, como actividad socio - económica estratégica y esencial para el desarrollo de las comunidades rurales y poblaciones intermedias del departamento de Tarija. El turismo rural comunitario se constituye en una actividad prioritaria dentro de las políticas de desarrollo del Gobierno Departamental Autónomo de Tarija, que contribuye de manera efectiva a la erradicación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes optan por su aplicación.

Artículo 7°.- (Elaboración y Ejecución de Programas y Proyectos) El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y los once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo del departamento, serán los responsables de la Gestión de programas y proyectos de turismo rural comunitario, en la elaboración y ejecución de los mismos.

Artículo 8°.- (Alianzas Inter-institucionales) Con la finalidad de fortalecer y mejorar el desarrollo del turismo rural comunitario, se podrán conformar alianzas inter-institucionales público-privadas que contribuyan con la elaboración, financiamiento y ejecución de proyectos turísticos en el área rural y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.

Artículo 9°.- (Ferias, Fiestas Patronales y Tradicionales) El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental y los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo, a través de sus entidades correspondientes, regularan, reglamentaran y apoyarán económicamente las actividades culturales de Ferias, Fiestas Patronales Religiosas y Tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas, en consenso con las mismas.

Artículo 10°.- (Reglamentación) La reglamentación de la presente ley estará a cargo del Ejecutivo Departamental, en coordinación con los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo en consenso con las comunidades beneficiarias.

16.3.- POLÍTICAS Y ESTRATÉGICAS DE INTERVENCION PARA LA PROPUESTA

21.1 POLÍTICAS DE INTERVENCION

- Dotando de un equipamiento para el desarrollo social en el área de intercambio comercial, cultura y productivo para así mejorar el desarrollo social y económico.
- Permitir el flujo de turistas locales, nacionales y extranjeros para así tener mayores encuentros culturales y comerciales para la exposición de sus productos.

21.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

- Permitir el ingreso masivo de visitantes al centro cultural, ya que su exposición de su es muy buena para el turismo y la economía de la sociedad.
- Promover catálogos de las exposiciones con las que cuenta el centro cultural y promocionarlos.

16.4.- LÍMITES Y ALCANCES DEL PROYECTO

22.1LIMITES

Tras el apoyo de diversas instituciones se tomara en cuenta en el manejo y control del proyecto ya que vemos que este tema de cultura y turismo es extenso y no fácil de tratar vemos puntos que debemos mantener al margen para poder tener estrategias y así seguir adelante, entre estos puntos estarían:

- participación directa por parte de los pobladores del municipio
- información clasificada y manejada por la administración que será proporcionada a la alcaldía.
- El recurso económico que las instituciones o gobiernos internacionales puedan brindar al centro para el desarrollo de este proyecto.

22.2ALCANCES

El alcance de la investigación estará condicionado por el nivel de proyecto que se busca abordar, en este caso a una escala de solucionar el problema. En cuanto a las reales posibilidades de hacer este estudio las opciones son positivas, ya que se cuenta con varios argumentos sólidos, claros y concretos.

El proyecto se orienta a prestar servicios sin fines de lucro, considerando que la administración esté coordinada por una entidad administradora especial en cultura y turismo que:

- Demostrar a través del tiempo que con recursos mínimos se puedan lograr avances significativos respecto al tema de la economía del sector.
- Identificar los espacios y requerimientos que se necesitan para su completo desarrollo.

El municipio de Cercado de la ciudad de Tarija se constituirá como referente para el desarrollo integro de la educación especial a través de la implementación de tecnología sostenible favoreciendo para su participación en la sociedad.

La infraestructura del centro va a cubrir las necesidades, requerimientos y conclusiones indispensables para su desarrollo.

16.5.- VIABILIDAD Y FACTIVILIDAD DEL PROYECTO

23.1 VIABILIDAD DEL PROYECTO

Generar este tipo de proyecto, requiere del apoyo de instituciones sociales internacionales, nacionales, y departamentales que siempre provienen de diferentes partes generando apoyo con un carácter social y no privado, donde se crea más expectativas y aportes, empezando por las autoridades municipales, gubernamentales del lugar donde se construirá dicho proyecto, luego las instituciones privadas quienes deseen aportar por esta causa de bien común lo podrán hacer sin ningún problema, y por último la población también nos podrá dar su aporte no solo económicamente sino también en el tema de la concientización hacia los demás .

Por otra parte como conector principal del proyecto se tiene a entidades gestoras como:

El viceministerio de cultura de Bolivia, La Municipalidad de Tarija – Cercado y a la gobernación así como la secretaria de desarrollo cultura y turismo ya que ésta, sería la principal interesada en desarrollar el proyecto en la ciudad.

Sería entonces la oportunidad de la ciudad para seguir creciendo y oportunidad para desarrollar un proyecto de arquitectura social de gran magnitud.

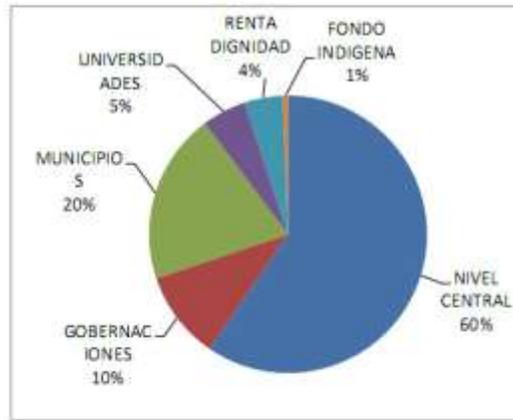
23.2 FACTIVILDAD DEL PROYECTO

IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH- Y RECURSOS PROPIOS.

El gobierno aprobó una serie de normas legales que flexibilizan el uso de los recursos del IDH, con ello se canalizan una corriente de recursos frescos para cubrir parte del gasto de funcionamiento en el ámbito turístico y cultural, que antes se los tenía que cubrir con fondos corrientes, lo que dio lugar a que se tenga una mayor disponibilidad de fondos.

Ese escenario ha variado, situando a la Prefectura de Tarija como el principal productor de hidrocarburos. Tarija concentra el 11% de la renta de hidrocarburos.

Distribución de impuestos y regalías
Presupuesto 2014 (en porcentaje)



Es decir que Tarija recibe el 11% de las regalías del IDH, de ese monto el 20% le corresponde a los municipios, esos se desglosan en (69% en caminos, 3% en saneamiento básico, 13% infraestructura general, y el 15% en infraestructura urbano y rural)

Para la construcción del centro cultural se necesita la autorización del viceministro de cultura. En este caso los responsables de financiamiento es la gobernación del

departamento con los beneficios del estado, y de la ejecución se encarga la alcaldía del municipio de Uriondo con el apoyo de la secretaria de turismo y cultura.

16.6.- ENFOQUE Y PROFUNDIDAD

24.1 ENFOQUE

El enfoque de mi tema apunta a desarrollar mediante este estudio de solución al problema que hoy en día existe demostrar la falta de este tipo de centros culturales y la cantidad de personas que no pueden realizar este tipo de actividades culturales.

24.2 PROFUNDIDAD

Llegar hasta demostrar que nuestro departamento no cubre la necesidad para un espacio destinado a la cultura y actividades de distinta índole, mediante estudios hechos, datos, análisis de casos y por ultimo llegar a generar un proyecto innovador a lo que hoy ya existe en los departamentos más grandes de Bolivia, Esto se verá representado en un proyecto cultural y a la ves turístico.

16.7.- NORMATIVAS PARA ESPACIOS CULTURALES

A. ARTÍCULO 10.- (CONFORMACIÓN Y UBICACIÓN).

Los Espacios Culturales Municipales son los siguientes:

Planta Baja

- a) 2 Salas de exposición temporal ubicadas al ingreso:
- b) 1 Galería de Arte.

Planta Alta

- a) 1 Sala de teatro,
- b) 1 Sala de usos múltiples

Bloque posterior

- c) 2 Salas de usos múltiples.
- d) 2 Salas de exposiciones permanentes,
- e) 2 Salas de exposiciones temporales,
- f) Patio central.
- g) Plaza.

25.1 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 11.- (SALAS DE EXPOSICIONES).

Las Salas de Exposiciones tienen como objetivos, promover la cultura de los lenguajes plásticos; exhibir y difundir las artes plásticas y visuales en todas sus formas de expresión; y propiciar su estudio, investigación y creación.

B. ARTÍCULO 12.- (SALA DE TEATRO).

La Sala de Teatro tiene como objetivos; programar, promover, difundir y presentar eventos artísticos y culturales; buscar el acercamiento de los diversos grupos artísticos, tanto los independientes como los que formen parte de los sectores público o privado, para aprovechar las opciones que de manera individual o conjunta ofrece dicho inmueble; y propiciar la creación artística ofreciendo espacio para ensayo, práctica y reflexión de las manifestaciones escénicas y musicales.

C. ARTÍCULO 13.- (SALAS MÚLTIPLES).

Las Salas Múltiples tienen como objetivos, brindar un espacio para la realización de actividades de tipo cultural y/o formativo como talleres, conferencias, presentaciones de libros, conferencias de prensa, presentaciones artísticas, etc; así como para propiciar la creación artística ofreciendo espacio para ensayo, práctica y reflexión de las manifestaciones escénicas y musicales.

D. ARTÍCULO 14.- (ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL).

Tienen como objetivo esencial la difusión y fomento de la lectura en las salas públicas o mediante préstamos temporales, así como la conservación y mejora de las colecciones bibliográficas con que cuenta.

Ofrecer al público una colección equilibrada de materiales bibliográficos y audiovisuales que permitan a todos los ciudadanos mantener al día una información general y mejorar su formación cultural; promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos, mediante los servicios necesarios y actividades complementarias; conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico y documental cuya custodia le está encomendada.

E. ARTÍCULO 15.- (MUSEO DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE).

Los espacios del Museo de Etnografía y Folklore tienen como objetivo acrecentar las oportunidades de la población para tener acceso a la expresión y percepción de las diferentes culturas de los grupos étnicos originarios de nuestra región.

F. ARTÍCULO 16.- (CENTROS CULTURALES).

Se denominan Centros Culturales de Barrio a las áreas dependientes del Gobierno Municipal, bajo la tuición de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, dotados de infraestructura, equipamiento técnico y personal responsable, donde pueden realizarse eventos artísticos, exposiciones, talleres de capacitación y otras actividades de promoción, capacitación y difusión cultural, abierto al uso de todos los artistas y público en general, los cuales cuentan con: sala, biblioteca, patio y escenario, ubicados en distintos Distritos de nuestra ciudad.

25.2 DEL USO DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 17.- (DE LAS INSTALACIONES).

- a) La estructura física de los Espacios Culturales Municipales podrá ser utilizada:
- b) Como centro de exposición de actividades artísticas y culturales.
- c) Como centro de capacitación y formación.
- d) Como centro de promoción de actividades culturales.
- e) Como biblioteca.
- f) Como centro de investigación, recreación y difusión.
- g) Y todas aquellas actividades que, a criterio de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se encuadren dentro de las políticas institucionales definidas y en base a la filosofía que dirige el accionar de los Espacios Culturales Municipales.

25.3 DE LAS SOLICITUDES

A. ARTÍCULO 18.- (SOLICITUDES).

Podrán solicitar los Espacios Culturales Municipales, todos aquellos interesados (artistas, promotores, Instituciones, etc.) que individual o colectivamente deseen exponer, presentar o dar a conocer su obra o la de terceros.

B. ARTÍCULO 19.- (REQUISITOS BÁSICOS DE SOLICITUD DE USO DE CUALQUIER ESPACIO CULTURAL MUNICIPAL).

Para el uso de los Espacios Culturales Municipales, cualquiera sea éste, se deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- a) Solicitud escrita, dirigida a la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo.
- b) Especificar claramente cuál Espacio Cultural Municipal se solicita, indicando el lugar donde se encuentra, con la debida anticipación.
- c) Especificar tiempo de duración de utilización del Espacio Cultural Municipal.
- d) Especificar el objeto para el cual es requerido el Espacio Cultural Municipal, adjuntando descripción de la actividad a desarrollar de acuerdo a Formulario de Solicitud de Uso de Espacios Culturales Municipales (FORM-A1)
- e) Detallar las condiciones técnicas requeridas para tal efecto.
- f) Fotocopia de documento de identidad del solicitante (cédula de identidad / RUN / Pasaporte. Las personas jurídicas deberán presentar Personería Jurídica y Poder de Representación Legal).

C. ARTÍCULO 22.- (PLAZO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES).

Toda solicitud de autorización de uso de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales deberá realizarse ante la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo hasta Septiembre del año precedente.

D. ARTÍCULO 23.- (CONCURRENCIA DE SOLICITUDES).

Frente a dos o más solicitudes de uso de los Espacios Culturales Municipales para una misma fecha y un mismo espacio, se optará por aquella actividad o evento más acorde con los intereses, fines y políticas culturales del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

E. ARTÍCULO 24.- (TIEMPO DE VALIDEZ).

Las Solicitudes tienen validez de un (1) año de programación, luego del cual, en caso de no haber sido programada la actividad, el interesado deberá realizar una nueva solicitud.

25.4 SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 25.- (PROGRAMACIONES).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo programará las actividades anualmente, en el último trimestre de cada año para el siguiente, mediante la selección de entre las propuestas y las solicitudes que hayan podido presentarse para los distintos Espacios Culturales Municipales, sucediéndose las mismas en el orden que convenga a la programación de acuerdo a los intereses, fines y políticas culturales de Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra y acordando las fechas y otros pormenores con los interesados.

25.5 DE LOS USUARIOS

A. ARTÍCULO 26.- (USUARIOS).

A efectos del presente Reglamento se entiende por “usuarios” de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales a aquellas personas o entidades que utilizan éstos, bien participando en programas promovidos y gestionados por la propia Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo o bien participando del alquiler o cesión de dichos espacios culturales.

25.6 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

A. ARTÍCULO 27.- (RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS).

Los usuarios de los diversos Espacios Culturales Municipales deberán cumplir, además de lo dispuesto en el presente Reglamento, las instrucciones que se señalen por los responsables de los distintos Espacios Culturales Municipales o condiciones que pueda establecer la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo para el buen funcionamiento de las actividades.

B. ARTÍCULO 28.- (FORMULARIOS).

El usuario de cualquiera de los Espacios Culturales Municipales, deberá llenar junto con el encargado designado del espacio antes de iniciar la actividad, el formulario de equipo e instalaciones prestadas y cuando termine el evento deberá hacer formal entrega, lo que implicará una detallada revisión conjuntamente con los responsables.

C. ARTÍCULO 29.- (OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO).

El presente Reglamento es de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios de los Espacios Culturales Municipales, aunque el mismo esté exento de abonar la tasa por el uso de la actividad o servicio; es decir, se lo haya eximido de pagar el canon de alquiler por uso de cualquiera de los Espacios Culturales Municipales.

D. ARTÍCULO 30. (RESPONSABILIDAD ECONÓMICA).

El usuario es responsable por el correcto uso de las instalaciones de los distintos Espacios Culturales Municipales y lo será económicamente en cuanto a todos los daños que sufran por su causa o bien por causa de los asistentes a los diferentes eventos que se desarrollen. Asimismo, el usuario asume la total responsabilidad por el uso y cuidado de las instalaciones, equipos y mobiliarios.

E. ARTÍCULO 31. (DOCUMENTOS DE COMPROMISO).

El interesado, una vez le sea comunicada la inclusión de su actividad en la programación del año correspondiente, suscribirá un documento de compromiso aceptando este Reglamento y los compromisos y aspectos particulares que figuran en él, en el plazo de 7 días. De no hacerlo así, se entenderá que renuncia a la fecha señalada y la misma quedará excluida de la programación del año correspondiente.

F. ARTÍCULO 32. (GARANTÍA DE USO).

I. A fin de precautelar el buen uso de las instalaciones y equipos de los Espacios Culturales Municipales, se fija como garantía la suma de Bs. 2.000.- (Dos mil bolivianos 00/100) exceptuando los Centros Culturales de Barrio, para los cuales se fija la suma de Bs. 800.- (ochocientos bolivianos 00/100), monto que deberá ser entregado en calidad de depósito al momento de firmar los formularios de entrega de los ambientes solicitados del Espacio Cultural Municipal.

II. El dinero será devuelto una vez concluida la actividad, previa verificación de que no existen daños a las instalaciones ni elementos faltantes en las mismas.

G. ARTÍCULO 33. (TRANSPORTE).

Todos los gastos de envío y devolución, transporte y seguros correspondientes al mismo de las obras a exponerse en cualquiera de las Salas de los Espacios Culturales Municipales, correrán por cuenta del expositor.

H. ARTÍCULO 34. (FICHAS TÉCNICAS).

- I. En el caso de las exposiciones, los artistas realizarán y aportarán sus propias Fichas Técnicas, las cuales deberán adecuarse al formato proporcionado por la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo.
- II. Las Fichas Técnicas, se colocarán con un sistema de adherencia que no dañe las paredes del Espacio Cultural Municipal una vez sean retiradas.
- III. Para su instalación se contará con la conformidad del Responsable del Espacio Cultural Municipal.

I. ARTÍCULO 35. (MONTAJE).

- J. No se autorizará ninguna modificación que entrañe alteraciones de los elementos decorativos de las salas, así como tampoco la utilización de materiales que puedan dañar las instalaciones de las mismas.
- II. El material del Espacio Cultural Municipal está a disposición del usuario, quien debe preocuparse de dejarlo en su lugar una vez utilizado.

K. ARTÍCULO 36. (GASTOS DE INAUGURACIÓN Y VINOS DE HONOR).

Los gastos de inauguración y, en particular los del vino de honor para todo acto a realizarse en cualquier Espacio Cultural Municipal, correrán por cuenta del interesado.

L. ARTÍCULO 37. (INVITACIONES).

De igual forma, los gastos por concepto de invitaciones correrán por cuenta del interesado.

M. ARTÍCULO 38. (PUNTUALIDAD).

Los usuarios de los Espacios Culturales Municipales tienen la obligación de iniciar la actividad programada a la hora fijada, caso contrario, será pasible a una multa económica de acuerdo al siguiente canon:

- 5 a 10 minutos de retraso ----- Bs. 100.-
- 11 a 15 minutos de retraso ----- Bs. 300.-
- 16 a 30 minutos de retraso ----- Bs. 800.-
- 31 minutos en adelante ----- Suspensión de la actividad y deducción del dinero que se dejó en garantía.

25.7 DE LAS PROHIBICIONES

A. ARTÍCULO 39.- (PROHIBICIONES).

I. Queda estrictamente prohibido el uso de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales:

- a) Para realizaciones de fiestas y el expendio de bebidas alcohólicas dentro de los Espacios Culturales Municipales, así como también en las áreas circundantes.
- b) Todas aquellas actividades que signifiquen una agresión moral y física a la comunidad beneficiaria.
- c) Para eventos político-partidarios, actividades dirigenciales, sindicales, de agrupaciones ciudadanas, etc.
- d) Para ceremonias de culto religioso.
- e) Cualquier evento que comprometa el buen uso y conservación de las instalaciones de los distintos Espacios Culturales Municipales.
- f) Todas aquellas actividades cuyos contenidos no estén enmarcados en las áreas de formación, capacitación, motivación y promoción artística cultural.

II. Además se prohíbe:

- h) El uso de armas de fuego, punzocortantes, pólvora o de cualquier otro tipo que pongan en riesgo al público asistente o al inmueble.
- h) El ingreso de cualquier tipo de animal. Se exceptúan los animales adiestrados para asistir a personas con alguna discapacidad física.
- i) Fumar en el interior de los espacios.
- j) Introducir cualquier tipo de alimento.
- k) El acceso a los espacios a las personas que muestren un estado de embriaguez o de intoxicación por sustancias enervantes.

III. En las exposiciones, sesiones de exhibición, presentación de obras, conferencias y en general en todos los eventos que se efectúen dentro de los espacios, queda estrictamente prohibido:

l) Utilizar fuego, explosivos, sustancias tóxicas o corrosivas y cualquier otro elemento que ponga en riesgo la seguridad del público, del personal, de la obra expuesta, del mobiliario, equipo e instalaciones y del inmueble.

m) Durante los trabajos de montaje de exposiciones u otros arreglos necesarios para la celebración de los eventos programados en los espacios, aquellos deberán efectuarse asegurándose de no alterar el programa de actividades, no afectar al público usuario y no dañar muros, estructura, plafones, cristales, techos, ventanas, pisos, luminarias e instalaciones, equipos u otros bienes localizados en el interior o exterior del inmueble o bien que pongan en riesgo la integridad del personal, visitantes, obras, instalaciones, mobiliario y equipo. Los promotores u organizadores del evento serán responsables de la reparación de los daños y perjuicios que resulten.

n) No está permitido además introducir o sustraer equipos y materiales sin autorización por escrito del encargado.

o) Se prohíbe tomar fotografías, video grabar y reproducir bajo cualquier forma, total o parcialmente, las obras expuestas, salvo autorización expresa de la Dirección

Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo y salvaguardando los derechos de autor correspondientes.

p) La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo podrá restringir o prohibir el uso de sistemas de iluminación, incluyendo el utilizado por las cámaras fotográficas o de videograbación, por razones de seguridad de las obras expuestas o cuando afecte la calidad artística de la presentación.

25.8 DE LAS RESERVAS

A. ARTÍCULO 40.- (RESERVA DE DERECHO DE ADMISIÓN).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se reserva el derecho de admisión a personas o grupos que por determinada razón puedan poner en riesgo el correcto desarrollo de las actividades programadas o la integridad de las instalaciones de cualquier Espacio Cultural Municipal.

B. ARTÍCULO 41.- (RESERVA DE DERECHO DE CANCELACIÓN Y/O POSTERGACIÓN POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se reserva el derecho de cancelar y/o postergar y por causas de fuerza mayor, cualquiera de las actividades programadas en los Espacios Culturales Municipales; de ser así, se devolverá el importe abonado del alquiler de la sala o el importe de las entradas, según sea el caso y se programará una nueva fecha en concurrencia con los interesados.

C. ARTÍCULO 42.- (RESERVA DE DERECHO DEL CONTROL DE LA ACTIVIDAD).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo se reserva el derecho del control de la actividad durante el ejercicio de la misma, así como su suspensión si se comprobare fraude, ocultación o falseamiento de datos.

D. ARTÍCULO 43.- (RESERVA DE DERECHO DE CANCELACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS).

Asimismo, la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo se reserva el derecho de cancelar cualquier actividad previamente formalizada, si durante el desarrollo de la misma y a una sola amonestación, se persiste en la violación de la normatividad que regula la estructura de servicios de los Espacios Culturales

Municipales. Si este fuera el caso, la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo no hará reembolso económico alguno al organizador de la actividad.

25.9 DE LA DIFUSIÓN DEL EVENTO / ACTIVIDAD

A. ARTÍCULO 44.- (DIFUSIÓN).

I. La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, podrá anunciar la actividad en la prensa de acuerdo con su programación de actividades, a través de su agenda cultural, notas de prensa, entrevistas y otros que serán distribuidos a los diferentes medios de comunicación social.

II. El interesado podrá difundir la actividad por su cuenta y cargo, con las mismas características y lineamientos utilizados por la Dirección Municipal de Cultura,

Patrimonio y Turismo y haciendo notar siempre el auspicio del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

B. ARTÍCULO 45.- (MATERIAL DE DIFUSIÓN).

I. La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo podrá proveer el material impreso que considere conveniente para la difusión de la actividad y en coordinación con el interesado. II. Dicho material impreso consistirá en catálogos, carteles, afiches, postales, invitaciones, dípticos, trípticos, volantes y otros similares, los cuales serán proveídos a criterio de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo según el tipo de actividad y el Espacio Cultural Municipal a utilizarse.

III. El interesado facilitará los materiales para confeccionar el material impreso (información, fotografías, etc.).

IV. En caso de que el interesado quiera costear a su cargo o por cuenta de patrocinadores el material impreso, deberá tener en cuenta las características y formato que la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo indique.

C. ARTÍCULO 46.- (LOGOTIPO MUNICIPAL).

En todas las publicaciones deberá incorporarse el logotipo o emblema de identidad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

25.10 SEGURIDAD Y VIGILANCIA

A. ARTÍCULO 47.- (RESGUARDO DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES).

Los Espacios Culturales Municipales al ser propiedad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, serán resguardados, controlados y vigilados por

la Guardia Municipal de acuerdo a Reglamento Interno de la Guardia Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

B. ARTÍCULO 48.- (SEGURIDAD PRIVADA).

Sin perjuicio del artículo precedente, en el caso de las exposiciones artísticas en Salas de cualquier Espacio Cultural Municipal, el expositor podrá, previa autorización de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, adoptar

a su cargo las medidas de seguridad que estime oportunas, las cuales correrán a su cargo.

25.11 REGIMEN ECONOMICO DEL ALQUILER DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 49.- (DEL ALQUILER).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo podrá ceder en calidad de alquiler los diferentes Espacios Culturales Municipales.

B. ARTÍCULO 50.- (MODALIDAD DE PAGO).

El monto de alquiler por el uso de los Espacios Culturales Municipales deberá ser pagado 1 semana antes de la utilización del espacio cultural municipal en cuestión, previa liquidación efectuada en la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Municipal

Autónomo de Santa Cruz de la Sierra o la empresa concesionaria de este servicio, conforme detalle de precios estipulado en el artículo siguiente del presente Reglamento.

C. ARTÍCULO 51.- (CANON DE ALQUILER).

ESPACIOS	PRECIOS Bs.
1. Sala de Teatro	2000.00
1.1. Eventos normales	3500.00
.2. Eventos culturales con fines de lucro	2000.00
1.3. Elencos Municipales	0.00
Salas de Uso Múltiple	Precio Bs. por actividad 2000.00
Salas de Uso múltiple en el bloque	1000.00
Salas de Exposición	Precio por día de exposición: 2000.00

UNIDAD V

17.- PARTIDO DEL PROYECTO

17.1- ESQUEMA FUNCIONAL

SUPERFICIE DEL TERRENO

Cuenta con una superficie aproximada de 45625.3 m², la superficie ocupada (área construida) para la construcción del centro de exhibición de arte cultural será de 17651.3 (% 38.6 del total del terreno), dejando el otro 61.3 % (27974) para área tributara.



17.2.-TIPO DE PROYECTO

Se debe empezar por definir que es la vendimia chapaca y sus distintas funciones y servicio. Vendimia se entiende por la recolección o cosecha de las uvas y vino, chapaca es el significado de todas las costumbres y descripciones que se pueda hacer de Tarija.

Es un conjunto arquitectónico en el cual se reúnen grupos de personas relativamente grandes con el propósito de participar en diversos eventos como conferencias, exposiciones, espectáculo, foros, enseñanza y seminarios, que pueden ser tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, y pueden tener cualquier tipo de carácter ya sea científico, tecnológico cultural o artístico. En nuestro caso estos grupos de personas están en distintas actividades, se

concentraran en las ferias nacionales e internacionales exposiciones, seminarios, espectáculos difusión cultural conocimiento

de su gastronomía local, nacional e internacional y otras actividades de carácter similar que se desarrollan.

La estructuración de este proyecto será: una propuesta para el área de espectáculos donde se aran diferentes actividades como ser: para la vendimia chapaca que cada año sufre de infraestructura, y en otras actividades que se lleguen a desarrollar durante el año.

18.- NORMAS TECNICAS

- **DIMENSIONES DE LOS AMBIENTES**

A los efectos de la aplicación de las determinaciones que hagan referencia a la superficie de venta, esta dimensión se entenderá como la suma de la superficie útil de todos los locales en los que se produce el intercambio comercial o en los que el público accede a los productos, tales como mostradores, vitrinas y góndolas de exposición, probadores, cajas, etc.

Los espacios de permanencia y paso de los trabajadores y del público; se excluyen expresamente las superficies destinadas a oficinas, almacenaje no visitable por el público, zonas de carga y descarga y los aparcamientos de vehículos y otras dependencias de acceso restringido. En ningún caso la superficie de venta será menor de seis (6) metros cuadrados.

- **CIRCULACIÓN INTERIOR**

En los locales comerciales de la categoría 1, todos los recorridos accesibles al público tendrán una anchura mínima de un (1) metro; los desniveles se salvarán, con una anchura igual que el resto de los recorridos. En los locales de categorías 2. Y 3. Los recorridos tendrán una anchura mínima de ciento cuarenta (140) centímetros; los desniveles se salvarán mediante rampas o escaleras con una anchura igual que el resto de los recorridos.

- **ESCALERAS**

Cuando existan escaleras debe de existir siempre una rampa, un ascensor o un elevador como alternativa para aquellas personas que no pueden utilizarlas. Dichas escaleras deben de estar dotadas con una doble barandilla a una altura de 95 cm y 70 cm respectivamente situada longitudinalmente al menos en uno de sus laterales.

Las áreas comerciales en edificios comerciales tendrán siempre escaleras que comuniquen todos los niveles de comercio, aun cuando tengan ascensores. El ancho mínimo de dichas escaleras será de 1.20 metros y un máximo de 2.40 metros.

El paso tendrá un mínimo de 28 centímetros y el contrapaso un máximo de 18 centímetros. Las escaleras serán dotadas de pasamanos en los lugares que se requiera y de altura 0.90 metros. Cada escalera no podrá dar servicio a más de 1400 metros cuadrados de planta comercial. No tendrá tramos mayores de 16 alturas, ni descansos menores del tramo del ancho.

El número de escaleras entre cada dos pisos será de una por cada quinientos (500) metros cuadrados de superficie de venta en el piso inmediatamente superior, o fracción mayor que doscientos cincuenta (250) metros cuadrados, con una anchura de, al menos, ciento treinta (130) centímetros, que se localizarán en los lugares que provoquen menores recorridos.

• ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Es conveniente la existencia de plazas de estacionamiento con las características necesarias para vehículos utilizados, situadas en un lugar próximo de la vía pública o bien del mismo edificio. En los establecimientos dotados con estacionamiento en el mismo edificio es conveniente que exista una adecuada accesibilidad peatonal desde dicho estacionamiento hasta el interior del edificio, bien sea mediante un adecuado acceso peatonal sin escalones, convenientemente pavimentado y con buena iluminación y dotado de ascensor si se encuentra situado en plantas inferiores a diferente nivel.

19.- PROGRAMA

19.1.- PROGRAMA DEL PROYECTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

AREAS DE EXPOSICION:

ARE DE EXPOSICION CULTURAL	AMBIENTES	TIPO DE USUARIO	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Exposición temporal	Publico	50	Habitual	40 m2
	Exposición permanente	Publico	70	Habitual	111.70 m2
	Exposición eventual	Publico	50	Habitual	40 m2
	Exposición de pinturas	Publico	50	Habitual	111.70 m2
	Exposición de esculturas	Publico	50	Habitual	122 m2
	Exposición prendas típicas	Publico	50	Habitual	135 m2
	Exposiciones al aire libre	Publico	150	Habitual	
	Baños hombres y mujeres	Publico	10	Habitual	4 m2
					total

AREA ADMINISTRATIVA

AREA DE ADMINISTRACION	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Distribuidor	Publico	35	Habitual	60 m2
	Dirección + Baño	Privado	3	Habitual	15.20 m2
	Secretaria	Publico	3	Habitual	14.6 m2
	Sala de reuniones + cocineta	Privado	25	Habitual	40 m2
	Relaciones publicas	Privado	8	Habitual	17.2 m2
	Administración + Baño	Privado	1	Habitual	19.20 m2
	Administración biblioteca	Privado	8	Habitual	22.80 m2
	Contabilidad	Privado	8	Habitual	12.9 m2
	Coordinación de eventos	Privado	8	Habitual	17.2 m2
	Informática y sistemas	Privado	8	Habitual	12.9 m2
	Marketin	Privado	8	Habitual	17.2 m2
	Tesorero	Privado	6	Habitual	12.9 m2
	Encargado serv.	Privado	6	Habitual	12.9 m2
	Baños damas y hombre	Publico	2	Habitual	4 m2
total				279 m2	

AREA INFORMATIVA

AREA RECEPCION	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	HALL PRINCIPAL	Publico	70	Habitual	179m2
	INFORMACIONES	Publico	30	Habitual	10.20 m2
	OFICINA DE CONTROL	Privado	3	Habitual	15.48 m2
	OFICINA DE INFORMACION TURISTICA	Publico	35	Habitual	15.50 m2
	VENTA DE ARTESANIAS Y COLITAS	Publico	20	Habitual	57.75 m2
					277.93m2

AREA CULTURAL DE ENSEÑANZA

AREA CULTURAL DE ENSEÑANZA	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Star y secretaria	Publico	3	Habitual	27.44 m2
	Direccion de talleres	Publico	3	Habitual	54 m2
	Sala de profesores	Privado	12	Habitual	49 m2
	Archivos	Publico	10	Habitual	21 m2
	Inscripciones	Publico	3	Habitual	51 m2
	Biblioteca	Publico	60	Habitual	105 m2
	Area de lectura adultos y niños	Publico	60	Habitual	83 m2
	Area de lectura al aire libre	Publico	15	Habitual	61.20 m2
	Hemeroteca	Publico	25	Habitual	38.80 m2

PROYECTO DE GRADO

CENTRO DE EXHIBICION DE ARTE Y CULTURA EN EL VALLE DE LA CONCEPCION

Videoteca	Publico	25	Habitual	51 m2
Fotocopiadora	Publico	3	Habitual	14.79 m2
Taller de ceramica	Publico	25	Habitual	189 m2
Taller de musica	Publico	20	Habitual	80.60 m2
Deposito de instrumentos	Privado	6	Habitual	48 m2
Taller de teatro	Publico	30	Habitual	126 m2
Taller de danza	Publico	35	Habitual	156 m2
Vestuarios	Privado	15	Habitual	21.5 m2
Taller de pintura	Publico	25	Habitual	218.40 m2
Taller de tejido	Publico	15	Habitual	88.8 m2
Area de teñido	Publico	10	Habitual	85.20 m2
Taller de restauracion	Publico	15	Habitual	36.10 m2
Taller de tallado en madera	Publico	15	Habitual	41 m2
Baños hombres y mujeres	Publico	8	Habitual	31.50 m2
total				1573.3m2

151

AREA COMPLEMENTARIA

AREA COMPLEMENTARIA	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Sala de estar y Patio central	Publico	80	Habitual	120 m2
	Circulaciones	Publico	220	Habitual	450 m2
	Deposito	Privado		Habitual	
	total				570 m2

AREA DE SERVICIO GENERAL

AREA SERVICIO GENERAL	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Cafeteria	Publico	60	Habitual	148.7 m2
	Café internet	Publico	25	Habitual	50 m2
	Deposito	Privado	2	Habitual	15 m2
	Bateria de baños	Publico	8	Habitual	31.50 m2
	Cuarto de limpieza	Privado	2	Habitual	7.56 m2
	Control de seguridad	Privado	3	Habitual	15.48 m2
	total				268.24m2

AREA DE EVENTOS

AREA DE EVENTOS	AMBIENTES	TIPO DE USUARIOS	Nº USUARIO	FRECUENCIA DE USO	M2
	Auditorio principal	Publico	98	Habitual	204 m2
	Vestuarios	Privado	20		32.8 m2
	Baños hombres y mujeres	Publico	6	Habitual	16.2 m2
	Deposito	Privado	2	Habitual	1.4 m2
	Área de proyeccion	Privado	2	Habitual	11.6 m2
	Control de luces	Privado	2	Habitual	2.8 m2
	Cuarto de limpieza	Privado	3	Habitual	12 m2
	Auditorio secundario	Publico	98	Habitual	153.1 m2
	total				433.90m2

20.- PREMISAS DE DISEÑO



El centro de exhibición de arte y cultural dependerá en la región un interés hacia la capacitación de las arte cultural en también al turismo, siendo el valle de la concepción potencial mente fértil en estas actividades, generando cultura, arte como también en gastronomía y vitivinicultura por lo que el centro fortalecerá más aun la exigencias para la exposición de artes culturales.

- Exposición
- Historia
- reciclaje

El diseño mostrara en distintos aspectos la arquitectura en sus inicios, como la arquitectura colonial , teniendo como ejemplo te la casa vieja q son centros de atracción turísticas ,y en cuanto a la propuesta realizara el hecho arquitectónico con sus formas y color con la vegetación circundante y los viñedos.

A su vez el diseño contemplara en el interior morfología adherida a la actividad de exposición, es decir espacios con luz direccional, artificial, para evitar el contacto con los rayos del sol, y así evitar una distorsión en las obras de artes como en su degradación por insolación afectando y deteriorando los materiales.

Al ser un equipamiento dedicado a la exposición de obras culturales de artes se tratara en lo posible de que tanto la ventilación y la iluminación interna sean lo más directo y natural posible, de acuerdo al ambiente que corresponda.

20.1.- PREMISA EN CONJUNTO

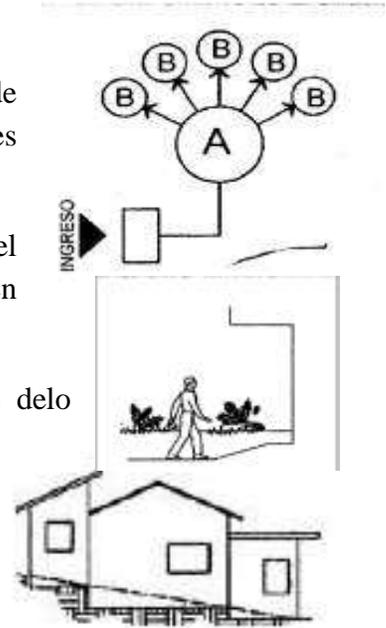
El ingreso deberá estar localizado estratégicamente de acuerdo con las características de las funcionales y calles circundantes.

El conjunto deberá presentar facilidad y seguridad para el usuario, evitando barreras arquitectónicas que obstaculicen el movimiento

Se deberá diseñar de acuerdo con el perfil topográfico delo terreno procurando el menor relleno posible

Las áreas que requieran tranquilidad deben estar ubicadas adecuadamente, no expuestas a vientos fuertes, alejados en la medida de lo posible de aquellas áreas que provoquen interferencia

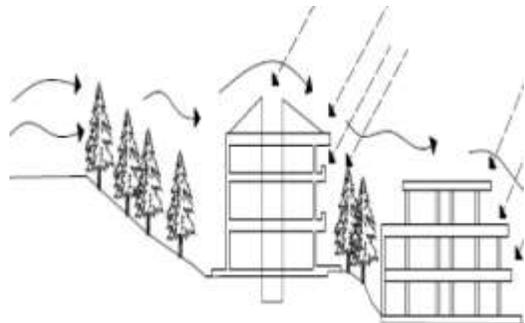
Se utilizara la vegetación como protección de contaminación urbana, así para demarcar espacios, definir circulaciones peatonales, enmarcar o resaltar edificaciones, cubrir y proteger suelos; proporcionar contrastes con base en color, textura y forma

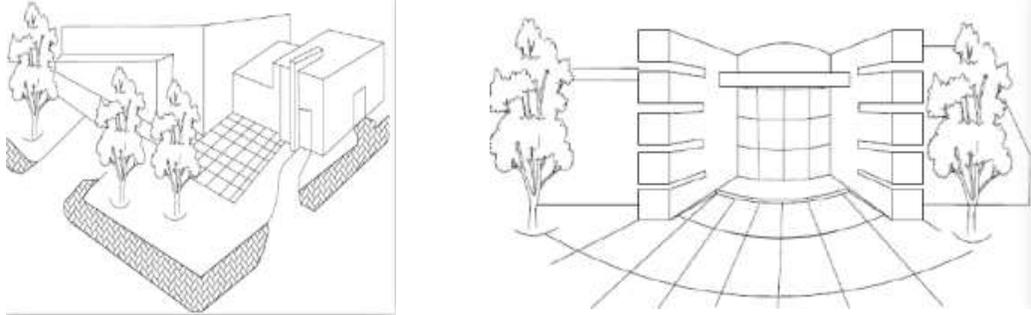


20.2.- PREMISAS URBANAS

Orientación

Factor que debe considerarse en los diferentes espacios, tomando en cuenta la ubicación del elemento así el calor, el sol y los vientos se podrán aprovechar de gran manera para beneficio del edificio y así refrescar los espacios.





Vías de Ingreso

Que el acceso al centro sea de manera fácil y directa, y que las personas que lo visiten identifiquen su ingreso.

Delimitar las áreas de circulación.

En las vías alternas se colocaran salidas de emergencias y/o ingresos de servicio

Circulación

Lograr crear una fluidez dentro del centro en el cual Los ambientes tengan conexión con el resto de ambientes y así lograr un mayor control.

Delimitar las áreas de circulación y disminuir el congestionamiento en la horas principales, y se puede crean un ingreso principal y aislado a otro.

Crear un punto de interrelación para los usuarios hacia los distintos sectores del proyecto, por medio de una plaza principal.

Diseñar áreas en donde artista pueda relajarse reflexionar al aire libre.

El uso de plazas para ocio y recreación ayudara a tener una mejor perspectiva de la estructura urbana lo cual ayudara a guiar al peatón y saber a dónde dirigirse.



Iluminación



Colocar iluminación adecuada en plazas, parqueos, recorridos peatonales y vehiculares, que estén relacionados con el mobiliario urbano.

Señalización

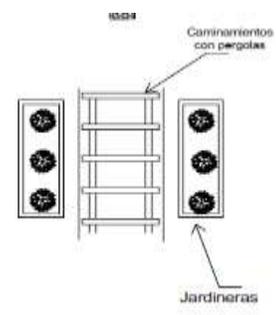
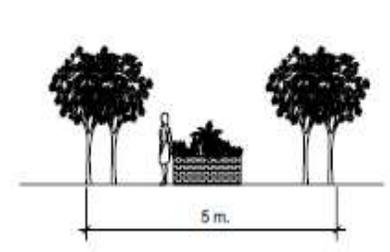
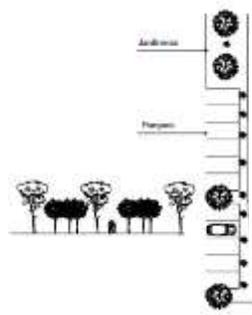
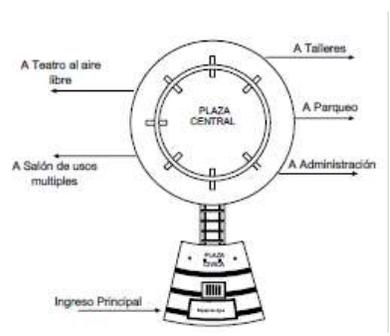
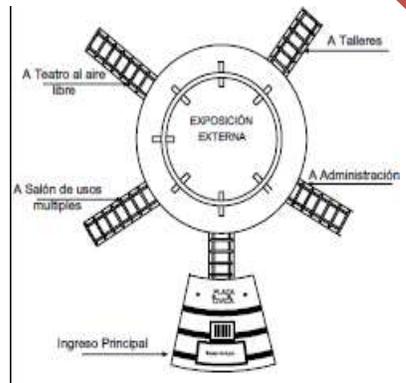
El objetivo de todo sistema de señalización es el de orientar e informar.

Es un buen sistema de señalización cuando se trasmite e informa porque es una valiosa imagen de orden y calidad. Informa guía, de manera que se haga más entendible la estructura urbana.

20.3.- PREMISAS FUNCIONALES

La estructura funcional de todos los espacios y ambientes están en base a sus características y requerimientos.

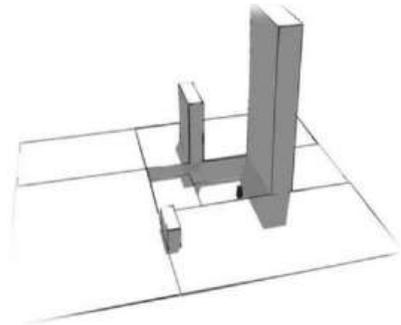
- La funcionalidad general del centro de exposiciones estará de acuerdo a los ambientes o salas de exposición del centro, ya que en base a ellas se generara todas las actividades adjuntas.
- El diseño presentara los ambientes por la frecuencia de uso que se dé jerarquizando el ingreso al público como principal y luego el área restringida donde se tendrá el ingreso solo al personal encargado del centro.
- Espacios integrados tanto naturales (jardines, patios) artificiales (hall, pasillos), tanto interior como exterior
- Áreas de desalojos y de oxigenación de los ambientes(áreas verdes).
- -Las circulaciones en pasillo y gradas no deberá ser menor de 2.5.
- La difusión de los ambientes y las conexiones internas serán claras con recorridos dinámicos y fuertemente marcados.



- Internamente estará conformado por circulaciones verticales y horizontales interrelacionados entre los distintos espacios
- Optimización de la estructura de organización funcional que satisfaga los requerimientos de presentación de servicios.
- Se debe posibilitar una estructura espacial con diversas modalidades de uso, propiciado la fluidez funcional considerando las redes de servicios.
- Destacar también los espacios especializados y posibilitar también el uso compartido.

20.4.- PREMISA ESPACIALES

Las premisas referentes al espacio buscaran ante todo lograr ambientes adecuados, claros y cómodos para todas las actividades que sean necesarias teniendo una mayor comodidad posible.

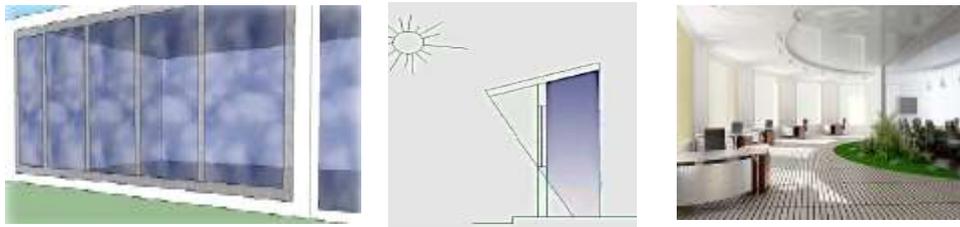


- Se considera que esto ayudara a tener una mejor perspectiva del lugar, además de eso que tendrá una gran jerarquía por su importancia en el lugar
- Continuidad de espacios tanto visual como espacial.
- Espacios dependiendo las obras tantos cerrados como libres y abiertos
- Dobles niveles en ciertos casos la morfología y la funcionalidad lo requieran para generar fluidez del espacio.

- Relación del espacio interior con el espacio exterior

Espacios Abiertos

Utilizar elementos de delimitación de vegetación en circulaciones por medio de jardineras.



Usar tonos neutros en las edificaciones para reducir la sensación de calor dentro de los ambientes

Incluir grandes vanos para la circulación de viento.

Tomar en cuenta voladizos de tamaño adecuado para que bloqueen la entrada directa de la luz y del sol.

-Adecuar la forma de las plazas a la composición del conjunto.

Crear una secuencia visual dentro del conjunto por medio de la integración de elementos arquitectónicos.



- Espacios Cerrados

-Los espacios en distintas áreas deberán ser diferentes tanto en color como en textura, esto es para tratar de transmitir diferentes sensaciones para el visitante

-Proyectar espacios amplios de esparcimiento cerca de áreas que alberguen a todos los usuarios al mismo tiempo.

Mantener alturas Para áreas sin mucha aglomeración y de 4-5 mts para áreas de mucha aglomeración.

Se deberá colocar señalización para guiar a los usuarios dentro del conjunto.



La flexibilidad del espacio será algo importante en este proyecto.

Circulaciones claras y limpias tanto vertical como horizontalmente.

Los sectores publicoss deben convertirse en espacios agradables y a la vez de recreación y encuentro, de tal forma que tengan condiciones de fácil desenvolvimiento para las personas. Esto se pretende alcanzar con las agrupaciones adecuadas y planificadas delos elementos públicos y de apoyos estar-paseo, áreas de exposición e interactiva, áreas verdes, como también con el manejo adecuado de vegetación ¿,textura de piso y otros.

Plazas, Parqueos, Ingresos, Áreas De Estar y recorridos.



Algunas de estas áreas deben colocarse con una orientación de Norte a sur preferiblemente, para evitar el reflejo de los rayos solares.

Demostrar los cultivos frutales (viñedos) para dar una identidad al lugar

Utilizar suficiente vegetación.

Con dos tipos de circulación, una para servicios y otra para el público y personal.

Mobiliario

Debe existir mobiliario urbano que brinde los recursos que el usuario necesita, en cuanto a la comodidad dentro del proyecto.



Morfológicos.

El aspecto formal deberá usar geometría simple, utilizando los principios ordenadores de diseño como teoría de la forma.

- La escala de las edificaciones será de tipo normal y no monumental, para no contrastar con el entorno.
- Sistema de composición abierto

- Para que la forma se integre de mejor forma al entorno se utilizarán techos planos.
- Algunos espacios abiertos tendrán pérgola como semisombra.
- Se utilizarán voladizos para generar impacto visual y sombras.

Texturas

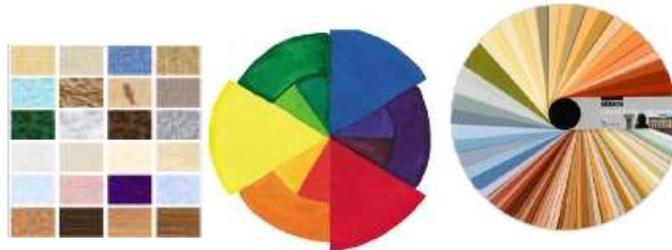
Ayudará a delimitar las áreas, entre área peatonal, plaza, recorridos interiores y exteriores, será de guía y dará un aspecto de formalidad al Lugar.

Es recomendable usar una mismo pavimento y no crear algo fuera de lo contexto.

Color

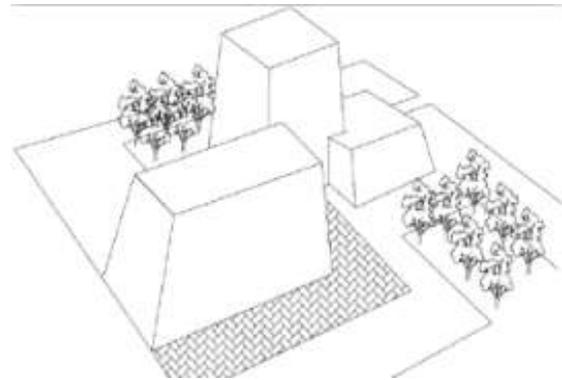
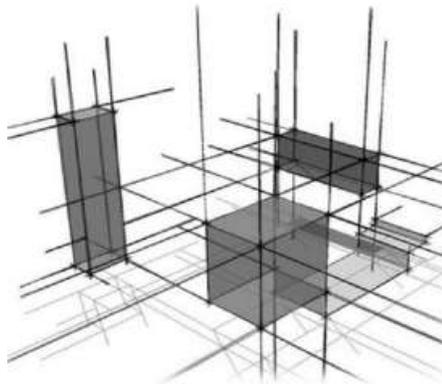
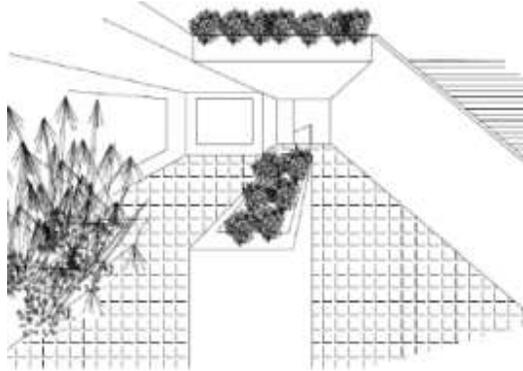
Utilizar colores adecuados en el exterior, que permitan reconocer el funcionamiento del centro de exposición de artes visuales en el valle de la concepción y así reflejar el confort del mismo.

Utilizar colores claros en el interior de las edificaciones con el fin de que el usuario perciba la iluminación, un ambiente fresco, amplio y cómodo.



20.5.- PREMISAS MORFOLOGICAS

El enfoque del diseño será orientado a concebir un edificio con espacios abiertos y jardines interiores.



Utilizando formas o geometrías simples.

Destacar los materiales más utilizados en la región.

Colores Suaves que se adapten al entorno.

Se crearan fachadas, techos y volúmenes simétricos.

Que su forma no sea común y a su vez no rompa con el entorno en el que se está creando.

Proponer un diseño que cuente con arquitectura sin barreras.

Planificar elementos de seguridad

Tecnológicos.

El uso de los materiales debe ser en lo posible en los existentes en el medio, así como la elección tecnológica moderna para la ejecución de la obra.

Así mismo se utilizara tecnología y materiales de avanzada, planteando nuevas soluciones constructivas y tecnológicas.

Funcionalmente se propone una tecnología eficiente, compatibilizada con otros aspectos que permitan lograr un producto adecuado.

Para poder alcanzar estos aspectos se debe elaborar una selección diferentes alternativas constructivas.

La adecuada selección tecnológica debe tomar en cuenta y seguir los patrones de un óptimo funcionamiento estructurado, armonización con el resto del conjunto y posibilitar el requerimiento físico ambientales de sonido, iluminación, ventilación y temperatura.

Los desechos de aguas pluviales se entubaran en circuitos separados y conectados al sistema de drenaje municipal

Cuarto de control monitoreado por camarás de circuito cerrado ubicadas por todo el terreno.

Colocación de cañoneras en salón de usos múltiples.

Sistema circuito cerrado de voz y datos.

Las ventanas de los edificios se protegerán con formas entrantes y salientes o volúmenes, parteluces y/o pergolados.

Las instalaciones de cableado eléctrico para iluminación de calles y de conjunto serán subterráneas para evitar contaminación visual.

Sistema constructivo

Éste deberá tomar en cuenta el factor costo / tiempo.

También deberá utilizar materiales de la región.

Cimientos: Es recomendable utilizar el sistema de cimentación: zapata + cimiento corrido de concreto reforzado.

Muros: Es recomendable utilizar materiales de la región por lo cual se utilizaran tabiques de tabla yeso para interiores y para exteriores.

Cubiertas: Estas deberán tener aberturas en la parte superior para que pueda salir el aire caliente.

23.6.- PREMISAS TECNOLÓGICAS



La construcción a ser realizada debe ser autosustentable, esta misma debe construirse con materiales ecológicos para ayudar a minimizar la contaminación del lugar.

Se utilizara la mejor tecnología posible de manera que facilite las necesidades de los usuarios, de tal manera que la misma no afecte a la parte ecológica.

Lograr un museo histórico con tecnología de punta que nos dé grandes posibilidades plásticas y conceptuales para Tarija.

Obtener un juego inteligente de luz natural

La tecnología es por demás importante porque se verá reflejada en la parte morfológica, ya que esta podrá dar gran riqueza al proyecto tanto en la envolvente y el interior del hecho físico, la tecnología que se empleara vendrá a ser, tomando como partida la tradicional evolucionada hasta llegar a manejarse elementos de última tecnología que se pueda encontrar en la producción del mercado nacional.

Algunos materiales que se utilizaran serán parasoles entre la evolvente de la forma , barandas con vidrios de seguridad, vidrios flotantes en los muros dobles y vidrios templados en puertas.

El sistema constructivo será el tradicional con mezcla de materiales del lugar y materiales modernos, las técnicas serán las más adecuadas al hecho arquitectónico.

- ✓ Estructura hormigón armado
- ✓ Estructura metálica
- ✓ Fundaciones aisladas
- ✓ Carpintería metálica

MATERIALES INOVADORES:

El uso de materiales será: de yerro, acero, aluminio, vidrio, policarbonato, etc. También implementaremos materiales innovadores y tecnológicos que puedan ser considerados:

EL HORMIGON Y LA FIBRA OPTICA:

Es un hormigón capaz de transmitir la luz a través de él, gracias a fibras ópticas embutidas en su interior.El efecto del nuevo material no es sólo estético. La posibilidad de transformar un muro tradicionalmente macizo y opaco en un muro translúcido que permite a la luz solar integrarse al espacio interior, agrega múltiples beneficios.

Una gran ventaja del Hormigón Translúcido es su capacidad de producir una luz tenue y suave sin necesidad de implementar accesorios adicionales como cortinas o persianas para reducir la intensidad de una luz que encandila. Se trata aquí de una "luz inteligente", una nueva forma de interacción, constante, entre el interior y el exterior.

Al aprovechar mejor la luz solar es posible reducir notablemente el consumo de electricidad en los recintos, con el beneficio del ahorro energético que se logra.

- ✓ Tragaluces(vidrios reforzados)
- ✓ Vidrios inteligentes
- ✓ DVH doble vidriado hermético para incidencia solar
- ✓ Rampas

20.7.- PREMISAS BIOCLIMÁTICAS

ORIENTACIÓN

La orientación de la mayoría de los ambientes del edificio permite aprovechar mejor la luz. En los ambientes con orientación oeste-este se trabajarán ventanas templadas que serán envueltas con parasoles de aluminio.

ILUMINACIÓN NATURAL

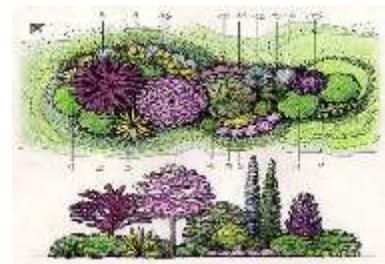
Las ventanas de los ambientes permitirán una buena iluminación y ventilación

Los vestíbulos o pasillos que comunican las diferentes áreas del proyecto se encontrarán techadas para lograr que en época de invierno sean transitadas sin ningún problema.

MANEJO DE VEGETACIÓN

Se conservarán la mayoría de los árboles existente en el terreno, además se utilizará vegetación pequeña y barreras de vegetación para evitar el soleamiento en los ambientes así como barreras visuales en las áreas necesarias.

La vegetación podrá complementarse con áreas de estar integrándolas con bancas, jardineras, etc., para lograr áreas de descanso agradables.



Es conveniente lograr conservar la vegetación existente en el lugar.

Las pérgolas son muy útiles en estos casos ya que generan sombra y refrescan los espacios, al mismo tiempo que son vistosas.

20.8.- PREMISAS CULTURALES

Tomar en cuenta los aspectos o características provenientes del lugar, para destacar y diseñar bajo las condiciones.

Utilizar vegetación proveniente del lugar.



máximo las áreas verdes y vegetación existente sin destruir la vegetación del terreno.

Utilizar elementos del lugar.

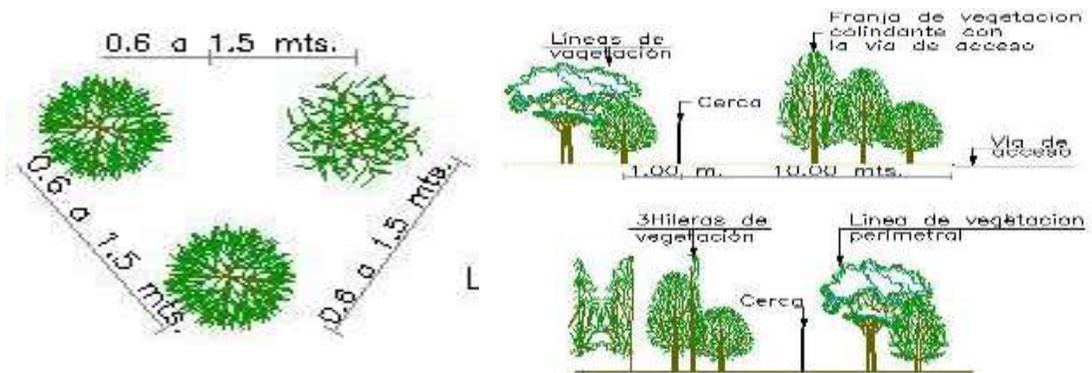
Utilizar material de construcción tradicional como por ejemplo el ladrillo gambote para diferenciar la textura de la edificación

20.9.- PREMISAS MEDIO AMBIENTALES

Ésta es necesaria para proveer a los usuarios confort, seguridad y condiciones salubres.

La vegetación dosifica el aire y aumenta la humedad relativa para reducir la velocidad de los vientos.

Cada uno de los ambientes deberá estar orientado con respecto al oeste, tomando en cuenta el Soleamiento y los Vientos predominantes.



Se crearán barreras naturales alrededor del objeto arquitectónico, con el objetivo de amortiguar los ruidos imperantes en el sector, mejorar el paisaje y reducir contaminación de todo tipo, de igual forma también para disimular el impacto formal que se creará en la comunidad.

Debido a que el terreno está libre de árboles, se plantarán algunos en las áreas verdes, y así contribuir con el incremento de áreas verdes de la región.

Se crearán áreas verdes para evitar la erosión del suelo y obtener un mejor confort climático.

Los árboles, viñedos, arbustos y flores que se siembren cerca del edificio se hará con el objetivo de brindarle sombra al mismo y así mantener fresco el interior de las áreas arquitectónicas.

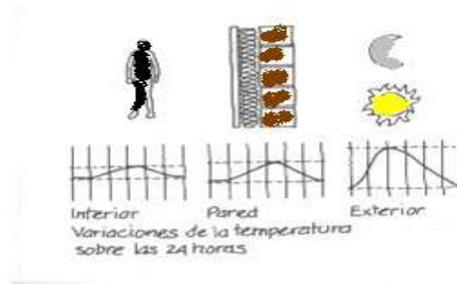
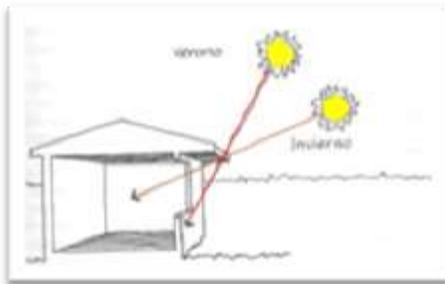
Infraestructura



Definir con elementos naturales y arquitectónicos los ingresos a la edificación.

utilizar barreras visuales y naturales como setos y árboles para áreas verdes.

Se deberá crear la circulación cruzada de vientos, lo cual se deberá tomar en cuenta en el momento de diseño.



Las ventanas deberán ser amplias.

Aprovecha el clima y las condiciones del entorno con el fin de conseguir una situación de confort térmico en su interior. Juega exclusivamente con el diseño y los elementos arquitectónicos.

Diseñar voladizos, aleros, etc., para evitar el ingreso directo de los rayos solares y la lluvia.

Arquitectura Sostenible

Con el comportamiento del medio ambiente se debe considerar un proyecto que sea sustentable y se integre al contexto urbano tanto urbanístico como ambiental, se elaborara de manera única, proporcionada tanto a nivel local, regional y nacional.

Ventilación

Ventilar en forma natural, aprovechando los vientos predominantes del lugar, creando ventanas grandes para que el aire circule y produzca frescura en el ambiente.

Doble Atura

Tener un mejor manejo de la circulación de aire y poder utilizar la parte superior para que el aire caliente salga y no afecte al ambiente.



20.10.- PREMISA ESTRUCTURAL

El aspecto estructural deberá tomar en cuenta el estudio de suelos, sus características y su capacidad de resistencia.

Se aplicara el sistema constructivo innovador mixto que trata de la combinación de dos o más sistemas estructurales tradicionales, por las condiciones de modulación que se requieran en proceso de diseño

Aplicar una estructura modular de fácil ejecución y eficiente

La modulación estructural definirá una óptima solución funcional de todas las áreas

partiendo de una adecuada estructuración de la planta baja y culminando en una buena solución técnica a nivel estructural, que incide en la calidad espacial de cada ambiente



El aspecto estructural deberá tomar en cuenta el estudio de suelos, sus características y su capacidad de resistencia.

Se adopta el sistema estructural de masa activa a través del H°A°.

Por las características del proyecto y su implantación esta deberá estar sostenida por estructuras de hormigón armado y también se utilizará metal y aluminio en estructuras livianas.

El hormigón armado es el más popular y desarrollado de estos materiales, ya que aprovecha en forma muy eficiente las características de buena resistencia en compresión, durabilidad, resistencia al fuego y moldeabilidad del hormigón, junto con las de alta resistencia en tensión y ductilidad del acero, para formar un material compuesto que reúne muchas de las ventajas de ambos materiales componentes.

Entre los materiales a utilizarse estarían las columnas de H°A° que tienen una luz de 8m y de 5m así mismo el armado de las zapatas de H°A° con vigas potenziadas. Muy resistentes para evitar que la viga se pandee.

21.- PREMISAS DE DISEÑO EN EL TERRENOY PARTIDA ARQUITECTONICA

21.1.- PREMISAS DE DISEÑO EN EL TERRENO



21.2.- PREMISAS AMBIENTALES



- Manejo de elementos vegetales, basado en principios de : unidad, balance, contraste, ritmo, color, textura, simplicidad y articulación espacial.
- Selección de especies vegetales especialmente de las existentes considerando emplazamiento, tamaño, color, forma.
- Programa de mantenimiento posterior a la siembra
- Criterios técnicos específicos para la correcta siembra de especies vegetales
- Iluminación exterior basado en paneles fotovoltaicos
- El recubrimiento de las áreas exteriores del emplazamiento no debe impermeabilizar el suelo en las zonas peatonales se usara adoquín

SISTEMA ESTRUCTURAL

El sistema estructural utilizado en las cubiertas es vector activo mas específicamente el de malla espacial y la bilosa espacial gracias a las grandes luces que este puede brindar, la característica de este sistema es la triangulación ya que por este sistema cambian la dirección de las fuerzas dividiendo en diferentes direcciones a través de las barras.



EL SISTEMA CONSTRUCTIVO

Mano de obra

Yaque se utiliza mano de obra profesional especializada o con experiencia en planificación y construcción por etapas.

Herramientas

Son mas especificas para cada ítem, hay herramientas manuales, mecánicas.

MATERIALES

Son fabricados bajo normas de calidad aunque aún no se utiliza materiales prefabricados en toda la construcción solamente en la cubierta por la malla espacial.

En su gran parte la obra se la realiza in situ, mezclas, el vaciado de las zapatas de la losa de cimentación, revoque de las paredes etc. son trabajos que necesariamente se los realiza en la obra.

SECUENCIA CONSTRUCTIVA

estructura portante.

sistemas hidro-sanitarios

cerramientos cubiertas.

Impermeabilización.

Aislamiento.

revestimiento exterior.

sistemas de protección solar.

Carpintería.

Acristalamiento.

Pinturas.

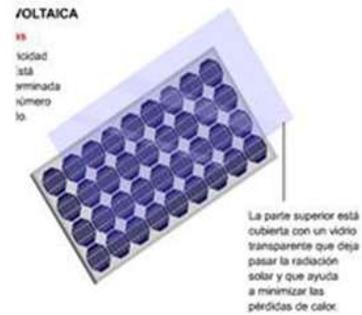
2. **Regulador de carga**

Impide que las baterías se sigan cargando cuando ya



4. **Inversor de corriente continua (DC) o corriente alterna (AC)**

Adapta la corriente generada por los paneles, que es continua, a la utilizada por los electrodomésticos y los motores. Cuanto más alta es la potencia del inversor, mayor es su precio. Por eso, conviene elegir electrodomésticos de Serie A (bajo consumo)



5. **Iluminación:**

Cuando solo se necesite iluminación, se puede prescindir del inversor porque hay lámparas que funcionan con corriente continua.

TECTÓNICA

PISO FLOTANTE

Aplicación:

Aislamiento acústico diseñado para pisos y losas de montaje en seco



Cómo trabaja la lana de vidrio

Esto se debe a la baja rigidez dinámica de la lana de vidrio, que absorbe de manera óptima los impactos, cabe decir que a mayor rigidez dinámica corresponde menor absorción.



PANELES CON AISLAMIENTO ACÚSTICO

PANELES PARA PARED WALLMANN

Relleno fonoabsorbente

WALLMANN se suministra en 5 alturas y 2 anchos diferentes para de esta manera abarcar todas las posibilidades para un correcto revestimiento del local a insonorizar. Disponemos de 2 gruesos (30 y 60mm) que se prescribirán en función del grado de absorción que se desee. Bajo pedido se pueden fabricar estos elementos con diferentes medidas, perforaciones y colores.

Para conseguir una alta absorción acústica se combinan los paneles **WALLMANN** con un velo acústico absorbente y lana mineral. Por un lado, el velo acústico aumenta la impedancia acústica de

las placas, transformando la energía sonora en energía térmica por fricción. Con la combinación de otros materiales absorbentes acústicos porosos como la lana mineral o la espuma de melamina nos permiten asegurar una óptima reducción del ruido existente.



Paneles VALLMANN

PRODUCTO	MEDIDAS			ACABADO	
	Altura	Anchura	Grueso	Galvanizado Código	Pintado Blanco Código
VALLMANN 1000	1000	300	30 60	W10303G W10306G	W10303B W10306B
		500	30 60	W10503G W10306G	W10503B W10306B
VALLMANN 1250	1250	300	30 60	W12303G W12306G	W12303B W12306B
		500	30 60	W12503G W12506G	W12503B W12506B
VALLMANN 1500	1500	300	30 60	W15303G W15306G	W15303B W15306B
		500	30 60	W15503G W15506G	W15503B W15506B
VALLMANN 1750	1750	300	30 60	W17303G W17306G	W17303B W17306B
		500	30 60	W17503G W17506G	W17503B W17506B
VALLMANN 2000	2000	300	30 60	W20303G W20306G	W20303B W20306B
		500	30 60	W20503G W20506G	W20503B W20506B



Tipos de Tabiques Divisorios	95		120	240	150	352
	50	70	70	50	100	70 + 150 + 70
Acustiver R	50	70	70	70 + 70	100	70 + 150 + 70
Rw (dB)	44	45	53	60	* 55	* 74

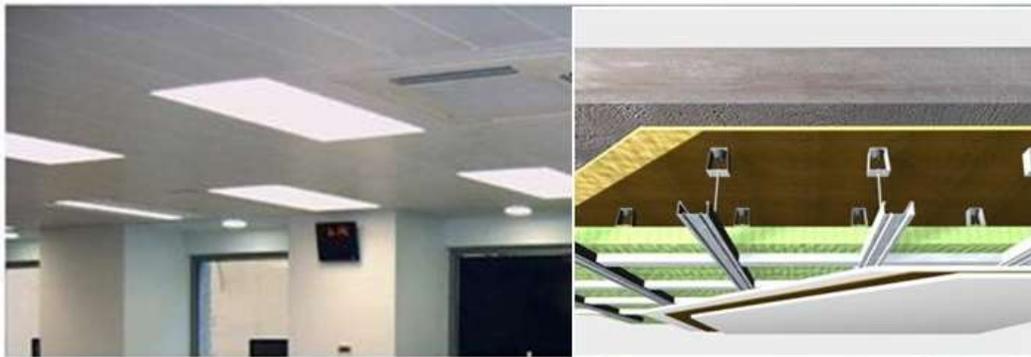
ACÚSTICA EN EL CIELO FALSO

PLACAS DE TECHO FONOABSORBENTES LISMANN-FONOMANN

Las placas de techo **LISMANN-FONOMANN** se basan en un sistema de falso techo decorativo fijado a un entramado de perfilera metálica sobre el que se apoyan las placas.

mismo tiempo ofrecen la posibilidad de un fácil y rápido acceso a ellas. Amplia gama de diseños, para poder elegir según las necesidades técnicas y estéticas. Poseen cualidades de durabilidad excelentes.

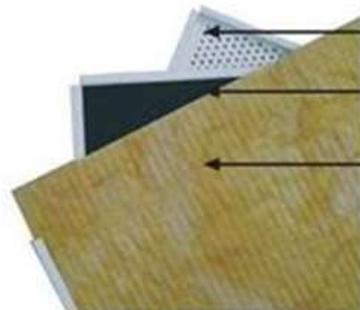
Ámbito de aplicación: Ocultación de conductos eléctricos, tuberías e instalaciones de ventilación, calefacción y aire acondicionado, teléfonos, etc, y al



Absorción acústica garantizada

Las placas de techo disponen de un material absorbente en la bandeja que mejora la absorción del ruido. Estos paneles se pueden presentar rellenos con un velo acústico negro y/o una capa de lana mineral de roca absorbente del ruido.

3 posibilidades de suministro:



Placa de techo sin velo y sin absorbente

Placa únicamente con velo acústico negro

Placa con velo acústico negro y relleno en absorbente de lana mineral.

PLACAS DE TECHO FONOABSORBENTES LISMANN-FONOMANN

Sistemas de suspensión para placas de techo

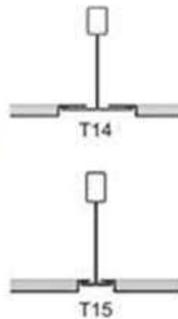
Las placas de techos registrables **LISMANN-FONOMANN** se instalan con sistemas de suspensión de perfiles de acero. Estos sistemas de suspensión son básicamente entramados realizados con perfilería metálica, sobre el cual descansan las placas. Esta perfilería tiene una sección de "T" invertida en cuyas aletas se apoyan los bordes de las placas.

La perfilería estará sujeta al forjado mediante varillas de acero galvanizado.

Para la instalación de placas metálicas de 600x600 apoyadas o en relieve, utilizar perfiles gama T15 (32 mm de altura y de 15 mm de base) o gama T24 (38 mm altura y de 24 mm de base). Recomendamos utilizar perfiles de gama T24 en el caso de las placas de 1.200x600mm..

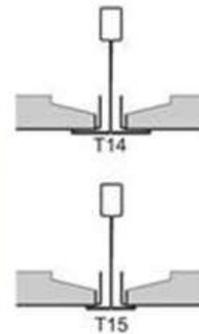
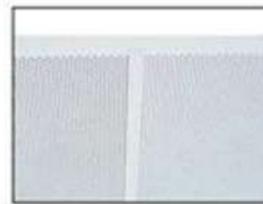
Placas en Relieve

Lismann 575
Fonomann 575



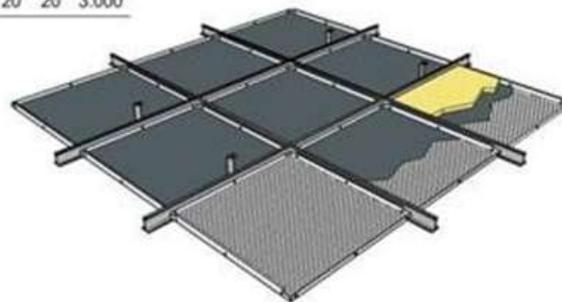
Placas Apoyadas

Lismann 600-1230-1260
Fonomann 600-1230-1260



Perfilería metálica para techos

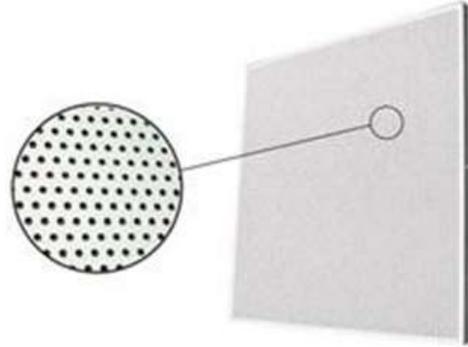
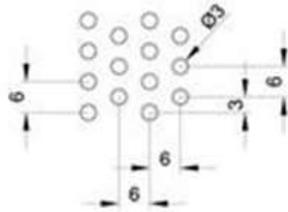
DESCRIPCIÓN	GAMA	CÓDIGO	DIMENSIONES
Perfil Primario	T15	P153836P	15 32 3.600
Perfil Secundario Largo	T15	P153812S	15 32 1.200
Perfil Secundario Corto	T15	P153806S	15 32 600
Perfil Primario	T24	P243836P	24 38 3.600
Perfil Secundario Largo	T24	P243812S	24 38 1.200
Perfil Secundario Corto	T24	P243806S	24 25 600
Perfil en ángulo de borde	A20	P243812S	20 20 3.000



PLACAS DE TECHO FONOABSORBENTES LISMANN-FONOMANN

Tipo de perforación

Las placas perforadas **FONOMANN** en anchos de 300 y 600mm disponen de una perforación de diámetro 3mm con un 20% de la superficie perforada con paso alterno.



Placas LISAS LISMANN

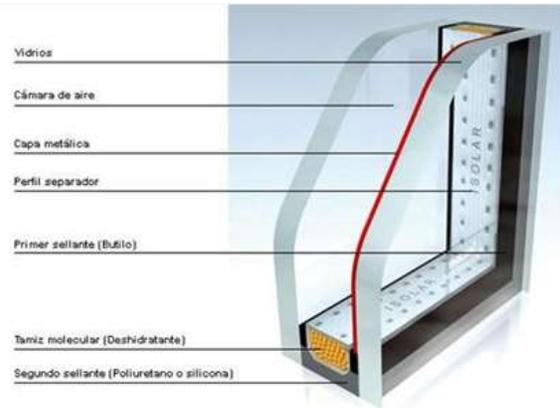
PRODUCTO	DIMENSIONES			Kgs	ACABADO	
	Medidas en mm				Galvanizado	Pintado Blanco
					Código	Código
LISMANN 575	575	575	7	1,70	L5757G	L5757B
LISMANN 600	595	595	30	1,90	L5959G	L5959B
LISMANN 1230	1200	300	30	2,01	L1230G	L1230B
LISMANN 1260	1200	600	30	3,72	L1260G	L1260B

Placas PERFORADAS FONOMANN

PRODUCTO	DIMENSIONES			Kgs	ACABADO		TIPO
	Medidas en mm				Galvanizado	Pintado Blanco	
					Código	Código	
FONOMANN 575	575	575	7	1,55	F5757G	F5757B F5757BV	Sin Absorbente Con Velo negro
FONOMANN 600	595	595	30	1,75	F5959G	F5959B F5959BV F5959BVL	Sin Absorbente Con Velo negro Velo negro y Lana de Roca
FONOMANN 1230	1200	300	30	2,01	F1230G	F1230B F1230BV F1230BVL	Sin Absorbente Con Velo negro Velo negro y Lana de Roca
FONOMANN 1260	1200	600	30	3,72	F1260G	F1260B F1260BV F1260BVL	Sin Absorbente Con Velo negro Velo negro y Lana de Roca

ACÚSTICA EN PUERTAS Y VENTANAS

Sonor 40 es un doble acristalamiento compuesto de un laminado 4+5 (Acústico), una cámara entre 12-16 mm. rellena de gas (80% SF6 y 20% Argón) y un vidrio float o bien otro laminado acústico. Este acristalamiento es de una atenuación alta.



Tipo	Espesor de cada luna mm.	Cámara de aire mm.	Espesor total del conjunto mm.	Dimensiones máximas	
				Superficie m ²	Lado mayor m
Doble	4	6	14	2,00	2,00
	5		16	2,50	2,50
	6		18	3,00	2,50
	8		22	6,00	3,00
	10		26	7,00	3,00
Doble	4	8	16	2,50	2,50
	5		18	3,60	2,50
	6		20	4,50	2,50
	8		24	7,50	3,50
	10		28	7,50	3,50
Doble	4	12	20	4,00	2,50
	5		22	5,00	3,00
	6		24	6,50	3,00
	8		28	8,75	3,50
	10		32	8,75	3,50



Puerta acústica RS-10
Aislamiento acústico:
Rw = 54 dB



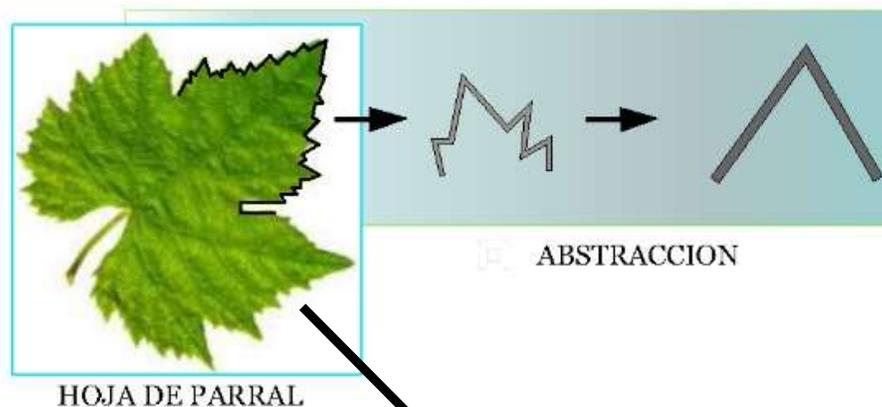
Puerta acústica RS-3
Aislamiento acústico:
Rw = 51 dB

22.- JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA

22.1-GENERACION DE LA FORMA

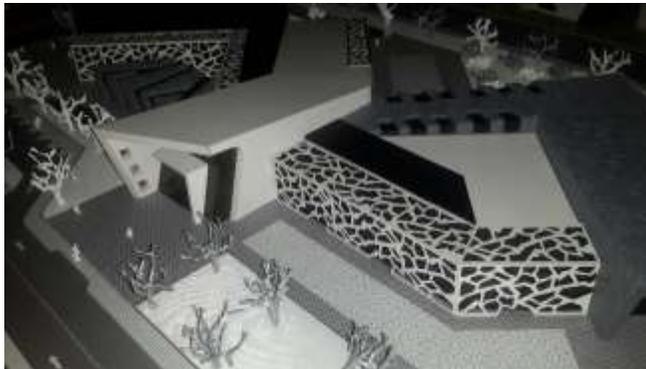
Analizando los modelos referenciales y teniendo en cuenta una organización espacial, organica con desplazamiento de volúmenes y con armonía en las funciones . se a decodido adoptra como generación de la forma lo siguiente :

- Forma organica
- Estilo desconstruccionista
- Relaciones funcionales directas
- Volumetría entre lazada, estilo moderno vanguardista.



22.2- METODO DE DISEÑO

El método empleado en este proyecto, parte de un estilo deconstructivista, este estilo despedaza la forma, en donde se generan varias formas simples, que crean una corriente visual entre ellas. Este diseño emplea un juego de volúmenes y los materiales empleados, existe un movimiento tanto dentro como por fuera del centro, cabe recalcar que existe movimiento en las áreas de circulación.



23.- ERGONOMETRIA

TIPO DE MOBILIARIO

Inclinación máxima del alumno
0.40
0.52
0.57
0.66
0.75

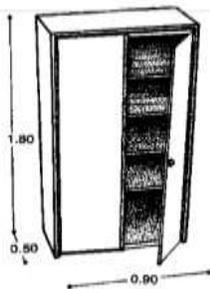
Extensión máxima de los pies
0.56
0.61
0.66
0.76
0.79

	A	B	C	D	E
1. Altura total máxima	0.49	0.55	0.60	0.65	0.70
2. Altura mínima para las rodillas	0.43	0.48	0.53	0.58	0.62
3. Cubierta	0.46	0.51	0.56	0.56	0.56
4. Altura para las piernas	0.36	0.41	0.41	0.46	0.46
5. Profundidad mínima	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46

DIMENSIONES PIZARRONES

Horizontal		Vertical	
A (m)	B (m)	A (m)	B (m)
0.60	0.45	1.50	1.20
0.90	0.60	1.80	1.20
1.20	0.60	2.40	1.20
1.20	0.90	3.05	1.20
1.50	0.90	3.50	1.20
1.80	0.90	4.50	1.20
2.40	0.90		
3.05	0.90		
4.50	0.90		

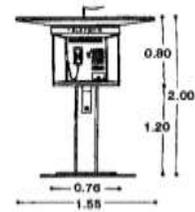
Ergonomía



Casillero universal



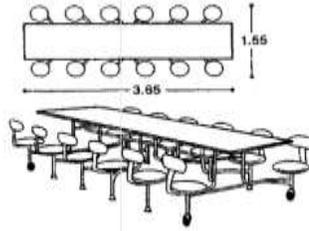
Mesa con sillas para sala de juntas



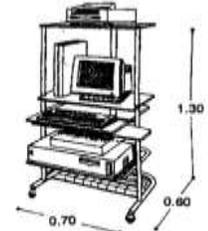
Caseta telefónica



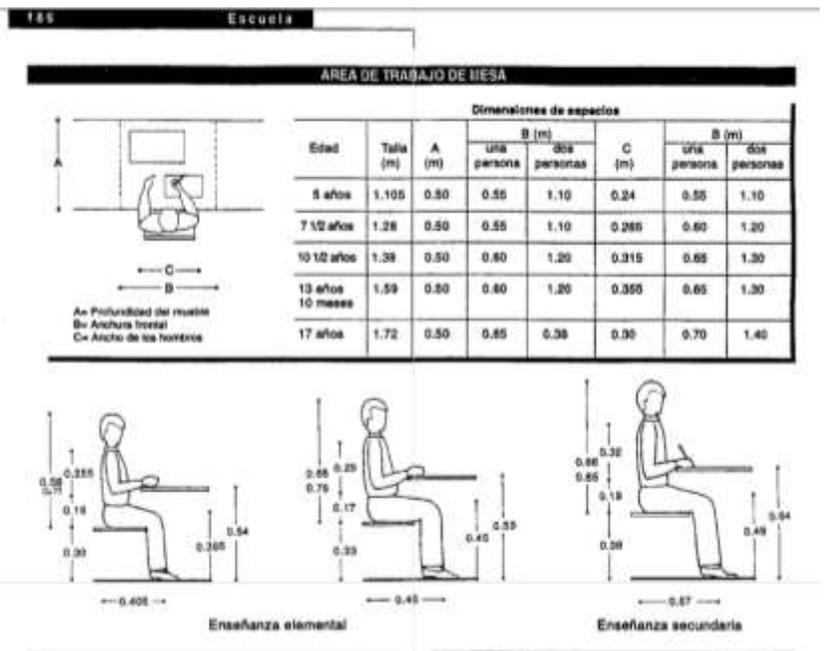
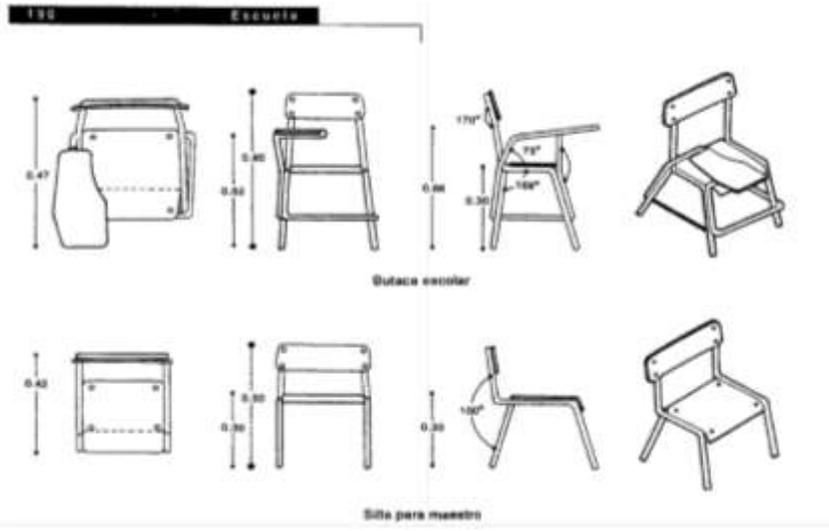
Mesa para dibujo

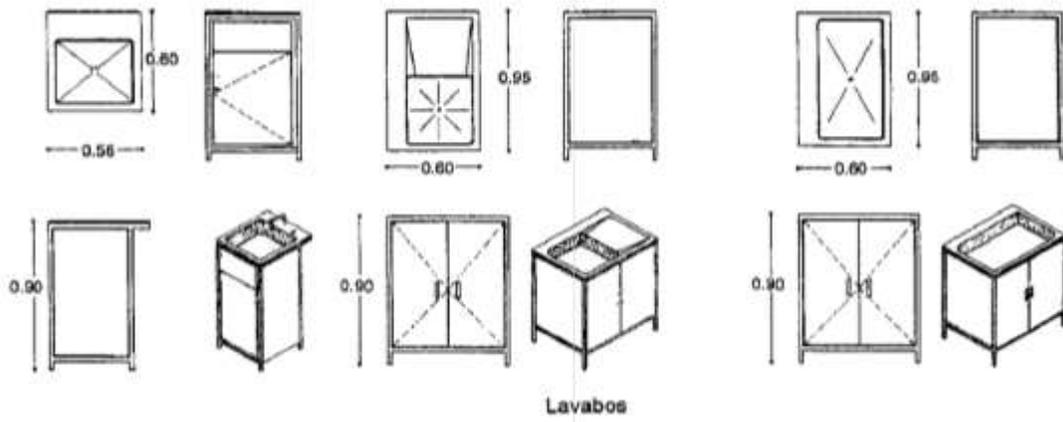
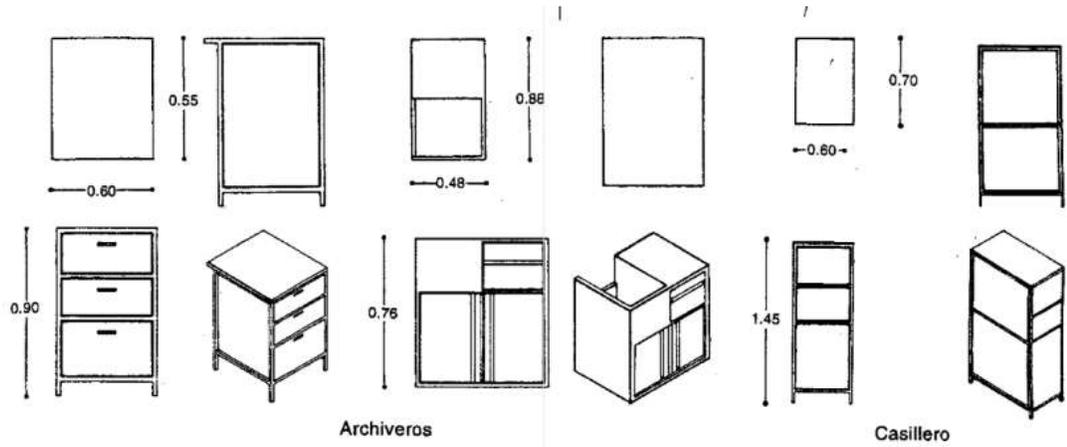


Planta y perspectiva sala de juntas
Mobiliario escolar

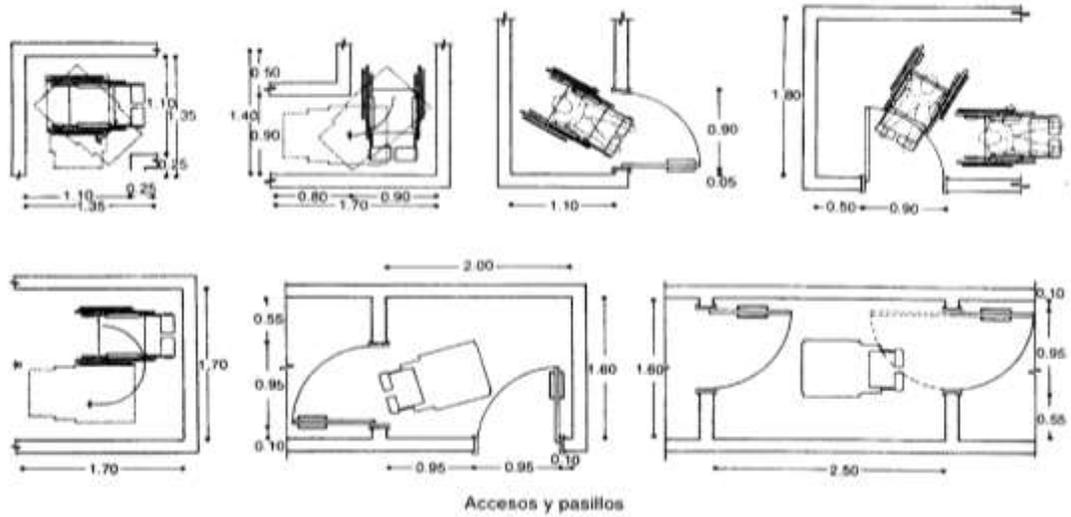


Módulo para computadora

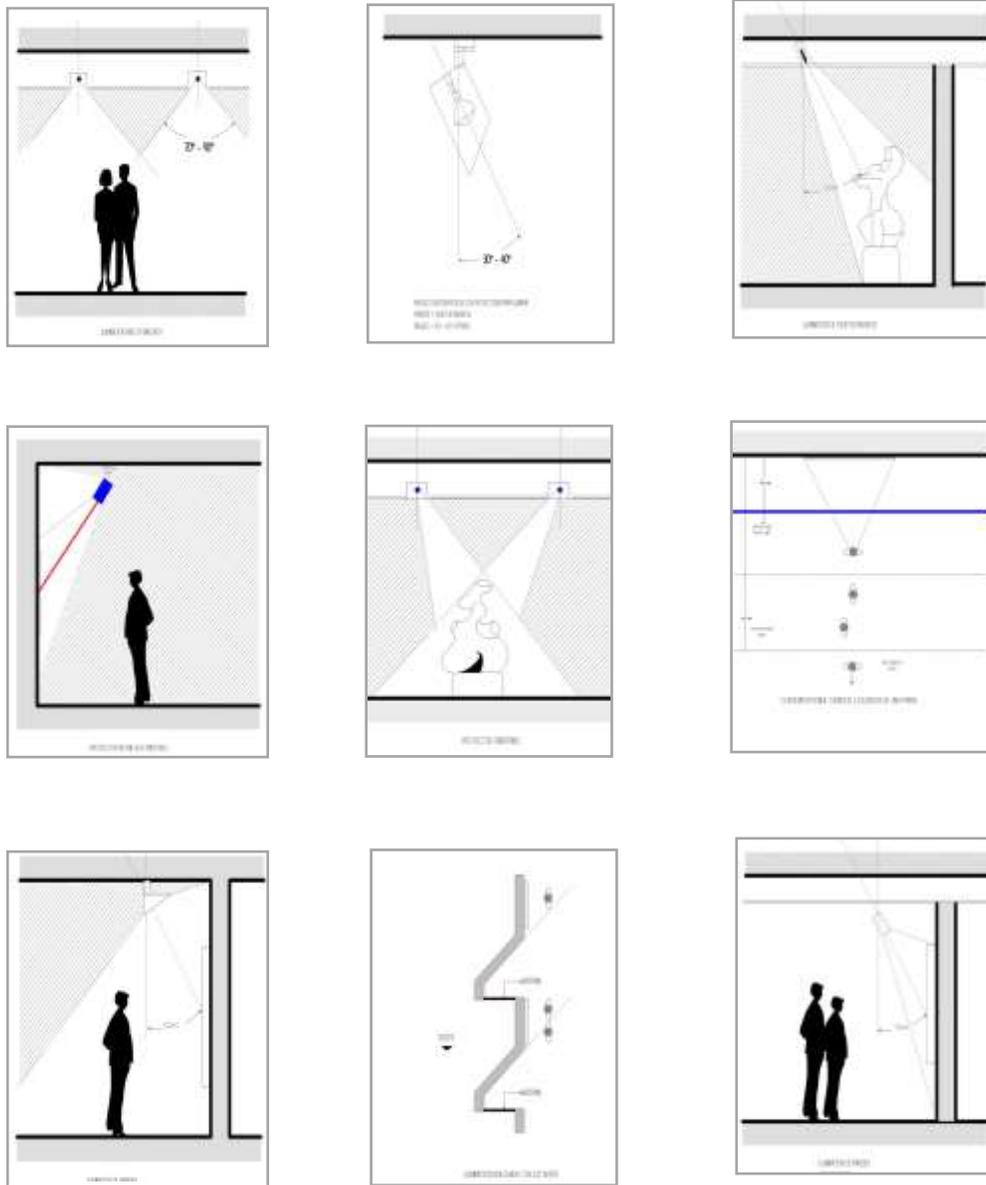


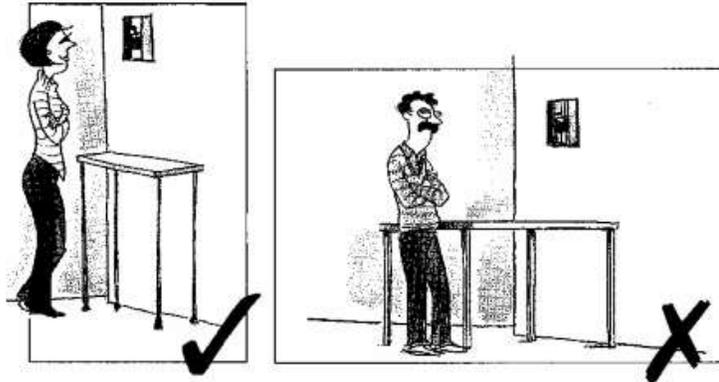
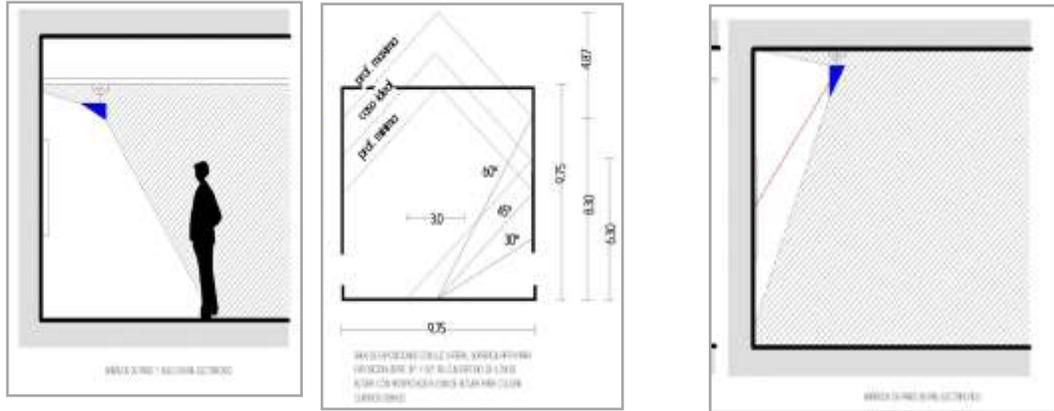


Minusválidos, Edificios para 247

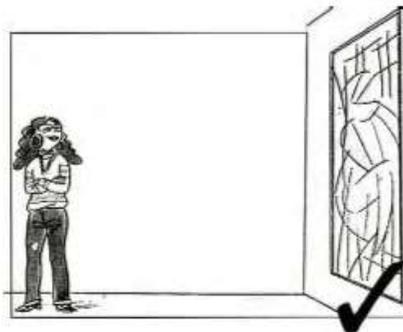


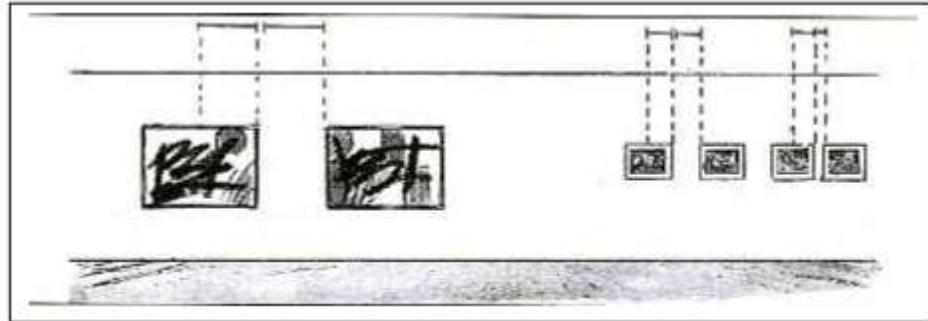
AREA DE EXPOSICION



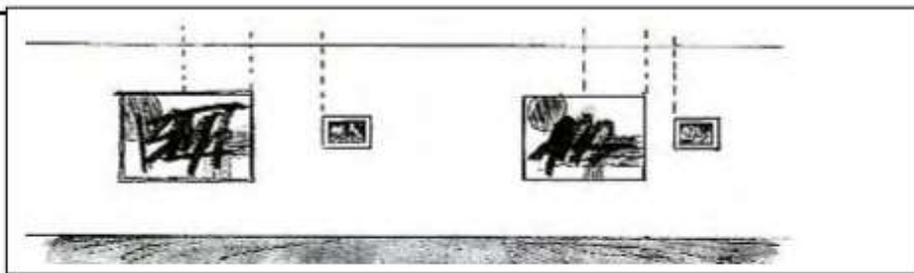


Y, al contrario, los objetos de grandes dimensiones que deben ser vistos desde lejos para apreciar el conjunto, deben colocarse en espacios amplios que permitan al espectador ubicarse a distancia del objeto.



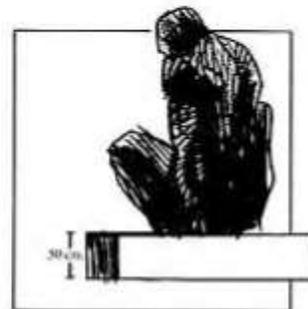
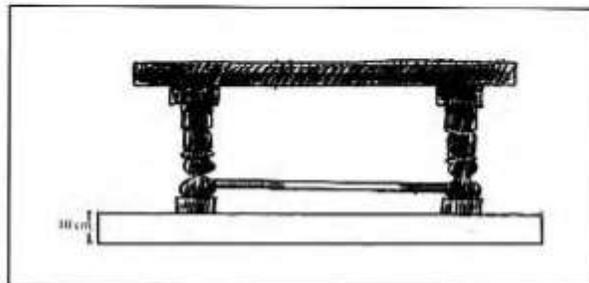


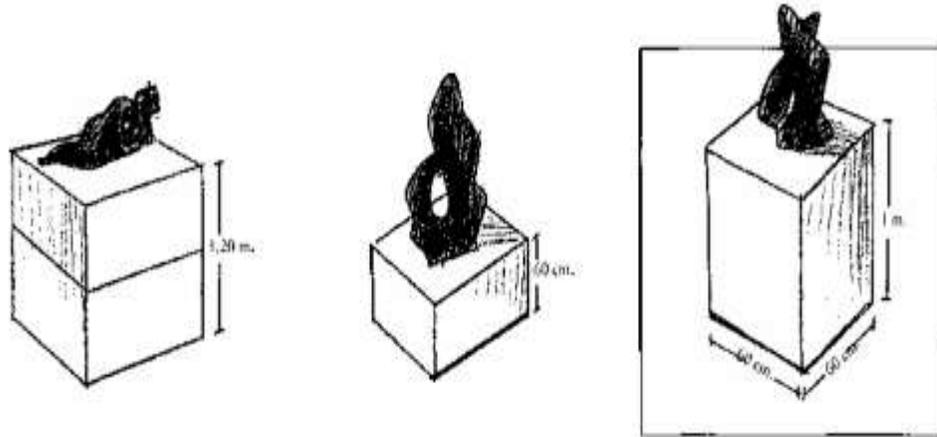
Cuando los tamaños de las obras son muy diferentes entre sí, se colgarán dejando un espacio aproximado a la mitad del ancho de la obra mayor, como mínimo:



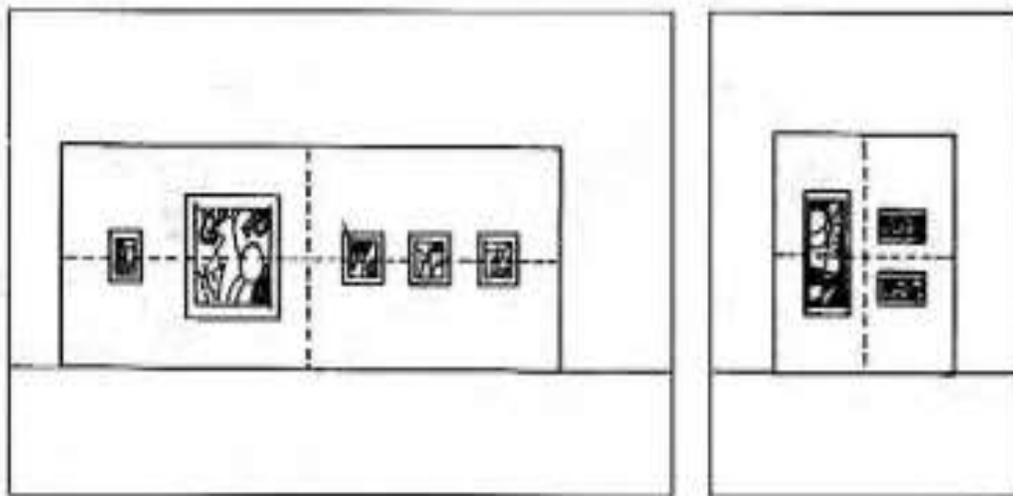
• Tipos de bases o pedestales

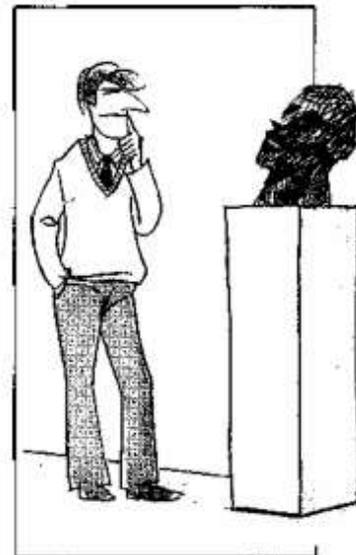
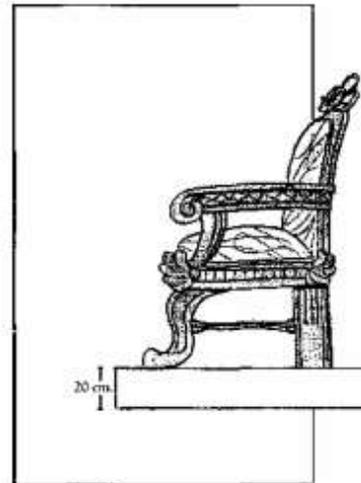
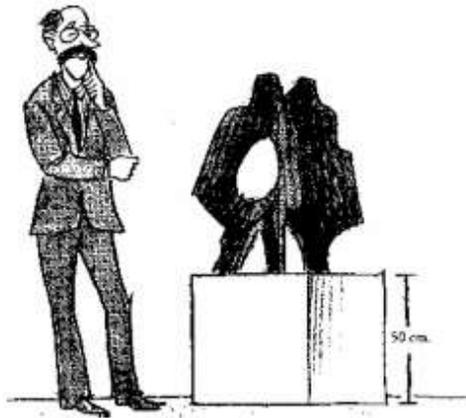
Los tipos de bases incluyen desde las tarimas, las cuales generalmente miden entre 10 y 30 cm. de altura (para ubicar muebles y esculturas de grandes dimensiones), hasta los "módulos" que permiten colocar objetos a diferentes alturas, dependiendo de sus dimensiones y detalle. Estas bases van desde los 50 o 60 cm. hasta los 1.20 m. de altura, siempre en función de la escala.





O bien, si construimos cubos de 40 o 50 cm. de lado, tenemos también oportunidad de usarlos, en cada caso, sueltos o acoplados:





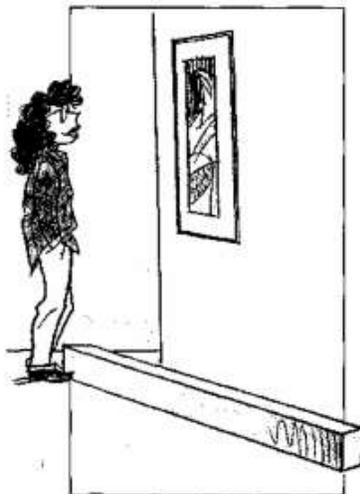
Como generalmente no se tienen recursos para construir bases que se adecúen exclusivamente a cada exhibición, es por ello que se piensa en "módulos" o bases con medidas "promedio" o "tipo", que sirvan para una mayoría de alternativas. Por ejemplo, bases modulares de 1 x 0.60 x 0.60 m.



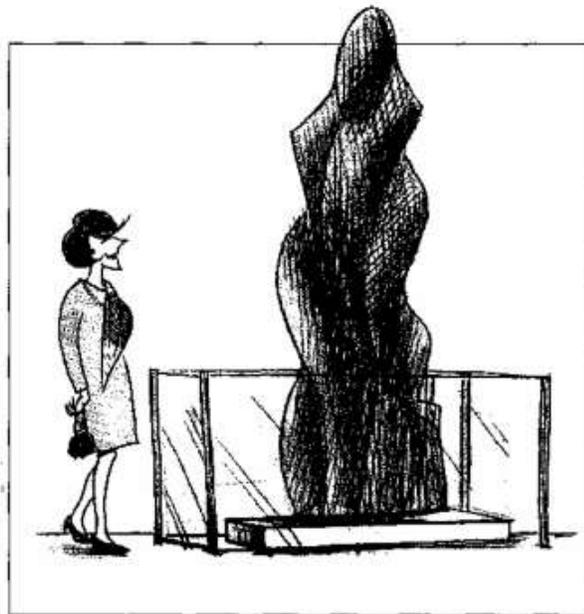
Lazo o cadena.



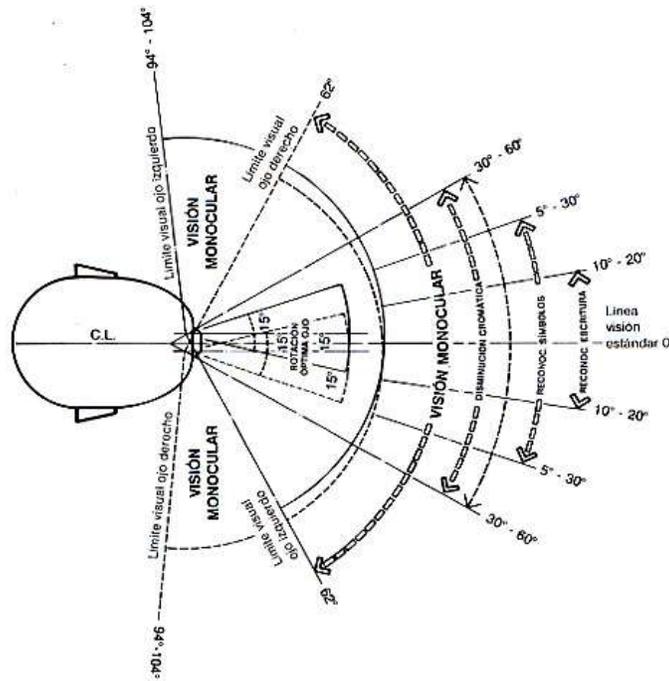
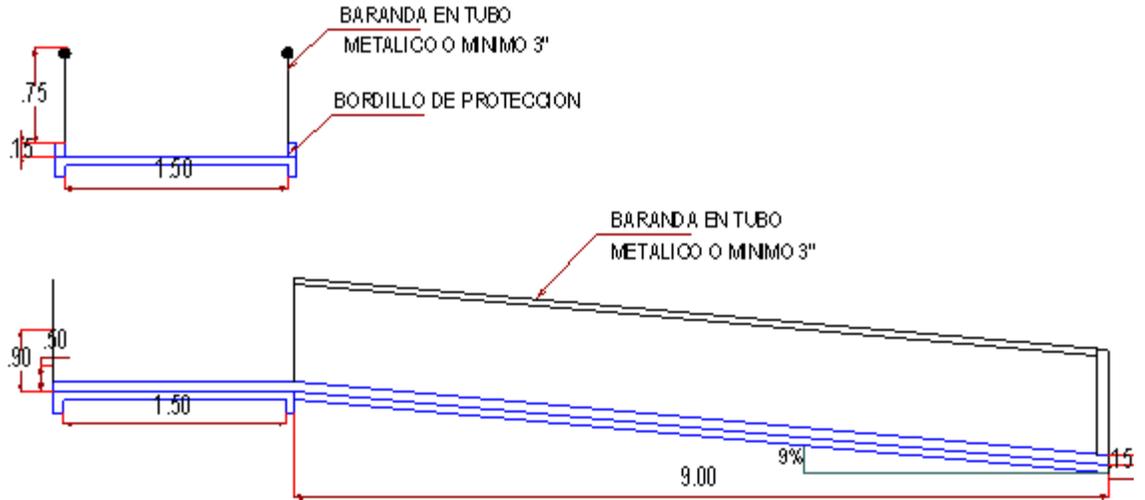
Estructura saliente de madera, del mismo color de la pared y a lo largo de ésta.

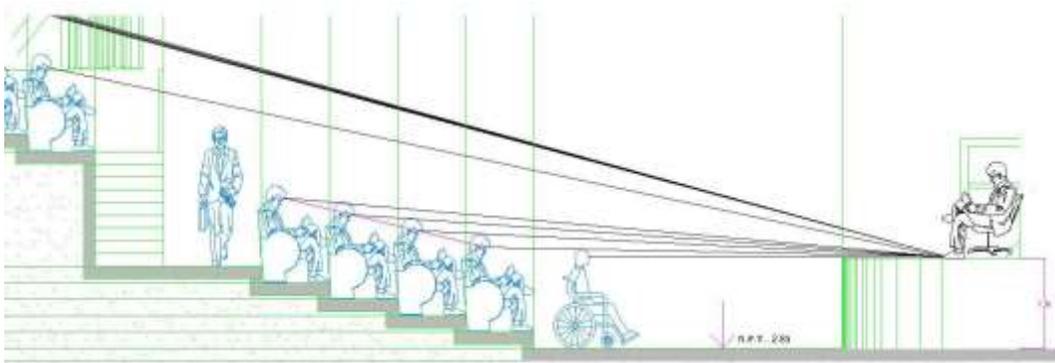
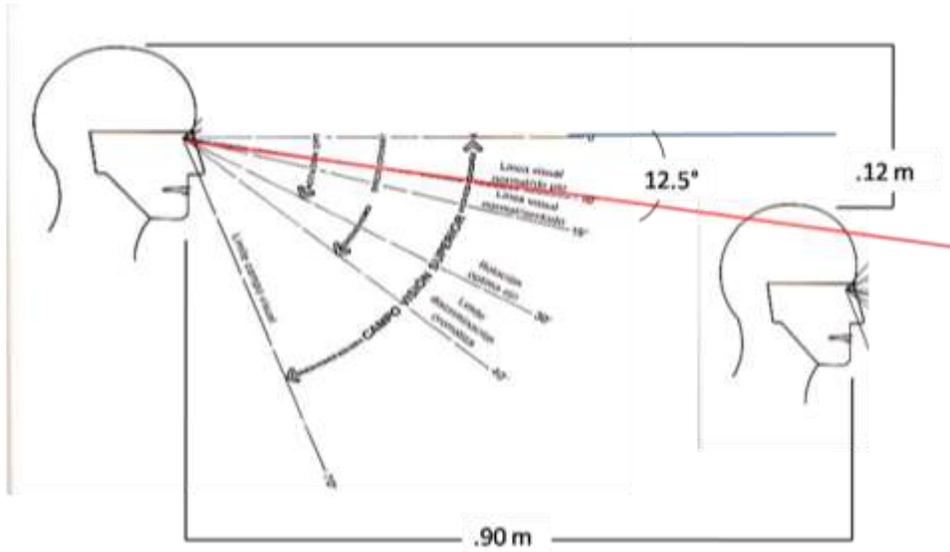


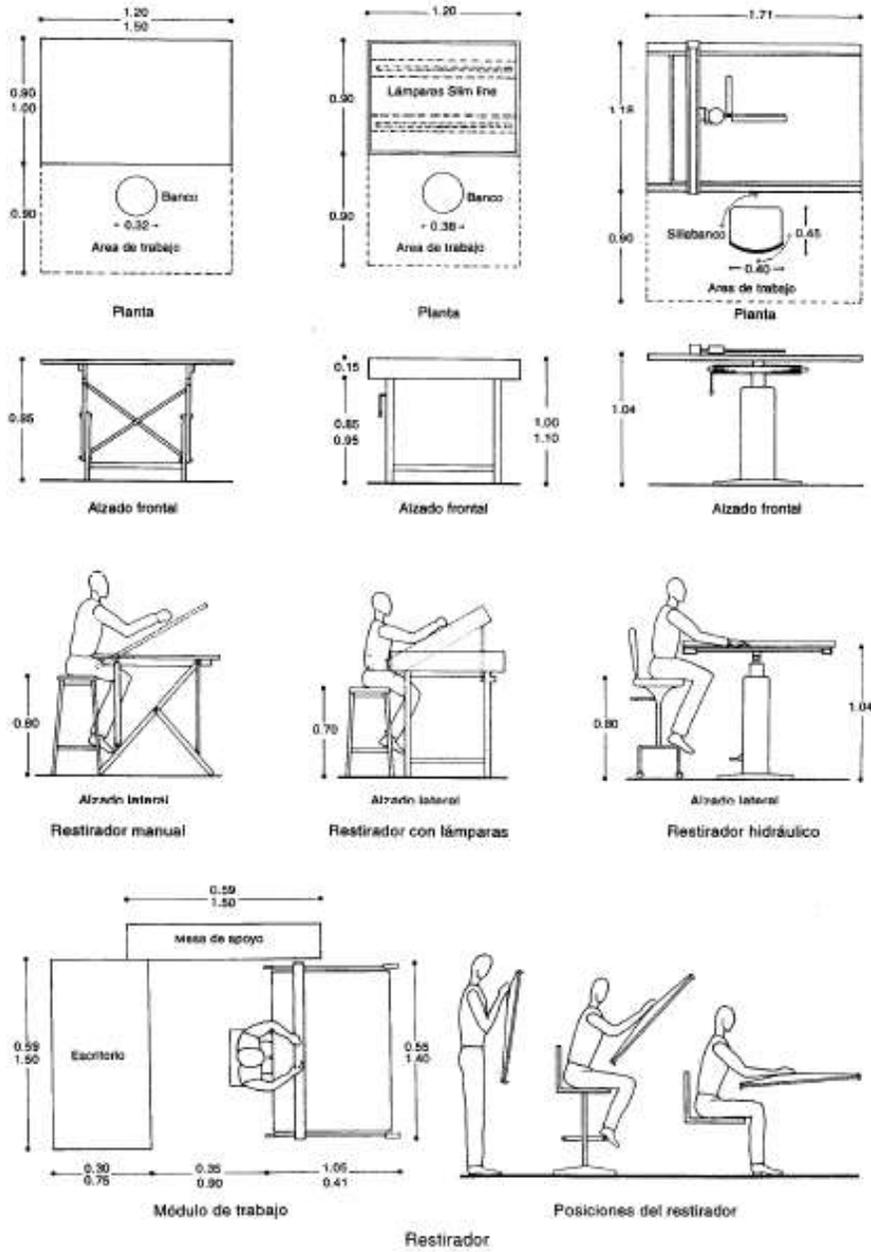
Bloque lineal de madera o barra de metal, paralelo a la pared a unos 30 o 40 cms. de altura.



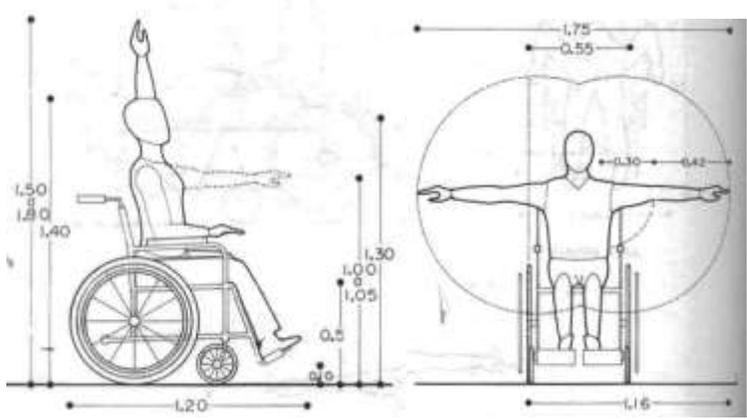
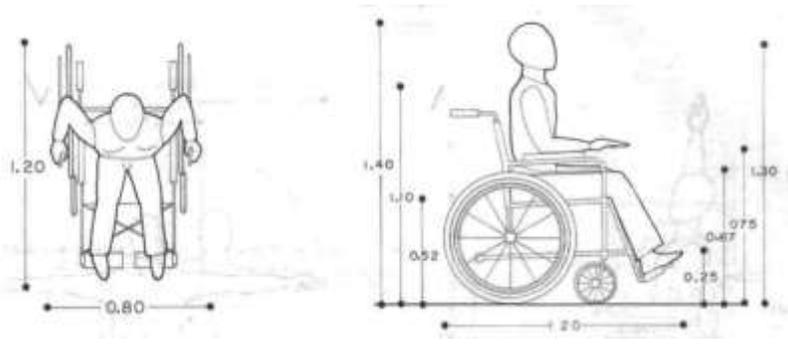
"Baranda" metálica fija, con o sin caras de vidrio o plexiglás.

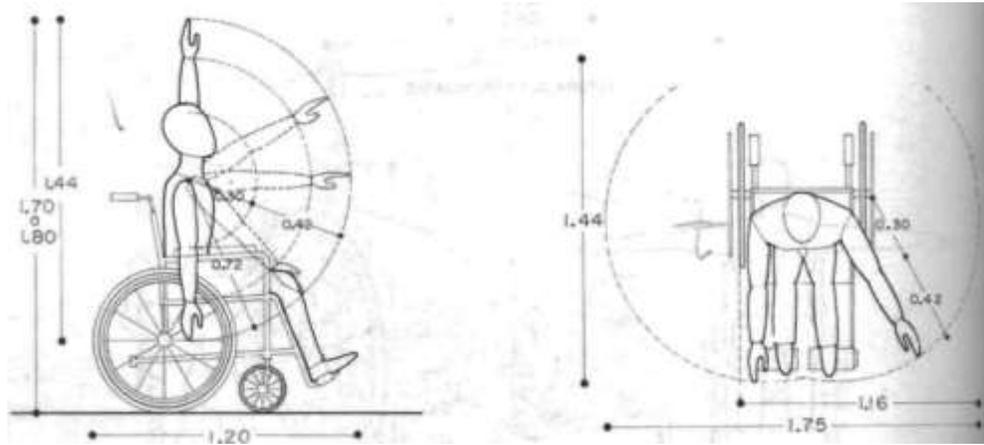




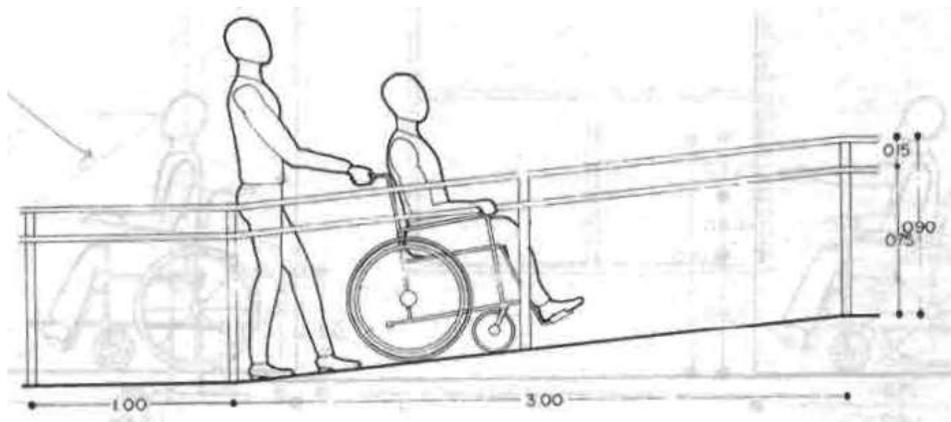


PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

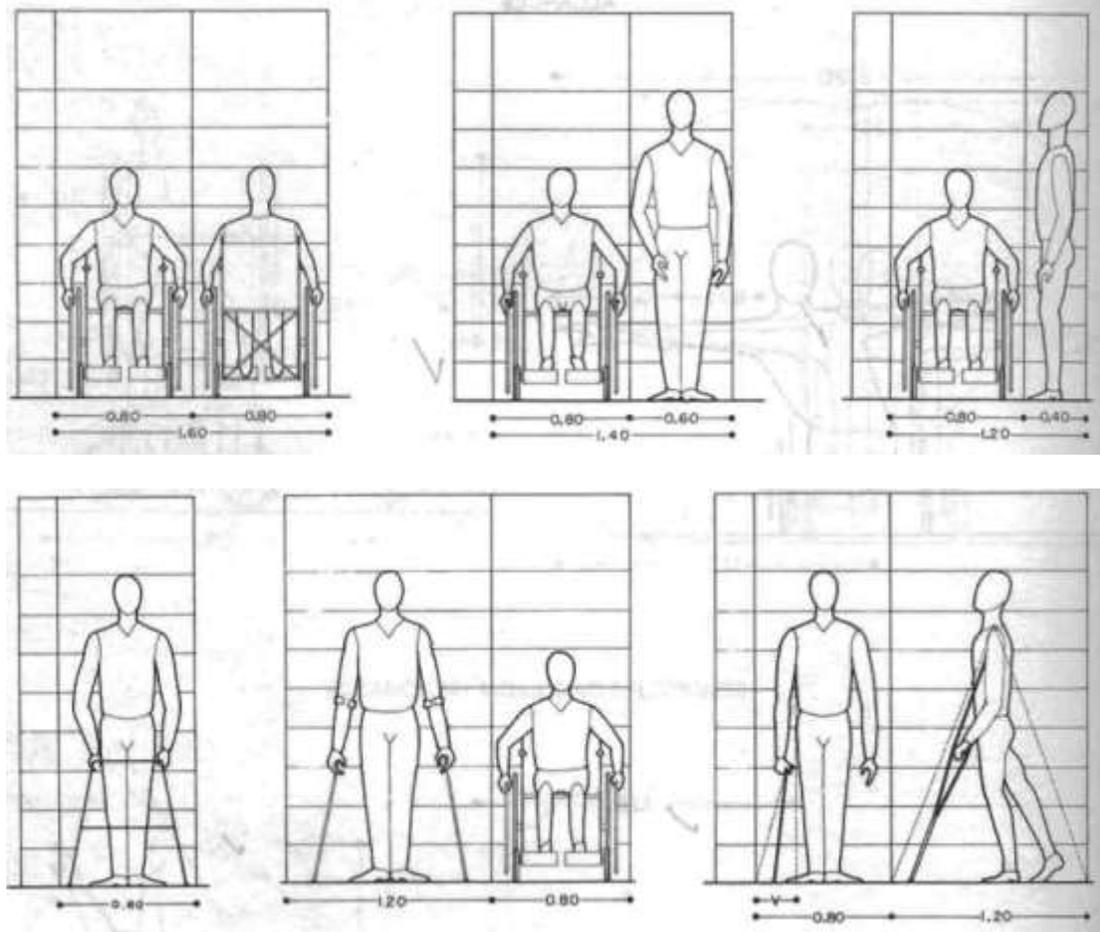




RAMPAS



CIRCULACIONES



UNIDAD VI

24.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

TEMA: “CENTRO DE EXHIBICION DE ARTE Y CULTURA EN EL VALLE DE LA CONCEPCION”

ANTECEDENTES :

El haber realizado un análisis a nivel urbano y posterior mente a nivel de sitio, nos permite tener una idea clara de que tipo de equipamiento hace falta implementar o mejorar en el Valle de la Concepción, para que con este no solo se solucione las necesidades sino también se fortalezca el mismo en el área del turismo y la cultura.

24.1 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DEL ANALISIS:

LOCALIZACION:

El proyecto se encuentra ubicado en el Valle de la Concepcion

MUNICIPIO: URIONDO

CALLES: se encuentra Ubicado en la avenida “RECREO” entre las calles Naranjitos y Arce

24.2 ACCESOS

Principal.- Tiene la particularidad de distinguirse mediante una clara jerarquización, además de ser significativo en su presentación.

Secundario.- Son accesos de segundo nivel por los cuales se puede ingresar al equipamiento a distintos sectores del mismo.

Circulación.- Son recorridos que permiten apreciar a los visitantes los distintos tipos de vegetación y paisaje alrededor del equipamiento.

Acceso vehicular.- El acceso vehicular se encuentra sobre la Avenida Recreo, calle Naranjitos y calle Arce, llegando a playas de estacionamiento privadas y publicas para 130 autos.

24.3 ESTRUCTURACION DEL PROYECTO

El equipamiento tiene como función principal acoger a toda la población que quiera conocer más sobre nuestra cultura y riquezas ancestrales y turísticas, tanto a nuevos artistas, como artistas de renombre que tenemos en nuestro departamento.

AREAS FUNCIONALES.-

AREA DE EXPOSICIONES

AREA ADMINISTRATIVA

AREA INFORMATIVA

ARE DE CULTURAL DE ENSEÑANZA

AREA COMPLEMENTARIA

AREA DE SERVICIO GENERAL

AREA DE EVENTOS

24.4- DESCRIPCION DE CADA SECTOR

AREAS DE EXPOSICION:

El área de exposiciones, deberá ser un espacio capaz de dotar de funcionalidad, espacialidad y por supuesto riqueza tanta morfológica como plástica, esto quiere decir que los ambientes de exposiciones tendrán que contar con idoneidad propia y ser legibles es sus actividades, sin cortar la circulación y la relación funcional. Además de contar con identidad propia y ser legibles en sus actividades, sin cortar la circulación y la relación funcional. Además de contar con las distintas áreas de apoyo para la función de exposición. Abastecimiento, guardado y mantenimiento del sector “cada área contara con espacios para la descripción especifica de la actividad del sector.

AREA ADMINISTRATIVA

Esta área estará estrictamente dirigida a la organización administrativa, logística, económica, etc. Del complejo, es decir que a su vez estará restringida al público en general, por lo que este espacio deberá contar con todos los ambientes necesarios para la actividad administrativa, y estar debidamente identificado.

AREA INFORMATIVA

Esta área esta relaciona con la educación e información que el centro pueda brindar a la población, CONTARA CON UN AUDITORIO EN DONDE SE PODRA brindar informar hacer del patrimonio cultural, tendrá una sala conferencista en donde podrán dar información de los últimos sucesos o material encontrado. Esto también servirá nos solo a la población sino también a los estudiantes de distintos niveles.

AREA CULTURAL DE ENSEÑANZA

Área netamente para trabajos a realizarse y también para enseñanza de cada arte.

Dentro de esta área podemos encontrar talleres de pintura, escultura, y reciclado, los ambientes serán amplios y directos con espacio exterior.

Existirán docentes con experiencia de cada taller. Contaran con vestuario personal.

AREA COMPLEMENTARIA

Denominamos área complementaria, porque será un espacio de apoyo que estará intrincadamente relacionada con los ambientes de exposición. Así también estarán los ambientes debidamente etiquetados y diseñados para cada función que deberán cumplir.

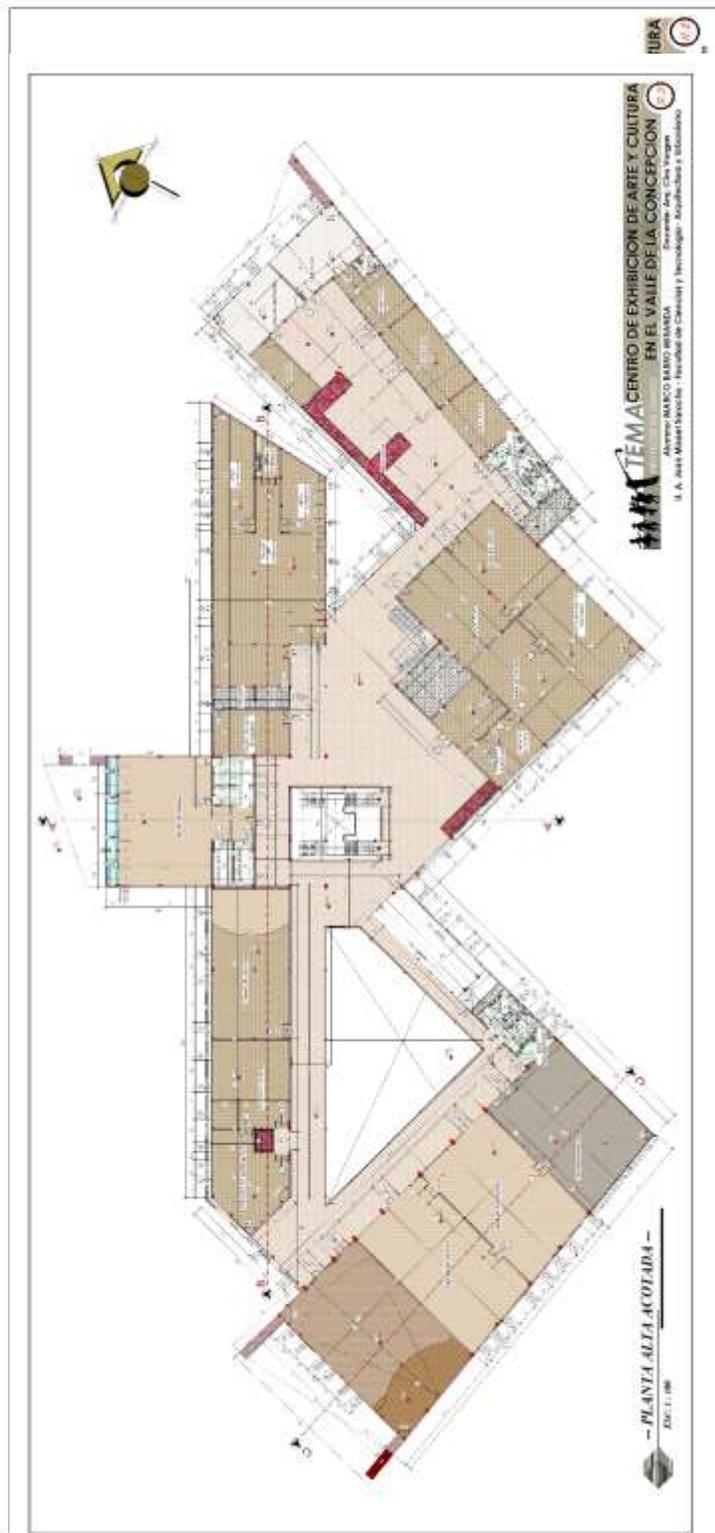
AREA DE SERVICIO GENERAL

Con la finalidad de mantener la tradición y cultura de la región, la gastronomía es uno de los espacios más importantes en las actividades relacionadas con el reciclaje, este restaurant servirá no solo en el centro como área de apoyo, sino que proporcionara abastecimiento gastronómico tanto regional, nacional e internacional a todas las actividades culturales y demás realizadas en el valle de la concepción.

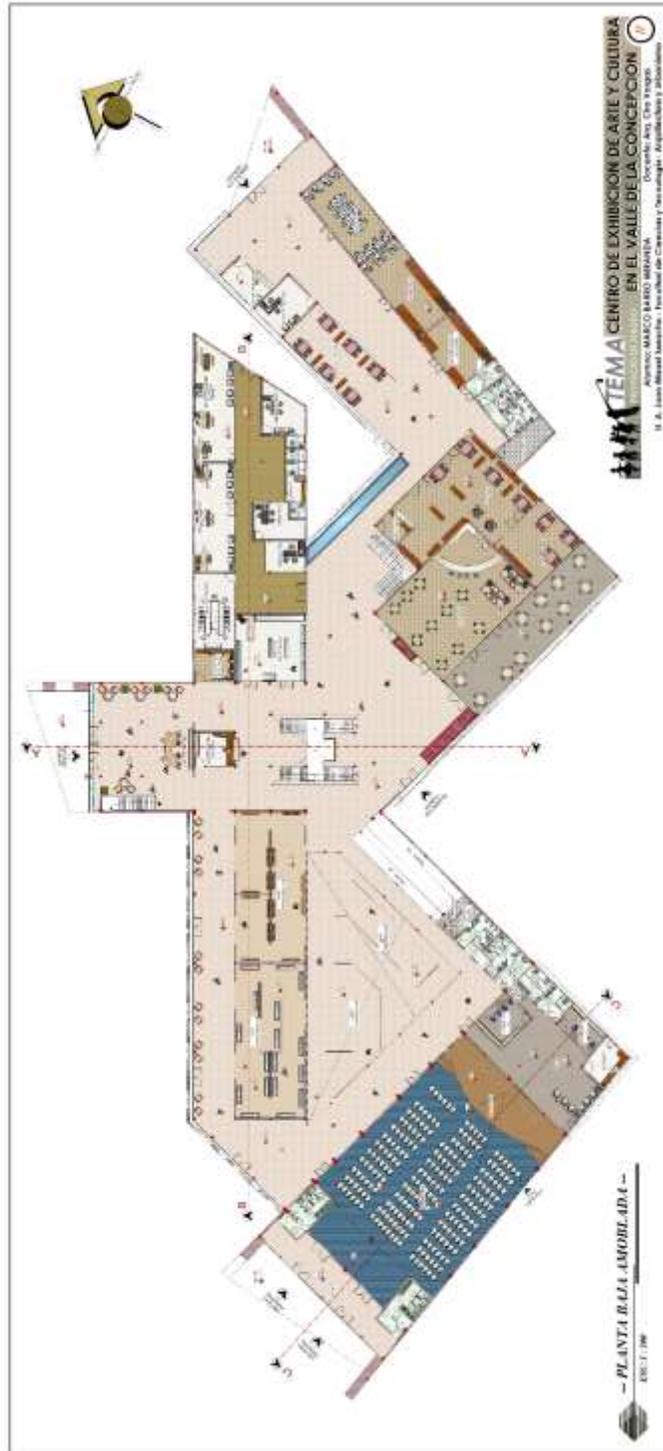
AREA DE EVENTOS

Denominada área de eventos ya que este espacio está destinado a distintos eventos culturales de arte, música, teatro, proyecciones etc. relacionadas con el arte y cultura en los distintos auditorios.

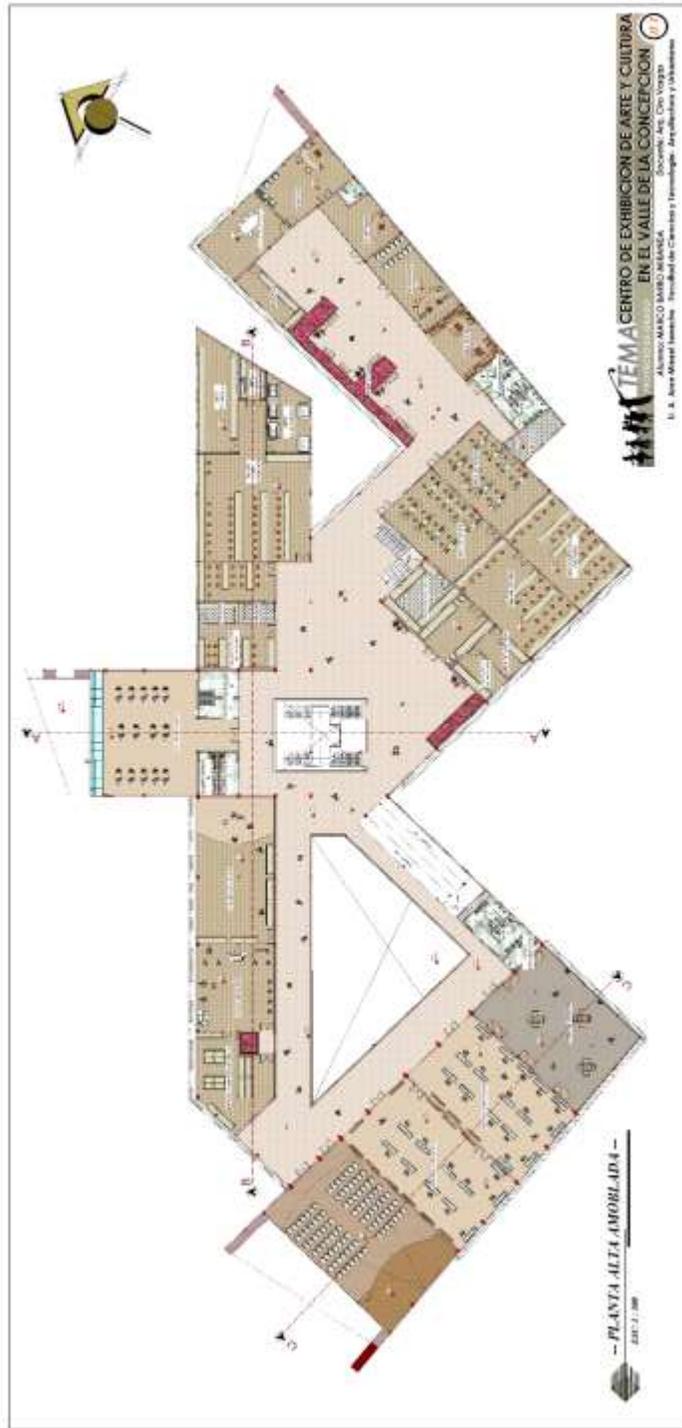
24.5- PLANOS ARQUITECTONICOS:



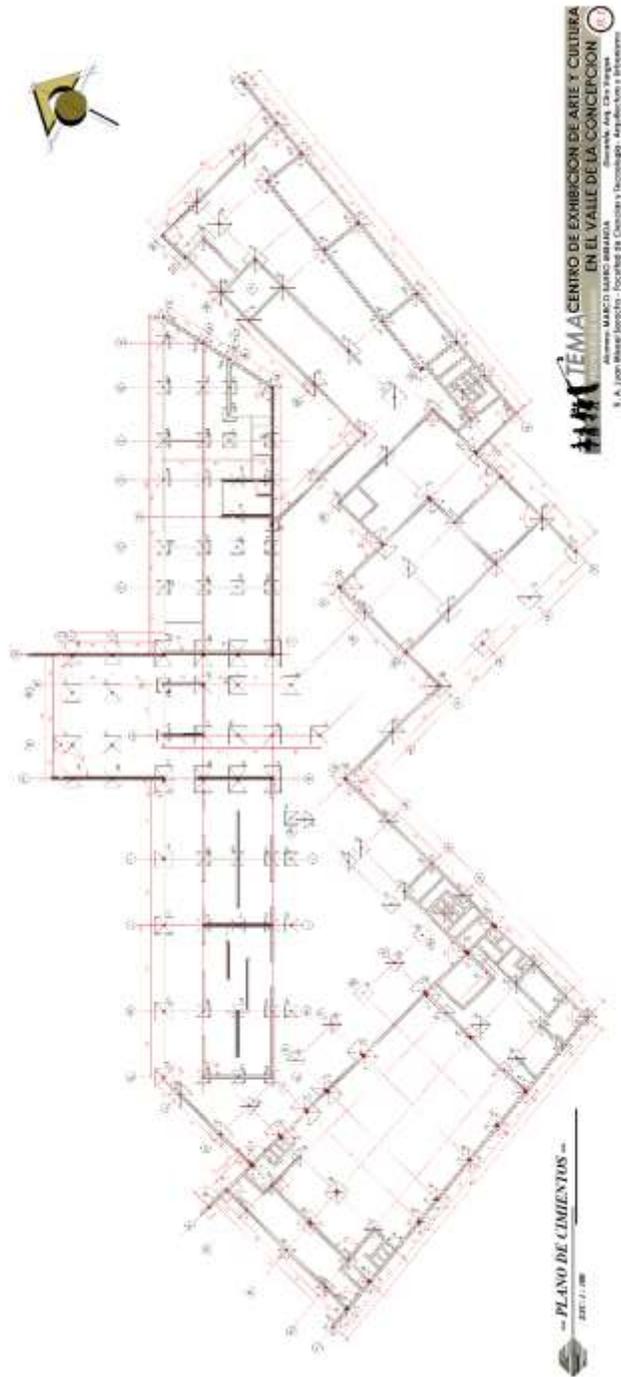
ARRRO M.



BARRO M.



BARRO M.

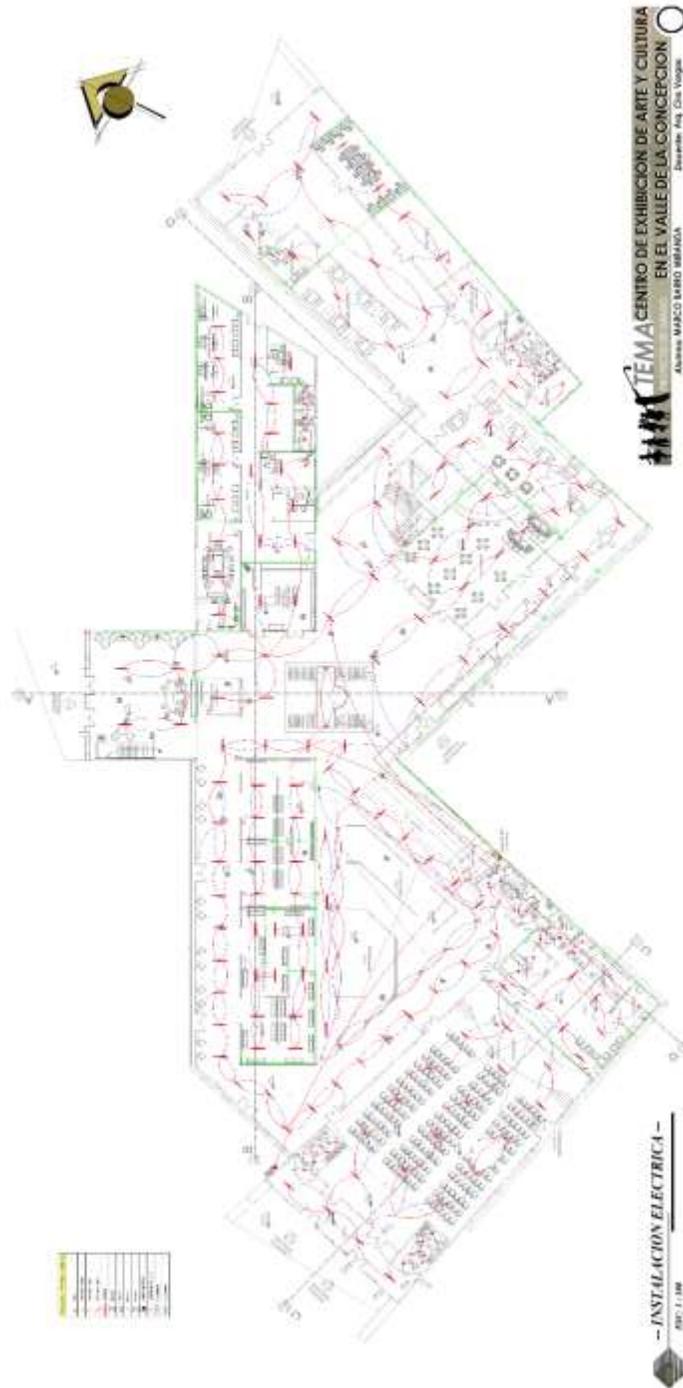


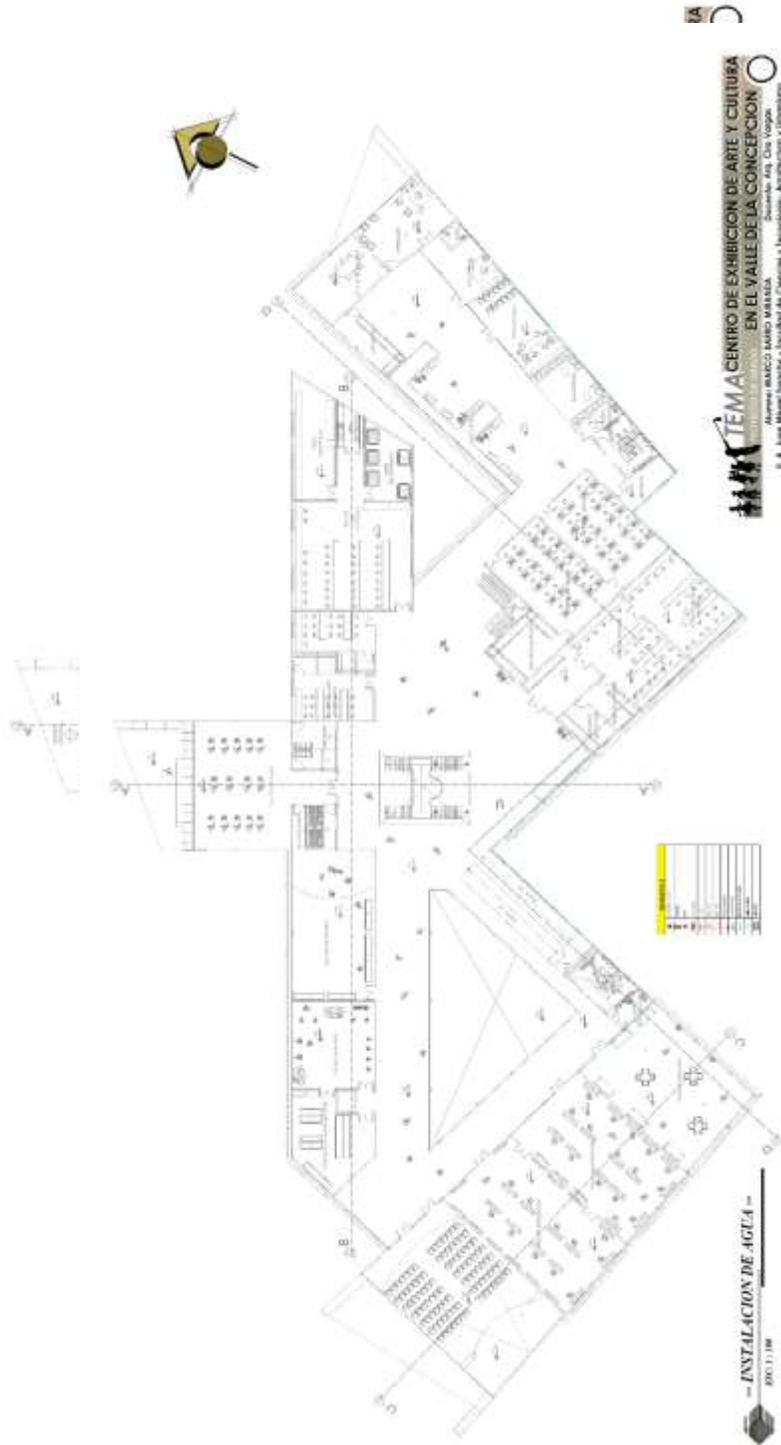
) BARRO M.

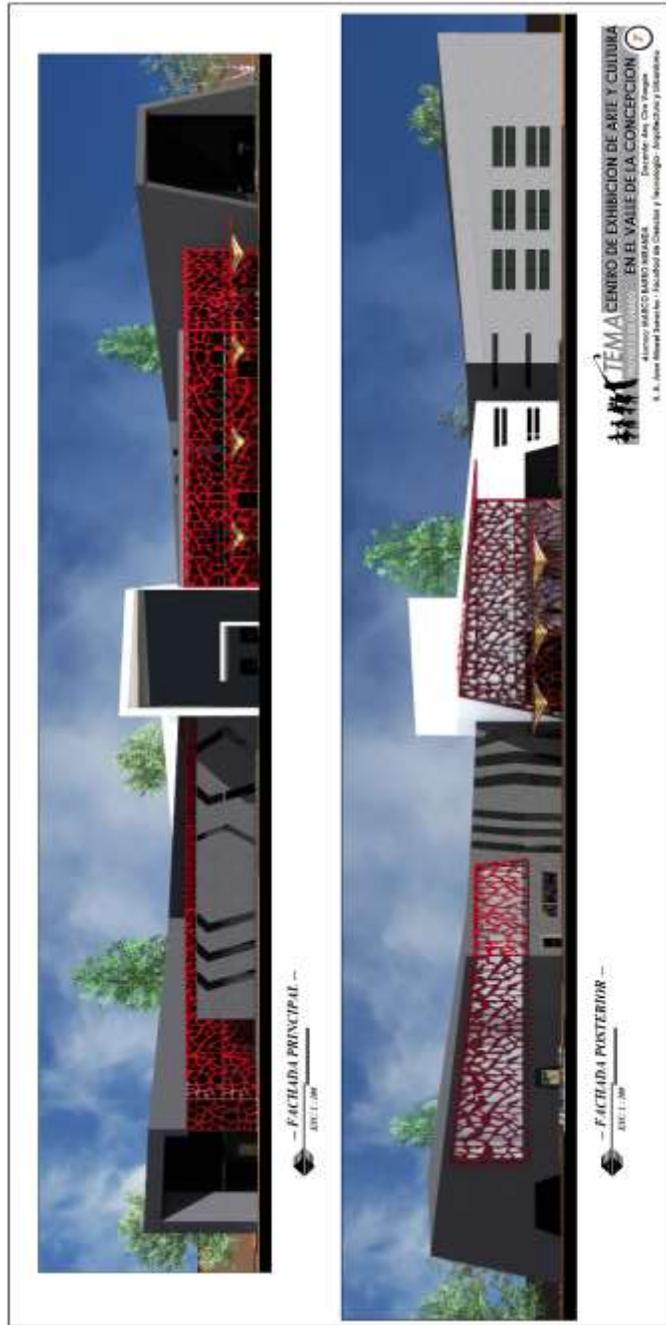


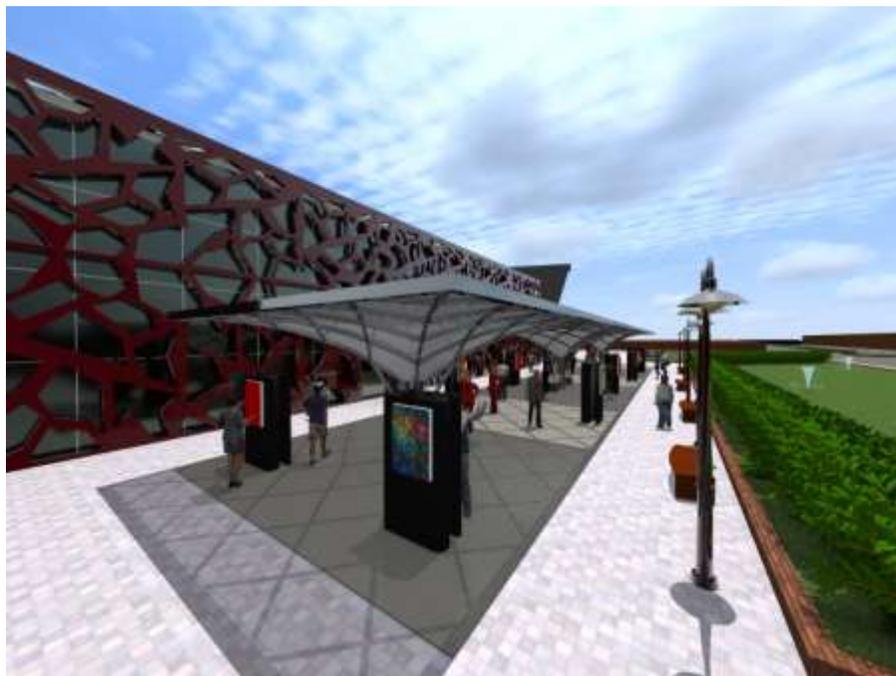












POSTULANTE UNIV. MARCO ANTONIO BARRO M.

